

PRUEBAS DE ACCESO
a la
UNIVERSIDAD
de
EXTREMADURA

Curso
2003/2004

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES



PRUEBAS DE ACCESO

a la

UNIVERSIDAD

de

EXTREMADURA

Curso

2003/2004



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación
Dirección General de
Enseñanzas Universitarias e Investigación

Coordina:
Vicerrectorado de Estudiantes:

Antonio Javier Franco Rubio, Vicerrector de Estudiantes

Edita: Universidad de Extremadura
Vicerrectorado de Estudiantes
Badajoz - Cáceres 2005

Depósito Legal: BA-163-2005


Impreso en España - Printed in Spain

Imprime:
Tajo - Guadiana, Artes Gráficas
Pol. Ind. "El Nevero" - Embasa, 9
Teléfono 924 274 656

ÍNDICE DE PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA SELECTIVIDAD CURSO 2003/04

COORDINADORES SELECTIVIDAD	11
INGLÉS	
Criterios de Corrección	13
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	15
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	17
FRANCÉS	
Criterios de Corrección	19
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	20
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	22
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
Criterios de Corrección	25
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	29
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	32
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	
Criterios de Corrección	35
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	38
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	40
HISTORIA DEL ARTE	
Criterios de Corrección	43
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	45
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	47
HISTORIA DE ESPAÑA	
Criterios de Corrección	49
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	50
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	53
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES	
Criterios de Corrección	57
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	60
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	63
MATEMÁTICAS II	
Criterios de Corrección	67
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	69
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	71
FÍSICA	
Criterios de Corrección	73
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	77
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	78
QUÍMICA	
Criterios de Corrección	79
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	83
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	86
BIOLOGÍA	
Criterios de Corrección	89
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	91
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	93

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA	
Criterios de Corrección	95
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	97
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	101
LATÍN II	
Criterios de Corrección	105
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	108
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	110
GRIEGO	
Criterios de Corrección	113
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	115
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	117
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE	
Criterios de Corrección	121
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	123
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	125
ELECTROTECNIA	
Criterios de Corrección	127
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	131
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	134
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	
Criterios de Corrección	137
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	140
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	142
TÉCNICA DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS	
Criterios de Corrección	145
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	147
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	149
MECÁNICA	
Criterios de Corrección	151
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	154
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	156
ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Criterios de Corrección	159
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	161
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	164
DIBUJO ARTÍSTICO	
Criterios de Corrección	167
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	168
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	169
DIBUJO TÉCNICO	
Criterios de Corrección	171
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	175
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	183
FUNDAMENTOS DEL DISEÑO	
Criterios de Corrección	191
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	192
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	193
HISTORIA DE LA MÚSICA	
Criterios de Corrección	195
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2003	196
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2003	200
ANEXO	205



PRUEBAS DE ACCESO A LA
UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD
CURSO 2003-2004

COORDINADORES

INGLÉS

- D^a. Esther Martín Torres
- D. Rafael Alejo González

FRANCÉS

- D. Enrique Rodríguez Martín
- D^a. Elisa Luengo Alburquerque

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- D. Jesús Domínguez Domínguez
- D. Javier Grande Quejigo

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

- D. Diego Díez García
- D. Isidoro Reguera Pérez

HISTORIA DEL ARTE

- D^a. Pilar Sánchez María
- D. Florencio J. García Mogollón

HISTORIA DE ESPAÑA

- D. Pedro Pablo Alonso Pérez
- D. Fernando Sánchez Marroyo

MATEMÁTICAS CC.SS.

- D. Enrique García Jiménez
- D. Manuel Molina Fernández

MATEMÁTICAS

- D. Pedro Fernández Toledo
- D. Juan Antonio Navarro González

FÍSICA

- D. Juan Viera Benítez
- D^a. Isabel Suero López

QUÍMICA

- D. Juan Macías García
- D^a. Carmen Marín Sánchez

BIOLOGÍA

- D^a. Purificación Hernández Nieto
- D. Patricio González Valverde

GEOGRAFÍA

- D. Antonio Galache Cortés
- D. José Luis Gurría Gascón

LATÍN

- D. Santos Protomártir Vaquero
- D^a. Ángela Palacios Martín

GRIEGO

- D. Manuel Barroso Canal
- D. Juan Carlos Iglesias Zoido

CC. TIERRA Y MEDIO AMBIENTE

- D. Alfonso Tejada Sereno
- D^a. Aurora López Munguira

ELECTROTECNIA

- D. Fernando Rebollo Martín
- D. Fermín Barrero González

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

- D. José M. Benegas Capote
- D. Antonio Marcelo Maeso

TÉCNICAS EXPRESIÓN GRÁFICA Y PLÁSTICA

- D. Ángel Flores Breña
- D. Zacarías Calzado Almodóvar

MECÁNICA

- D. Gabriel Carreras Martorell
- D^a. Pilar Suárez Marcelo

ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

- D. Fernando Núñez Partido
- D^a. Pilar Maynar Mariño

DIBUJO ARTÍSTICO

- D. Juan Leiva Palma
- D. Zacarías Calzado Almodóvar

DIBUJO TÉCNICO

- D. Juan Pérez Zarapico
- D. José Luis Canito Lobo

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

- D. Jesús Pizarro Cañamero
- D. Zacarías Calzado Almodóvar

HISTORIA DE LA MÚSICA

- D^a. María Gastón Las Heras
- D^a. Pilar Barrios Manzano

1.

INGLÉS. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES. Junio y Septiembre

Los criterios de evaluación están estrechamente unidos a los objetivos que se proponen en las directrices generales, es decir, el logro de un dominio medio de las cuatro destrezas (comprensión y expresión en su doble vertiente: oral y escrita). El grado de ese dominio, el nivel, viene marcado por las necesidades comunicativas del mundo actual. Se exige del alumno la capacidad de mantener una conversación elemental (emisión y recepción del mensaje) y un conocimiento suficiente para comprender, producir y resumir un texto escrito sencillo. Conviene insistir en la necesidad de utilizar, al menos de vez en cuando, 'materiales auténticos' –no preparados ni adaptados–, de tipo científico y literario, que se ajusten a las orientaciones profesionales de los alumnos y a las nuevas tecnologías imperantes. En consecuencia, la valoración de estos objetivos se efectuará del modo siguiente:

- 1.- En su vertiente fonológica, se valorará la consecución de una pronunciación razonablemente correcta que garantice la comunicación oral del mensaje.
- 2.- En su dimensión morfosintáctica, se perseguirá y valorará también un dominio de la estructura gramatical suficiente como para garantizar la expresión de la totalidad del contenido del mensaje. Se prestará además una atención especial a la organización del discurso, sobre todo si se trata de una redacción o textos escritos.

3.- En cuanto al léxico, se pretende conseguir y se valorará el dominio de un vocabulario básico que permita al alumno realizar las principales funciones comunicativas del lenguaje. Conviene además que conozca también el léxico básico de los campos científico-técnico y humanístico.

Una evaluación de estas características estimulará y garantizará a la vez la consecución de los objetivos señalados que se resumen en uno: el dominio imprescindible de los diversos registros y niveles de segunda lengua que exige la comunicación en el mundo actual.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

Primera pregunta: (Redacción 4 puntos). Conviene prestar una atención especial a la capacidad expresiva del alumno en el idioma objeto de la prueba. De ahí que aspectos como la organización de las ideas, la claridad expositiva, la coherencia de la redacción, la riqueza léxica y la corrección gramatical deban tener un claro reflejo en la calificación. El ejercicio debe contener aproximadamente cien palabras y no menos de ochenta.

Segunda pregunta: (Comprensión del texto, 1,5 puntos). Como es lógico, en esta pregunta se valorará, sobre todo, la comprensión del texto. La utilización de segmentos textuales procedentes del original no supondrá una reducción de la nota.

Tercera pregunta: (Funciones del lenguaje, 1,5 puntos). La respuesta debe ser no sólo gramaticalmente correcta sino también la apropiada desde el punto de vista del uso para recibir la calificación indicada.

Cuarta pregunta: (Transformación gramatical, 1 punto). En esta pregunta podrá aparecer cualquier transformación gramatical relacionada con el currículo de segundo de bachillerato.

Quinta pregunta: (Fonética, 2 puntos). El alumno deberá aportar sólo 2 palabras por cada sonido, estas palabras deben aparecer en el texto. Si escribiese más palabras y la respuesta fuese correcta, ni se le reducirá por ello la nota ni, por supuesto, se le incrementará; pero si alguna de esas palabras no correspondiese al sonido exigido, se le computará como respuesta errónea aun cuando tenga el número total de respuestas correctas. Será imprescindible subrayar la vocal o grupo vocálico donde aparece el sonido requerido.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

INGLÉS

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno deberá responder en inglés a las cinco preguntas que se formulan. (Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos. Puntuación máxima de cada pregunta: 1ª pregunta = 4 puntos; 2ª = 1,5 puntos; 3ª = 1,5 puntos; 4ª = 1 punto; 5ª = 2 puntos).

2000 was the year in which a series of British ministers and MPs confessed to having consumed cannabis some time in their lives. Meanwhile, there has been growing public support for the decriminalisation of marijuana, especially for pain relief.

The debate about cannabis involves important philosophical questions such as civil liberties and public health. Smoking cannabis has the same associated risks –lung cancer, emphysema and heart disease– as smoking tobacco. Consuming the drug in hash cookies or as a herbal drink reduces these dangers.

Moreover, it is important not to generalise. There is a huge variety in the way people use cannabis: from those who take the drug only very occasionally to those who consume on a daily basis.

Opponents to legalisation say that a change in the law would encourage the first group to consume more regularly. Furthermore, they argue that Britain –like many other countries– has huge health and social problems derived from tobacco and alcohol. Anti-drugs campaigners argue that it is madness to legalise another drug when we can't deal with the problems caused by the ones we've already got. On the other hand, it has been postulated that legalising cannabis would reduce street violence –a serious problem in the UK when pubs close (at 11 p.m.). More or less the only crimes associated with cannabis are possession and supply of that drug.

Nevertheless, cannabis does reduce people's ability to drive well, though less than alcohol. Reaction time is not adversely affected. Moreover, recent research suggests that cannabis makes sperm "lazy", resulting in low fertility amongst men who smoke marijuana.

1.- Do you think drugs should be legalised? Express your opinion in around 80-100 words.

2.- Explain the meaning of the following sentence in the text: “*cannabis does reduce people’s ability to drive well, though less than alcohol*”.

3.- Imagine that a friend of yours has started to consume drugs. Tell him/her to think about the problems that he/she might have in the future.

4.- Rewrite the following sentence in the passive voice:

Consuming the drug in hash cookies or as a herbal drink reduces these dangers.

5.- Find **two** words in the text containing vowels or groups of vowels which are pronounced in the same way as o in some, i in meanwhile and a in many. (Underline the part of the word which contains the sound).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

INGLÉS

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno deberá responder en inglés a las cinco preguntas que se formulan. (Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos. Puntuación máxima de cada pregunta: 1ª pregunta = 4 puntos; 2ª = 1,5 puntos; 3ª = 1,5 puntos; 4ª = 1 punto; 5ª = 2 puntos).

Hidden in the credits of D. Rascal's debut album *BOY IN DA CORNER* there is one dedication that is a little different from the rest: "Special thanx to Mr. Smith, da best music teacher Langdon Park ever let go (you fools)". It's a sign of how fast the young London hip-hop star has risen.

Just three years ago, he was a problem student at an East London high school, saved from expulsion by his only real classroom interest (which music teacher Tim Smith encouraged): recording his own electronic compositions in the school's small music studio. "I mastered my style in that little back room. I don't really class myself as a musician, but I knew how I wanted to sound and all I needed was to work out how to do it", says D. Rascal. By the time he left school, he already had the basis for *BOY IN DA CORNER*: garage beats, cheesy Casiotone melodies and a cockney rapping style that sounds really British.

D. Rascal talks about the struggle of a young black kid to find a future, about loves, rivalries, values. If there's violence and confusion in his songs, there's sincerity, humour and optimism, too: "Strongly got to be it if you wanna get through in/ Stretch your mind to the limit, you can DO IT", he chants on the closing song of this landmark album, the deserving 2003 winner of the Mercury Prize.

1.- Do you think that black people have the same opportunities as white people in Spain? Express your opinion in around 80-100 words.

2.- According to the text, how do we know D. Rascal has been successful as a singer? (Give a short answer).

3.- Imagine you have a friend with racist ideas. Try to persuade him/her to change them. (Give him/her reasons for doing it).

4.- Rewrite the following sentence in reported speech:

“Just three years ago, he was a problem student at an East London high school”.

5.- Find **two** words in the text containing vowels or groups of vowels which are pronounced in the same way as i in high, ee in three and u in just. (Underline the part of the word which contains the sound).

2 FRANCÉS. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

Los distintos bloques están estructurados de manera que la puntuación pueda reflejar el equilibrio existente entre la comprensión y la expresión del texto escrito:

El bloque 1 reflejaría la comprensión, ya que en él sólo se exige la reproducción literal de alguna frase del texto para justificar la respuesta cerrada solicitada (*sí o no*). Se califica con 1,5 puntos y consta de tres cuestiones de 0,5 puntos cada una.

En el bloque 2 la estrategia solicitada es diferente pues se exige una expresión distinta a la plasmada por el texto, atendiendo siempre a la comprensión del mismo. Este apartado se valora con 2 puntos, desdoblados a su vez en 1 punto por pregunta.

El equilibrio entre comprensión y expresión se complementa con la destreza semántica y los conocimientos gramaticales solicitados en los bloques 3 y 4 respectivamente. El vocabulario está valorado sobre un máximo de 1 punto (0,5 para cada pregunta) y existen dos cuestiones gramaticales que se califican con 1 punto cada una.

Por último, el capítulo 5 ha de ser valorado atendiendo no sólo a la corrección gramatical y ortográfica –ya exigida y valorada en los otros bloques– sino también, y *sobre todo*, al manejo del léxico propio, la organización del comentario, la creatividad y la capacidad de transmitir un mensaje. La apreciación debe ser, pues, *de conjunto* sobre un máximo de 3,5 puntos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

FRANÇÉS

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

LE FRANÇAIS ÉVOLUE...

La France bouge, dit-on. Le français aussi. On a rarement recensé autant de mots et d'expressions à la mode. Comme de tout temps, les puristes condamnent ces «tics de langage qui dégradent la langue». Les réformistes, eux, applaudissent à cet «enrichissement preuve de la vitalité du français».

Le langage branché, s'il est fantaisiste, n'apparaît jamais par hasard. «On invente le vocabulaire dont on a besoin», disent certains auteurs qui militent en faveur d'un français évolutif à l'orthographe simplifiée. Le jargon est d'ailleurs devenu si riche et si complexe qu'on lui a consacré un dictionnaire.

Observer les changements du langage, c'est lire l'évolution des mentalités françaises. En 1976, en pleine crise, on parlait de *chômeurs*, dix ans plus tard –sans crise cette fois-ci– de *demandeurs d'emploi*. Il y a tout de même une nuance entre l'une et l'autre appellations.

Chaque tribu a son vocabulaire. On emploie les mots comme on s'habille, pour donner une certaine image de soi. Ainsi, le langage branché est optimiste, se complaît dans l'excès. Avant, tout était appelé «super». Aujourd'hui, tout est «géant», «génial», «extra» et «hyper». Pour faire marginal, par exemple, on parle un jargon néo-grec, avec des mots qui finissent en *os*: *musicos*, *calmos*, *nulos*. Pour faire très occupé, on joue avec les abréviations, car on sous-entend qu'on n'a pas le temps de prononcer le mot entier. On dira: «voilà mon numéro *pro*, le *perso* je ne le donne pas, sinon c'est la *cata* (catastrophe)».

Entre-temps, on évite de nommer les choses avec précision. On n'est plus aveugle, mais «non voyant», on n'est plus sourd, mais «mal-entendant», plus miséreux, mais «nouveau pauvre». Serions-nous devenus des «mal-disants»?

(Cf. *Le point*, 17 novembre 1989, Roselyne Bosch)

Vocabulaire: Branché: à la mode. / Musicos: musiciens./ Calmos: calme./ Nulos: (argot) nul./Jargon: langage particulier à un groupe et caractérisé par sa complication./ Pro: abréviation de professionnel./ Perso: abréviation de personnel.

Instrucciones: lea todo el texto cuidadosamente. Lea todas las preguntas de la prueba. Proceda a responder en lengua francesa a todas las preguntas.

QUESTIONS

1.- Vrai ou faux. D'après le texte, dites si c'est vrai ou faux et justifiez votre réponse avec une phrase du texte même. (1,5 puntos).

- La langue française n'expérimente pas de transformation.
- Le langage à la mode se caractérise par le pessimisme de ses termes.
- Le jargon n'a aucune importance dans le panorama français des différents types de langage.

2.- Répondez brièvement à ces questions selon le texte, mais sans répéter les phrases de celui-ci: (2 puntos)

- Est-ce que, dans le texte, on montre une seule et même attitude vis-à-vis des changements de la langue?
- L'euphémisme fait-il partie des changements constatés dans le langage?

3.- Cherchez dans le texte les mots qui correspondent aux définitions suivantes: (1 punto)

- Partisan du souci excessif de la pureté du langage, de la correction grammaticale, par rapport à un modèle intangible et idéal.
- Manière d'écrire un mot qui est considérée comme la seule correcte.

4.- Transformez les phrases suivantes pour exprimer l'obligation autrement:

- Il faudrait toujours pouvoir consulter les doutes dans un dictionnaire des différents types de langue. (1 punto).
- Tous les usagers d'une langue n'ont pas l'obligation de la parler avec correction. (1 punto).

5.- Exprimez votre opinion sur la question essentielle traitée dans le texte. En quoi êtes-vous d'accord? Vous utiliserez de 80 à 100 mots environ. (3.5 puntos).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

FRANÇÉS

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

PUBLICITÉ = POÉSIE

La publicité est la fleur de la vie contemporaine: elle est une affirmation d'optimisme et de joie; elle distrait l'oeil et l'esprit.

C'est la plus chaleureuse manifestation de la vitalité des hommes d'aujourd'hui, de leur puissance, de leur puérilité, de leur don d'invention et d'imagination, et la plus belle réussite de leur volonté de moderniser le monde dans tous ses aspects et dans tous ses domaines. Avez-vous déjà pensé à la tristesse que représenteraient les rues, les places, les gares, le métro, le cinéma, la nature, sans les innombrables affiches, sans les vitrines, sans les enseignes lumineuses?

Oui, vraiment, la publicité est la plus belle expression de notre époque, la plus grande nouveauté du jour, un Art. Un art qui fait appel à l'internationalisme, ou polyglottisme, à la psychologie des foules et qui bouleverse toutes les techniques statiques ou dynamiques connues, en faisant une utilisation intensive, sans cesse renouvelée et efficace, de matières nouvelles et de procédés inédits.

Ce qui caractérise l'ensemble de la publicité mondiale est son lyrisme. Et ici la publicité touche à la poésie. Le lyrisme est une façon d'être et de sentir, le langage est le reflet de la conscience humaine, la poésie fait connaître (tout comme la publicité un produit) l'image de l'esprit qui la conçoit.

Cependant, dans l'ensemble de la vie contemporaine, seul, le poète d'aujourd'hui a pris conscience de son époque, est la conscience de cette époque.

C'est pourquoi je fais ici appel à tous les poètes: Amis, la publicité est votre domaine. Elle parle votre langue. Elle réalise votre poétique.

Blaise Cendrars, *Aujourd'hui*, Grasset, Paris, 1927

(In Ch. Arambourou- F. Texier et F. Vanoye,
Guide de la contraction de texte, Hachette, Paris, 1972)

Instrucciones: lea todo el texto cuidadosamente. Lea todas las preguntas de la prueba. Proceda a responder en lengua francesa a todas las preguntas.

QUESTIONS

1.- Vrai ou faux. D'après le texte, dites si c'est vrai ou faux et justifiez votre réponse avec une phrase du texte même. (1,5 puntos).

- La publicité n'est pas bonne.
- La séparation entre publicité et poésie est claire.
- Les rues, les cinémas, le métro étaient autrefois plus gais sans publicité.

2.- Répondez brièvement à ces questions selon le texte, mais sans répéter les phrases de celui-ci: (2 puntos)

- Est-ce que, dans le texte, un rôle positif est revendiqué pour la publicité?
- Est-ce que la publicité est envisagée comme un art en pleine ébullition?

3.- Cherchez dans le texte les mots qui correspondent aux définitions suivantes: (1 punto)

- Qui réunit les conditions idéales pour parler plusieurs langues.
- Remplacer par une chose nouvelle et semblable.

4.- Transformez les phrases suivantes pour exprimer la condition avec un autre temps verbal:

- Si on met des affiches de publicité partout, l'oeil humain sera vite fatigué. (1 punto).
- Si la poésie est la soeur de la publicité, il faudra se demander ce que le poète cherche à nous vendre. (1 punto)

5.- Exprimez votre opinion sur la question essentielle traitée dans le texte. Pensez-vous de même à l'heure actuelle? Vous utiliserez de 80 à 100 mots environ. (3,5 puntos).

3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

En la materia de la que se examina se tendrán en cuenta aspectos elementales del buen uso del idioma, pues, se trata de comprobar, mediante el examen, el dominio y el empleo que el alumno tiene de la lengua y que se plasma en lo siguiente:

- El alumno utilizará en cada texto que escriba una **redacción coherente**, es decir, sin anacolutos, sin faltas de concordancia entre los elementos de la oración, sin omisión de las preposiciones necesarias (caso relativamente frecuente ante el relativo *que*), sin *queísmos* ni *dequeísmos*, sin recurrir obsesivamente a un mismo tipo de construcción sintáctica. Cada error supone un punto menos en la calificación. Si los errores son sistemáticos, el alumno no podrá aprobar.

- Puntuación correcta, en la que no son admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas a lo largo de líneas y líneas de escritura, ni la separación, mediante “coma”, del sujeto y verbo seguidos. Incurrir en estos errores supone no aprobar el examen.

- La escasez de léxico que se advierta en el escrito podrá suponer la rebaja de un punto en la nota.

- La carencia sistemática de tildes, supone no aprobar el examen.

- Las faltas de ortografía, nunca *lapsus* fácilmente detectables y comprensibles, serán calificadas de la siguiente manera: la primera falta supone un punto menos, y cada una más 0,5 puntos menos. Por ejemplo, con tres faltas al alumno se le baja la nota en dos puntos. Ahora bien, con cinco faltas de ortografía (que supondrían tres puntos menos) el alumno suspenderá el examen con independencia de la nota que por sus conocimientos le correspondiese. (Se considerará una falta única pese a que se reitere el error).

- Por el contrario, el examinador, a la vista de un examen en el que se advierte un buen uso del idioma (corrección idiomática, riqueza léxica y sintáctica...) podrá subir la nota un punto.

Las preguntas se calificarán según el siguiente baremo:

- 1ª: 1 punto; 2ª: 1,5 punto; 3ª: 2,5 puntos; 4ª: a) 1,5 puntos, b) 1 punto; 5ª: 2,5 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS. Junio

1.- Opciones A y B: El **resumen**, por fuerza, ha de ser de menor extensión que el texto y ha de recoger todas las ideas expuestas en él. Se trataría, por tanto, de hacer una redacción coherente, breve, concisa, clara y lingüísticamente correcta de las ideas del texto. (Un error muy extendido es el de copiar literalmente las frases más significativas del texto, hilvanándolas entre sí).

2.- Opciones A y B: El **comentario crítico** ha de plasmarse en una redacción orientada hacia alguno de los aspectos tratados en el texto. Con él se trata de ver la madurez del alumno, su capacidad de sintetizar y de enjuiciar con ponderación, de forma razonada y personal, las opiniones expuestas en el texto. En ningún caso se impondrá el criterio subjetivo del examinador, sino que se atenderá a la adecuación de la exposición que el alumno haga y a una redacción sin errores sintácticos, léxicos ni ortográficos.

3.- En el **análisis sintáctico** se pide al alumno que desarrolle por escrito el análisis del texto propuesto desde una perspectiva sintáctica (podrá apoyarse en esquemas, gráficos, etc., pero es necesario redactar la respuesta). Ni en ésta ni en ninguna otra pregunta, se prima una u otra terminología. El alumno empleará la que le hayan enseñado o aprendido en los libros de texto. Se exige que establezca la relación entre las diversas proposiciones, que las clasifique y que indique las funciones de los elementos que las integran.

- Opción A: Ha de advertirse la estructura atributiva y han de advertirse las proposiciones subordinadas y sus funciones (sustantiva o adjetiva sustantivada de atributo o sujeto, adverbial causal y adjetiva especificativa).
- Opción B: Ha de advertirse la estructura atributiva y ha de explicarse la coordinación de las dos subordinadas causales. En la estructura comparativa “peor que ellos” pueden admitirse todas las soluciones que no supongan aberraciones gramaticales.

4.- Preguntas de Lengua:

- A) Opciones A y B: Significado de las unidades propuestas. No se pretende que el alumno responda como si fuera un diccionario, sino que, con sus propias palabras y atendiendo a su madurez, sea capaz de resolver los significados, sinónimos, antónimos..., que se le piden y de insertar dichas unidades en frases coherentes.

- B) Debe explicar los aspectos fundamentales de la teoría solicitados en la pregunta.

- Opción A: Características del texto periodístico o del lenguaje de prensa.

- Opción B: Características del texto literario o del lenguaje literario.

5.- Pregunta de Literatura: El alumno debe explicar los aspectos más relevantes de la teoría solicitados

- Opción A: El teatro de 1939 hasta nuestros días, bien de forma panorámica o con atención especial a Mihura y Buero Vallejo (o a otros autores de interés: Sartre, Gala, etc.).

- Opción B: El teatro anterior a 1939, bien de forma panorámica o con atención especial a Benavente, Valle-Inclán y Lorca.

CRITERIOS ESPECÍFICOS Septiembre

1.- Opciones A y B: El **resumen**, por fuerza, ha de ser de menor extensión que el texto y ha de recoger todas las ideas expuestas en él. Se trataría, por tanto, de hacer una redacción coherente, breve, concisa, clara y lingüísticamente correcta de las ideas del texto. (Un error muy extendido es el de copiar literalmente las frases más significativas del texto, hilvanándolas entre sí).

2.- Opciones A y B: El **comentario crítico** ha de plasmarse en una redacción orientada hacia alguno de los aspectos tratados en el texto. Con él se trata de ver la madurez del alumno, su capacidad de sintetizar y de enjuiciar con ponderación, de forma razonada y personal, las opiniones expuestas en el texto. En ningún caso se impondrá el criterio subjetivo del examinador, sino que se atenderá a la adecuación de la exposición que el alumno haga y a una redacción sin errores sintácticos, léxicos ni ortográficos.

3.- En el **análisis sintáctico** se pide al alumno que desarrolle por escrito el análisis del texto propuesto desde una perspectiva sintáctica (podrá apoyarse en esquemas, gráficos, etc. pero es necesario redactar la respuesta). Ni en ésta ni en ninguna otra pregunta, se prima una u otra terminología. El alumno empleará la que le hayan enseñado o aprendido en los libros de texto. Se exige que establezca la relación entre las diversas proposiciones, que las clasifique y que indique las funciones de los elementos que las integran.

- Opción A: Diferenciar en la proposición principal el SN Complemento Circunstancial del SN CD y señalar las diferentes proposiciones adjetivas insertadas en el SN CD.
- Opción B: Advertir la coordinación de subordinadas adjetivas en el CD de la oración principal y señalar en las subordinadas la diferente naturaleza gramatical de sus Complementos Circunstanciales (SN/SPrep).

4.- Preguntas de Lengua:

• A) Opciones A y B: Significado de las unidades propuestas. No se pretende que el alumno responda como si fuera un diccionario, sino que, con sus propias palabras y atendiendo a su madurez, sea capaz de resolver los significados, sinónimos, antónimos..., que se le piden y de insertar dichas unidades en frases coherentes.

• B) Debe explicar los aspectos fundamentales de la teoría solicitados en la pregunta.

– Opción A: Conceptos de homonimia, polisemia, sinonimia y antonimia.

– Opción B: Características del texto literario o del lenguaje literario.

5.- Pregunta de Literatura: El alumno debe explicar los aspectos más relevantes de la teoría solicitados.

• Opción A: La novela del XIX, bien de forma panorámica o con atención especial a Galdós y a Clarín.

• Opción B: La novela desde 1939 hasta nuestros días, bien en forma panorámica o con atención especial a autores representativos como Cela, Delibes, Ferlosio, Martín Santos, etc.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

Podría ocurrir que, si dedicáramos mayor tiempo y delicadeza a la exploración de los sentimientos, descubriéramos en nosotros múltiples y distintas formas y contenidos de amor, ajenos a aquellos que nos han impuesto las rutinas, los modelos sociales, el ejemplo del cine y los anuncios de televisión. Así, del amor, la pasión y la amistad podríamos extraer infinitos matices que llegarían a darnos cruzando la alegría y navegando en la pena, aceptando, allá donde se encuentren, el placer y el dolor de la auténtica medida de nuestra capacidad de ser personas: de eso en que uno debería convertirse, para bien, saliendo de bebé y llegando a la meta en anciano, si le dejan. Porque morirse, morir bien, existir o no, es sólo eso: haber alcanzado el grado, la categoría, el honor de ser persona para uno mismo y para los otros.

De todos los amores que conozco, el amor cívico es el que prefiero, y así lo llamo porque no dispongo de otro adjetivo que sintetice lo fraterno, lo admirativo, lo solidario. Lo necesario. Amar de amor a un hombre, a una mujer es como tener sed y beber agua, o morir de sed y no encontrar la fuente. Pero amar el ejemplo y la entereza, la actitud de alguien ante la vida, su perseverancia y su valor: eso equivale a conocer que hay agua. Que, por *áridos* que resulten los caminos, ese otro humano está vertiéndose en riachuelos, escondido tras los cañaverales, derramándose en silencio y en solitaria pelea contra la sequía.

El amor cívico no se origina en los sentidos entendidos a la manera tradicional: no se te acelera el corazón cuando descubres a quien va a ser su objeto, sino en la razón. Porque la razón, cuando es ley, se ha convertido ella misma en sentido, en sentimiento. Y así puede ocurrir que en tu cabeza no en la imaginación, sino en la escueta comprobación de los hechos se junten las semillas para esa cosecha, y que, una vez con el germen dentro, ya no puedas prescindir de los frutos que te da regularmente, conforme van cumpliéndose las estaciones. Y es norma más fuerte que las impuestas por la naturaleza que cada estación del amor cívico llegue, con sus frondosas gavillas, cuando más *balsámico* te resulta. Cuando la desorientación te angustia, cuando te descorazona la injusticia, cuando no tienes armas con que enfrentarte a la *vileza*.

M. Torres, *Los amores cívicos*, 1992.

Responda a las siguientes preguntas:

- 1.- Resuma el texto.
- 2.- El texto elogia al amor cívico. ¿Comparte usted sus elogios? Razone su respuesta.
- 3.- Analice sintácticamente: “El amor cívico es el que prefiero, porque no dispongo de otro adjetivo que sintetice lo fraterno, lo admirativo, lo solidario”.
- 4.- Responda a las dos cuestiones que se le plantean:
 - a) Explique qué significan las palabras siguientes: *áridos*, *balsámico*, *vileza*. Escriba una frase con cada una de ellas.
 - b) Características del texto periodístico.
- 5.- El teatro desde 1939 hasta nuestros días.

Nota: El análisis sintáctico ha de ser redactado, no bastan los esquemas de los que pueda servirse el alumno.

Calificación: 1ª: 1 punto; 2ª: 1,5 puntos; 3ª: 2,5 puntos; 4ª: a) 1,5 puntos, b) 1 punto; 5ª: 2,5 puntos.

OPCIÓN B

Una calle del Madrid austriaco. Las tapias de un convento. Un casón de nobles. Las luces de una taberna. Un grupo consternado de vecinas, en la acera. Una mujer, despechugada y ronca, tiene en los brazos a su niño muerto, la sien traspasada por el agujero de una bala. MAX ESTRELLA y DON LATINO hacen un alto. [...]

MAX.- ¿Qué sucede, Latino? ¿Quién llora? ¿Quién grita con tal rabia?

DON LATINO.- Una verdulera, que tiene a su chico muerto en los brazos.

MAX.- ¡Me ha estremecido esa voz trágica!

LA MADRE DEL NIÑO.- ¡Sicarios! ¡Asesinos de criaturas!

EL EMPEÑISTA.- Está con algún trastorno, y no mide palabras.

EL GUARDIA.- La Autoridad también se hace el cargo.

EL TABERNERO.- Son desgracias inevitables para el restablecimiento del orden. [...]

Llega un tableteo de fusilada. El grupo se mueve en confusa y medrosa alerta. Descuella el grito ronco de la mujer, que al ruido de las descargas aprieta a su niño muerto en los brazos. [...]

MAX.- ¡Jamás oí voz con esa cólera trágica!

DON LATINO.- Hay mucho de teatro.

MAX.- ¡Imbécil!

El farol, el chuzo, la caperuza del sereno, bajan con un trote de madreñas por la acera.

EL EMPEÑISTA.- ¿Qué ha sido, sereno?

EL SERENO.- Un preso que ha intentado fugarse.

MAX.- Latino, ya no puedo gritar... ¡Me muero de rabia!... Estoy mascando ortigas. Ese muerto sabía su fin... No le asustaba, pero temía el tormento... La Leyenda Negra, en estos días *menguados*, es la Historia de España. Nuestra vida es un círculo dantesco. Rabia y vergüenza. Me muero de hambre, satisfecho de no haber llevado una triste velilla en la trágica mojiganga. ¿Has oído los comentarios de esa gente, viejo canalla? Tú eres como ellos. Peor que ellos, porque no tienes una peseta y propagas la mala literatura, por entregas. Latino, vil corredor de aventuras *insulsas*, llévame al Viaducto. Te invito a regenerarte con un vuelo.

DON LATINO.- ¡Max, no te pongas estupendo!

Ramón María del Valle-Inclán, *Luces de bohemia*, 1924.

Responda a las siguientes preguntas:

1.- Resuma el texto.

2.- La trágica muerte del niño recibe varias explicaciones, ¿le parecen todas igualmente válidas? Razone su respuesta.

3.- Analice sintácticamente: “Tú eres peor que ellos, porque no tienes una peseta y propagas la mala literatura por entregas”.

4.- Responda a las dos cuestiones que se le plantean:

- Explique qué significan las palabras siguientes: *consternado*, *menguados*, *insulsas*. Escriba una frase con cada una de ellas.
- Características del texto literario.

5.- El teatro anterior a 1936.

Nota: El análisis sintáctico ha de ser redactado, no bastan los esquemas de los que pueda servirse el alumno.

Calificación: 1ª: 1 punto; 2ª: 1,5 puntos; 3ª: 2,5 puntos; 4ª: a) 1,5 puntos, b) 1 punto; 5ª: 2,5 puntos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

Pero no importaba: ella se moría de hastío. Tenía veintisiete años, la juventud huía; veintisiete años de mujer eran la puerta de la vejez, a que ya estaba llamando... Y no había gozado una sola vez esas delicias del amor de que hablan todos, que son el asunto de comedias, novelas y hasta de la historia. El amor es lo único que vale la pena de vivir, había ella oído y leído muchas veces. Pero ¿qué amor?

¿Dónde estaba ese amor? Ella no lo conocía. Y recordaba, entre avergonzada y furiosa, que su luna de miel había sido una excitación inútil, una alarma de los sentidos, un *sarcasmo* en el fondo; sí, sí, ¿para qué ocultárselo a sí misma si a veces se lo estaba diciendo el recuerdo?: la primera noche, al despertar en su lecho de esposa, sintió junto a sí la respiración de un magistrado; le pareció un despropósito y una desfachatez que ya que estaba allí dentro el señor Quintanar, no estuviera con su *levita* larga de tricot y su pantalón negro de castor; recordaba que las delicias materiales, irremediables, la avergonzaban, y se reían de ella al mismo tiempo que la aturdían: el gozar sin querer junto a aquel hombre le sonaba como la frase del miércoles de ceniza *¡quia pulvis es!*, eres polvo, eres materia..., pero al mismo tiempo se aclaraba el sentido de todo aquello que había leído en las mitologías, de lo que había oído a criados y pastores murmurar con malicia... ¡Lo que aquello era y lo que podía haber sido! Y en aquel *presidio* de castidad no le quedaba ni el consuelo de ser tenida por mártir y heroína.

Leopoldo Alas, "Clarín", La Regenta, 1884.

Responda a las siguientes preguntas

1.- Resuma el texto .

2.- El autor describe las inquietudes espirituales y humanas de la protagonista. ¿Cree usted que en la actualidad se puede plantear, así, este conflicto en una obra literaria? Razone su respuesta.

3.- Analice sintácticamente: “Y no había gozado una sola vez esas delicias del amor de que hablan todos, que son el asunto de comedias, novelas y de la historia”.

4.- Responda a las dos cuestiones que se plantean:

- a) Explique qué significan las palabras siguientes: *sarcasmo*, *levita*, *presidio*. Escriba una frase con cada una de ellas.
- b) Explique qué son homonimia, polisemia, sinonimia y antonimia.

5.- La novela del XIX.

Nota: El análisis sintáctico ha de ser redactado, no bastan los esquemas de los que pueda servirse el alumno.

Calificación: 1ª: 1 punto; 2ª: 1,5 puntos; 3ª: 2,5 puntos; 4ª: a) 1,5 puntos, b) 1 punto; 5ª: 2,5 puntos.

OPCIÓN B

Yo estaba animado por lo trabado y fácil de la charla, y por la cerveza, y quizás por eso, siguiendo el hilo lógico del razonamiento, le pregunté cómo había empezado a escribir él, y por qué. El señor Rodó sonrió un poco para sí mismo y se quedó un rato acariciándose la barbilla y con los ojos fijos en un punto impreciso de la mesa.

- ¿Debo contarte también eso?
- Si no quiere, no.
- ¿Tanto te interesa la literatura?
- Bueno, siento curiosidad. Y todo lo que cuenta me parece..., no sé, apasionante.
- Curiosidad y pasión. Eso ya es mucho. Por menos me hice yo escritor. Aunque el verdadero motivo no he llegado nunca a conocerlo. Debe haber alguno, sin duda, pero escapa a mis recuerdos o a mi conciencia –y pidió más cerveza, como estableciendo un vínculo entre la bebida y la memoria–. O quizás no, quizás el destino no necesite ninguna buena razón de fondo y le baste con cualquier *insignificancia* para construir su trama. Porque, si no me equivoco, todo empezó con una redacción escolar. ¿Quieres saberlo? Yo era algo más joven que tú, y hasta entonces nunca se me había ocurrido escribir. Nada más lejos de mis *pretensiones*. Ni siquiera me gustaba mucho leer. Pero un día en el colegio convocaron un concurso de redacción, y mi padre me dijo: “¿Es que no te vas a presentar?”. “¿Yo?”, le dije. Y él: “¿Y qué tienen los demás que no tengas tú? ¡Preséntate, no seas mojigato! ¡Preséntate a ver que pasa! ¿Qué puedes perder?”. Y me presenté. Elegí como tema las cosas del mundo que un día sirvieron para

algo y ya no sirven para nada pero que siguen ahí, en sus puestos: la rueda del molino que ya no muele, la estación de ferrocarril con sus señales de tráfico y sus vías y sus despachos de billetes pero por donde ya no pasa el tren, el camino que no lleva a ninguna parte... La titulé *Melancolía*. Y gané el concurso.

Luis Landero, *El guitarrista*, 2002.

Responda a las siguientes preguntas:

1.- Resuma el texto.

2.- El autor dice que para escribir puede bastar con la curiosidad y la pasión, ¿las considera usted requisitos indispensables para el oficio de escritor? Razone su respuesta.

3.- Analice sintácticamente: “Elegí las cosas del mundo que un día sirvieron para algo y ya no sirven para nada”.

4.- Responda a las dos cuestiones que se le plantean:

- a) Explique qué significan las palabras siguientes: *insignificancia*, *pretensiones*, *melancolía*. Escriba una frase con cada una de ellas.
- b) Características del texto literario.

5.- La novela desde 1939 hasta nuestros días.

Nota: El análisis sintáctico ha de ser redactado, no bastan los esquemas de los que pueda servirse el alumno.

Calificación: 1ª: 1 punto; 2ª: 1,5 puntos; 3ª: 2,5 puntos; 4ª: a) 1,5 puntos, b) 1 punto; 5ª: 2,5 puntos.

4.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

A. Calidad de expresión:

- corrección lingüística (ortografía, puntuación...)
- utilización correcta de términos técnicos.
- claridad y orden en la exposición.

B. Calidad del razonamiento:

a) análisis:

- captar la estructura formal.
- reconocimiento del significado de los términos.

b) síntesis:

- relaciones entre la temática y la pregunta.
- distinción entre ideas principales y subordinadas (conforme a la estructura del texto en cuestión).

C. Conocimiento de los contenidos conceptuales:

- complejidad del nivel de exposición.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

OPCIÓN A: TOMÁS DE AQUINO

1ª.- *Idea fundamental del texto*: Necesidad del gobierno como principio de unidad y bien común.

Otras ideas: Formas de gobierno, fin propio y fin común, Iglesia y Estado, razón y fe.

2ª.- Contexto histórico: Influencia sobre el pensamiento de Tomás de Aquino de las cuestiones de las luchas políticas entre el poder civil y el poder religioso (no tan virulentas en el siglo XIII, pero aún sin cerrar y resucitadas en el siglo XIV), la penetración del aristotelismo, la influencia greco-árabe y el averroísmo latino, el auge de las universidades y la relativa calma política del siglo. Tomás de Aquino como innovador que va contra la corriente del pensamiento religioso y filosófico “oficial” de la época.

3ª.- Aristóteles: Organicismo social, prioridad del Estado, de los mejores, bien común y felicidad, naturaleza social del hombre.

OPCIÓN B: LOCKE

1ª.- Idea fundamental del texto: Estado de naturaleza y automerma de la libertad.

Otras ideas: Ley de la naturaleza y razón, estado de naturaleza y estado de guerra. Estado, contrato social y defensa de la propiedad. Tolerancia y libertad de pensamiento.

2ª.- Contexto histórico: Revolución puritana (1642). Puritano y whig (liberal) convencido. Político y diplomático. Su destino unido al del conde de Shaftesbury. Aparición de la clase media y de sus reivindicaciones frente al Estado. Lucha entre monárquicos y parlamentaristas: derrota de los Estuardo por Cromwell. Revolución de 1688: monarquía parlamentaria. Ley de tolerancia. Tories (monárquicos) y whigs (parlamentaristas). Bases colonialistas en el S. XVII del poder inglés del XVIII. Siglo XVII crucial para la nueva ciencia: amigo de Boyle y Newton. Racionalismo/empirismo. Locke enriquecido en negocios de seda y trata de esclavos.

3ª.- Se puede elegir el autor ilustrado que se quiera.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

OPCIÓN A: TOMÁS DE AQUINO

1ª.- Idea fundamental del texto: El hombre animal social y político que necesita de un guía.

Otras ideas: Razón y fe, Iglesia y Estado, bien común y bien sobrenatural.

2ª.- Contexto histórico: Influencia sobre el pensamiento de Tomás de Aquino de las cuestiones de las luchas políticas entre el poder civil y el poder religioso (no tan virulentas en el siglo XIII, pero aún sin cerrar y resucitadas en el siglo XIV), la penetración del aristotelismo, la influencia greco-árabe y el averroísmo latino, el auge de las universidades y la relativa calma política del siglo. Tomás de Aquino como innovador que va contra la corriente del pensamiento religioso y filosófico “oficial” de la época.

3ª.- Aristóteles: Organicismo social, prioridad del Estado, de los mejores, bien común y felicidad, naturaleza social del hombre.

OPCIÓN B: LOCKE

1ª.- Idea fundamental del texto: Solidaridad en el Estado liberal.

Otras ideas: Crítica a la teocracia, el absolutismo (Hobbes), tolerancia y libertad de pensamiento, división de poderes, justicia.

2ª.- Contexto histórico: Revolución puritana (1642). Puritano y whig (liberal) convencido. Político y diplomático. Su destino unido al del conde de Shaftesbury. Aparición de la clase media y de sus reivindicaciones frente al Estado. Lucha entre monárquicos y parlamentaristas: derrota de los Estuardo por Cromwell. Revolución de 1688: monarquía parlamentaria. Ley de tolerancia. Tories (monárquicos) y whigs (parlamentaristas). Bases colonialistas en el s. XVII del poder inglés del XVIII. Siglo XVII crucial para la nueva ciencia: amigo de Boyle y Newton. Racionalismo/empirismo. Locke enriquecido en negocios de seda y trata de esclavos.

3ª.- Marx: Dialéctica materialista, transformación revolucionaria de la sociedad, alienación múltiple del hombre, comunismo como supresión de propiedad privada.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

Realiza una *composición filosófica* a partir del siguiente texto en la que:

- Identifiques y *expliques* detenidamente la idea fundamental del texto, a continuación *relaciona* esta idea con otras ideas o teorías del autor. (Calificado hasta con 4 puntos).
- *Relaciones* la filosofía del autor con su contexto histórico. (Calificado hasta con 3 puntos).
- Termina la composición *exponiendo* el pensamiento de Aristóteles con respecto al mismo tema del texto. (Calificado hasta con 3 puntos).

TEXTO

4. Luego si la naturaleza del hombre exige que viva en una sociedad plural, es preciso que haya en los hombres algo por lo que se rija la mayoría. Pues, al existir muchos hombres y preocuparse cada uno de aquello que le beneficia, la multitud se dispersaría en diversos núcleos a no ser que hubiese alguien en ella que cuidase del bien de la sociedad, como el cuerpo del hombre o de cualquier animal se desvanecería si no hubiese alguna fuerza común que lo dirigiera a buscar el bien común de todos sus miembros. Por este motivo dijo Salomón: Cuando no hay gobierno se dispersa el pueblo. Esto sucede con toda razón; pues no es lo mismo lo propio que lo común.

SANTO TOMÁS DE AQUINO: *DE LA MONARQUÍA*, LIBRO I.
Ediciones Tecnos, Madrid, 1987.

Criterios de calificación general: Los determinados más arriba sobre una nota global del examen de 10 puntos.

OPCIÓN B

Realiza una *composición filosófica* a partir del siguiente texto en la que:

- Identifiques y *expliques* detenidamente la idea fundamental del texto, a continuación *relaciona* esta idea con otras ideas o teorías del autor. (Calificado hasta con 4 puntos).
- *Relaciones* la filosofía del autor con su contexto histórico. (Calificado hasta con 3 puntos).
- Termina la composición *exponiendo* el pensamiento de otro pensador ilustrado con respecto al mismo tema del texto. (Calificado hasta con 3 puntos).

TEXTO

“123. Si en el estado de naturaleza la libertad de un hombre es tan grande como hemos dicho; si él es señor absoluto de su propia persona y de sus posesiones en igual medida que pueda serlo el más poderoso; y si no es súbdito de nadie, ¿por qué decide mermar su libertad? ¿Por qué renuncia a su imperio y se somete al dominio y control de otro poder? La respuesta a estas preguntas es obvia. Contesto diciendo que, aunque en el estado de naturaleza tiene el hombre todos esos derechos, está, sin embargo, expuesto constantemente a la incertidumbre y a la amenaza de ser invadido por otros. Pues como en el estado de naturaleza todos son reyes lo mismo que él, cada hombre es igual a los demás; y como la mayor parte de ellos no observa estrictamente la equidad y la justicia, el disfrute de la propiedad que un hombre tiene en un estado así es sumamente inseguro. Esto lo lleva a querer abandonar una condición en la que, aunque él es libre, tienen lugar miedos y peligros constantes; por lo tanto, no sin razón está deseoso de unirse en sociedad con otros que ya están unidos o que tienen intención de estarlo con el fin de preservar sus vidas, sus libertades y sus posesiones, es decir, todo eso a lo que doy el nombre genérico de “propiedad”.

J. Locke: *Segundo tratado sobre el gobierno civil.*
Capítulo 9. Alianza Editorial, Madrid.

Criterios de calificación general: Los determinados más arriba sobre una nota global del examen de 10 puntos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

Realiza una *composición filosófica* a partir del siguiente texto en la que:

- Identifiques y *expliques* detenidamente la idea fundamental del texto, a continuación *relaciona* esta idea con otras ideas o teorías del autor. (Calificado hasta con 4 puntos).
- *Relaciones* la filosofía del autor con su contexto histórico. (Calificado hasta con 3 puntos).
- Termina la composición *exponiendo* el pensamiento de Aristóteles con respecto al mismo tema del texto. (Calificado hasta con 3 puntos).

TEXTO

“Luego el hombre necesita alguien que lo dirija a su fin. Cada hombre tiene grabada naturalmente la luz de la razón, para que con aquélla en sus actos se dirija a él. Y si en verdad le conviniera al hombre vivir individualmente, como sucede con muchos animales, no precisaría de nadie que le dirigiera a su fin, sino que él mismo, cada uno, sería su propio rey bajo el supremo rey Dios, porque a través de la luz de la razón, que le otorga Dios, él mismo dirigiría sus propias acciones. Pero corresponde a la naturaleza del hombre ser un animal sociable y político que vive en sociedad, más aún que el resto de los animales, cosa que nos revela su misma necesidad natural”.

SANTO TOMÁS DE AQUINO: *DE LA MONARQUÍA*, LIBRO I.
Ediciones Tecnos, Madrid, 1987.

Criterios de calificación general: Los determinados más arriba sobre una nota global del examen de 10 puntos.

OPCIÓN B

Realiza una *composición filosófica* a partir del siguiente texto en la que:

- Identifiques y *expliques* detenidamente la idea fundamental del texto, a continuación *relaciona* esta idea con otras ideas o teorías del autor. (Calificado hasta con 4 puntos).
- *Relaciones* la filosofía del autor con su contexto histórico. (Calificado hasta con 3 puntos).
- Termina la composición *exponiendo* el pensamiento de Marx con respecto al mismo tema del texto. (Calificado hasta con 3 puntos).

TEXTO

130. En segundo lugar, el hombre renuncia por completo a su poder de castigar, y emplea su fuerza natural –la cual podía emplear antes en la ejecución de la ley de naturaleza, tal y como él quisiera y con autoridad propia– para asistir al poder ejecutivo de la sociedad, según la ley de la misma lo requiera; pues al encontrarse ahora en un nuevo Estado, en el cual va a disfrutar de muchas comodidades derivadas del trabajo, de la asistencia y de la asociación de otros que laboran unidos en la misma comunidad, así como de la protección que va a recibir de toda la fuerza generada por dicha comunidad, ha de compartir con los otros algo de su propia libertad en la medida que le corresponda, contribuyendo por sí mismo al bien, a la prosperidad y a la seguridad de la sociedad, según ésta se lo pida, lo cual no es solamente necesario, sino también justo, pues los demás miembros de la sociedad hacen lo mismo.

J. Locke: *Segundo tratado sobre el gobierno civil.*
Capítulo 9. Alianza Editorial, Madrid.

Criterios de calificación general: Los determinados más arriba sobre una nota global del examen de 10 puntos.

5. HISTORIA DEL ARTE. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN. Junio y Septiembre

Las faltas de ortografía graves y reiteradas, así como las de sintaxis o expresión, se considerarán por el tribunal calificador a los efectos de rebajar la nota, pues son signo evidente de la escasa madurez del alumno.

También se valorará la madurez del alumno por su capacidad de análisis, síntesis, relación, valoración y comentario. De igual modo se considerará su capacidad para redactar, estructurar y ordenar el tema, así como el método para aplicar al mismo los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN. Junio y Septiembre

En lo que se refiere a la *definición de términos o conceptos artísticos* se estimará la precisión y exactitud en la respuesta, que es deseable se acompañe de algunos ejemplos significativos y prácticos para poder valorar el grado de conocimientos del alumno.

En cuanto al *desarrollo del tema*, se valorarán los siguientes aspectos fundamentales relativos al conocimiento de la Historia del Arte:

- La conexión del tema con el momento histórico y socio-cultural.
- La definición de los rasgos propios del estilo artístico.
- La identificación y situación en el tiempo de los artistas y obras más significativos.

- La aplicación de las claves básicas del análisis del arte: aspectos formales, iconográficos y técnicos.
- El dominio de la terminología específica.

En relación al *comentario de la lámina*, se observarán los criterios anteriores y, además, los específicos siguientes:

- Ubicación espacio-temporal de la obra.
- Breve descripción razonada (analítica e iconográfica) de la imagen, utilizando en cada caso el vocabulario técnico adecuado.
- Valoración argumentada de la obra de arte, aludiendo al estilo y a las principales características de su autor, si se conociera.
- El análisis exclusivamente descriptivo de la lámina carece de valor a los efectos de su calificación, si no se acompaña de otros comentarios estilísticos, cronológicos, iconográficos, de autoría, etc.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

HISTORIA DEL ARTE

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos

Puntuación máxima de cada parte del ejercicio:

1ª cuestión: 2 puntos.

2ª cuestión: 4 puntos.

3ª cuestión: 4 puntos.

El alumno debe elegir una de las dos opciones que se le proponen, A o B.

OPCIÓN A

1.- Definir brevemente estos elementos o conceptos artísticos:

Estofar

Mandorla

- Definir y situar en su época el término: **Manierismo**.

2.- Desarrollar el siguiente tema: **La arquitectura romana**.

3.- Analizar y comentar la figura correspondiente.

OPCIÓN B

1.- Definir brevemente estos elementos o conceptos artísticos:

Mocárabe

Fresco

- Definir y situar en su época el término: **Surrealismo**.

2.- Desarrollar el siguiente tema: **El arte hispano-musulmán**.

3.- Analizar y comentar la figura correspondiente.



OPCIÓN A



OPCIÓN B

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

HISTORIA DEL ARTE

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos

Puntuación máxima de cada parte del ejercicio:

1ª cuestión: 2 puntos.

2ª cuestión: 4 puntos.

3ª cuestión: 4 puntos.

El alumno debe elegir una de las dos opciones que se le proponen, A o B.

OPCIÓN A

1.- Definir brevemente estos términos o conceptos artísticos:

Alminar

Esgrafiado

- Definir y situar en su época el término: **Romanticismo**.

2.- Desarrollar el siguiente tema: **La escultura y pintura románicas**.

3.- Analizar y comentar la figura correspondiente.

OPCIÓN B

1.- Definir brevemente estos términos o conceptos artísticos:

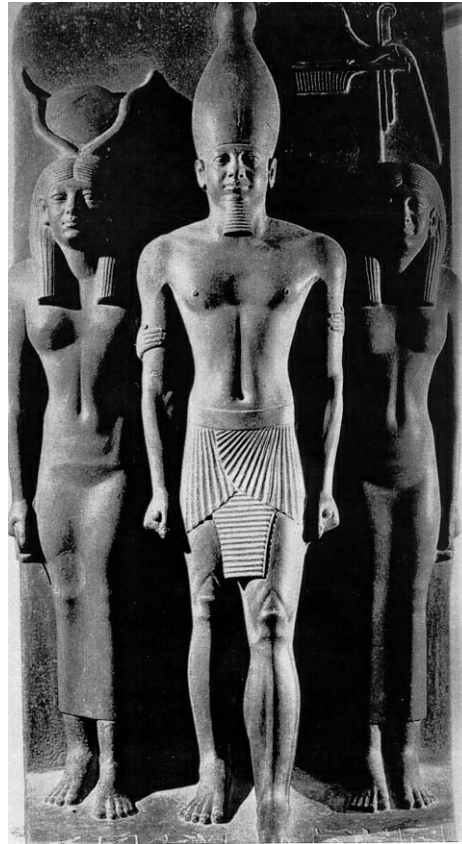
Tímpano

Retablo

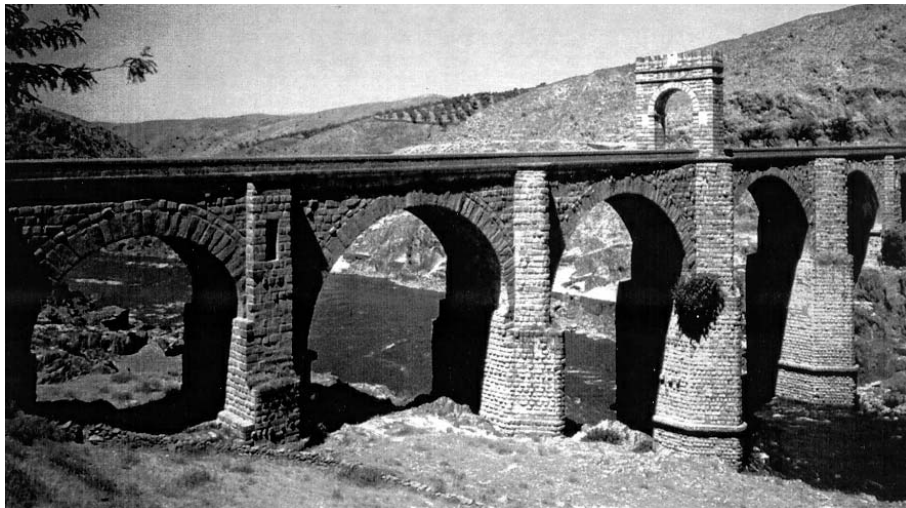
- Definir y situar en su época el término: **Paleocristiano**.

2.- Desarrollar el siguiente tema: **La arquitectura barroca en España**.

3.- Analizar y comentar la figura correspondiente.



OPCIÓN A



OPCIÓN B

6. HISTORIA DE ESPAÑA. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN.

Junio y Septiembre

- Valoración total del texto: 7 puntos.

- Los conocimientos históricos; la claridad expositiva; la clasificación y organización correcta del texto. El uso de conceptos; el sentido cronológico; las ideas de cambio y continuidad, junto a la capacidad de conceptualización y corrección. La capacidad de argumentación, los planteamientos críticos, las opiniones y juicios personales coherentes. (5 puntos).
- Capacidad de síntesis y expresión formal; uso adecuado de la terminología; precisión espacial y temporal; evitar reiteraciones, “parafraseos” y precisión conceptual. (2 puntos).

- Valoración de las preguntas: 3 puntos

- El uso adecuado de la terminología histórica, la precisión cronológica o biográfica; la capacidad de síntesis y expresión formal; la precisión en el uso del tiempo histórico y del marco espacial de los hechos, conceptos y personajes. (0,5 puntos cada cuestión).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

HISTORIA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

El alumno deberá desarrollar el texto propuesto de acuerdo con las indicaciones expresadas y contestar a las seis preguntas.

Valoración total del ejercicio: 10 puntos.

Valoración del tema: 7 puntos.

Valoración de las preguntas: 3 puntos (0,5 cada una).

Don Francisco Franco Bahamonde, General de División, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y Alto Comisario.

Hago saber: una vez más el Ejército, unido a las demás fuerzas de la Nación, se ve obligado a recoger el anhelo de la gran mayoría de los españoles que veía con amargura infinita desaparecer lo que a todos puede unirnos en un ideal común: España.

Art. 1º. Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio del Marruecos español y, como primera consecuencia, militarizadas todas las fuerzas armadas sea cual sea la autoridad de quien dependían anteriormente (...) y sujetas igualmente al Código de Justicia Militar.

Art. 5º. Quedan totalmente prohibidos los lock out y huelgas. Se considerará como sedición el abandono del trabajo y serán principalmente responsables los dirigentes de las Asociaciones o Sindicatos a que pertenezcan los huelguistas (...)

Art. 14º. Ante el bien supremo de la Patria quedan en suspenso todas las garantías individuales establecidas en la Constitución (...)

Tetuán, 18 de julio de 1936

Cuestiones:

- Localice y sitúe el texto, su naturaleza, fecha y comente las ideas principales del mismo.
- Operaciones militares: sus grandes fases.

- Intervención extranjera en el conflicto.
- La vida política en ambas zonas.

Preguntas: Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha.

- 1.- Tratado de París.
- 2.- Exodo rural.
- 3.- Pacto de San Sebastián.
- 4.- 23 de febrero de 1981.
- 5.- Alcalá Zamora.
- 6.- Pablo Iglesias.

OPCIÓN B

El alumno deberá comentar el texto que se propone de acuerdo con las cuestiones indicadas y contestar a las seis preguntas.

- Valoración total del ejercicio: 10 puntos.
- Valoración del comentario de texto: 7 puntos.
- Valoración de las preguntas: 3 puntos (0,5 cada una).

CONSTITUCIÓN DE 1812

Las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación española, decretan la siguiente Constitución:

Art. 1 La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 2 La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna persona o familia.

Art. 3 La soberanía reside esencialmente en la Nación, y, por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4. La Nación está obligada a conservar y proteger las leyes sabias y justas, la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

Art. 8. También está obligado todo español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción a sus haberes para los gastos del Estado.

Art. 12 La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, única y verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.

Art. 13 El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin último de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen.

Art. 14 El gobierno de la Nación española es una monarquía moderada hereditaria.

Art. 15 La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey.

Art. 16 La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el rey.

Art. 17 La potestad de aplicar las leyes en causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos.

Cuestiones:

- Localice y sitúe el texto, su naturaleza, fecha y comente las ideas principales del mismo.
- Crisis del Antiguo Régimen.
- Modelo político de la Constitución: liberales y absolutistas.
- El fin del imperio colonial.

Preguntas: Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha.

- 1.- Bravo Murillo.
- 2.- Riego.
- 3.- Manifiesto de los Persas.
- 4.- Jovellanos.
- 5.- Motín de Aranjuez.
- 6.- 1492.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

HISTORIA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

El alumno deberá comentar el texto que se propone de acuerdo con las cuestiones indicadas y contestar a las seis preguntas.

Valoración total del ejercicio: 10 puntos.

Valoración del comentario de texto: 7 puntos.

Valoración de las preguntas: 3 puntos (0,5 cada una).

Don Alfonso XII, por la Gracia de Dios, rey constitucional de España; a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en unión y de acuerdo con las Cortes del reino actualmente reunidas, hemos venido en decretar y sancionar la siguiente Constitución de la monarquía española.

Art. 11.- La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado (...) Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas (...)

Art. 13.- Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa. De reunirse pacíficamente. De asociarse para los fines de la vida humana. De dirigir peticiones individual o colectivamente al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

Art. 18.- La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 19.- Las Cortes se componen de dos cuerpos legisladores, iguales en facultades: El Senado y el Congreso de los Diputados.

Art. 20.- El Senado se compone: Primero.- De senadores por derecho propio. Segundo.- De senadores vitalicios nombrados por la Corona (...)

Art. 30.- Los diputados serán elegidos por cinco años. (Constitución de 1876)

Cuestiones:

- Localice y sitúe el texto, su naturaleza y comente las ideas principales del mismo.
- Crisis de la I República.
- Modelo político de la Restauración: oligarquía y caciquismo.
- El fin del imperio colonial.

Preguntas: Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha.

- 1.- Primo de Rivera.
- 2.- Canalejas.
- 3.- Sufragio universal.
- 4.- Pacto de San Sebastian.
- 5.- Partido Nacionalista Vasco.
- 6.- 1º de abril de 1939.

OPCIÓN B

El alumno deberá desarrollar el texto propuesto de acuerdo con las indicaciones expresadas y contestar a las seis preguntas.

Valoración total del ejercicio: 10 puntos.

Valoración del tema: 7 puntos.

Valoración de las preguntas: 3 puntos (0,5 cada una).

“La Nación Española y en su nombre las Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la justicia, la libertad y la seguridad y proveer el bien de cuantos vivan en España, decretan y sancionan (...)

Art. 2º.- Ningún español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.

Art. 3º.- Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de su detención (...)

Art. 4º.- Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente (...)

Art. 21.- La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquiera otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las

reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 26.- A ningún español que esté en el pleno goce de sus derechos civiles podrá impedirse salir libremente del territorio, ni trasladar su residencia y haberes a país extranjero, salvo las obligaciones de contribuir al servicio militar o al mantenimiento de las cargas públicas.

Art. 32.- La soberanía reside esencialmente en la nación, de la cual emanan todos los poderes.

Art. 33.- La forma de Gobierno de la Nación española es la Monarquía.

Art. 34.- La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes (...).

Art. 35.- El poder ejecutivo reside en el Rey, que lo ejerce por medio de sus ministros.

Art. 36.- Los Tribunales ejercen el poder judicial. (Constitución de 1869).

Cuestiones:

- Localice y sitúe el texto, su naturaleza y comente las ideas principales del mismo.
- Principios fundamentales de la Constitución de 1869.
- El cantonalismo y el origen del movimiento obrero.
- La crisis del sexenio y el paso al nuevo régimen.

Preguntas: Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha...

- 1.- Mendizábal.
- 2.- Narváez.
- 3.- 1714.
- 4.- Carlismo.
- 5.- Despotismo Ilustrado.
- 6.- Muñoz Torrero.

7. MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN. Junio y Septiembre

- 1) Utilizar correctamente el lenguaje matricial y aplicar correctamente las operaciones con matrices.
- 2) Transcribir problemas expresados en lenguaje habitual a lenguaje algebraico y utilizar técnicas algebraicas (matrices, sistemas de ecuaciones lineales y programación lineal bidimensional) para la resolución de dichos problemas.
- 3) Analizar e interpretar las propiedades locales y globales de funciones que describen situaciones reales en el campo de las Ciencias Sociales.
- 4) Resolver problemas de optimización asociados a situaciones reales en el campo de las Ciencias Sociales, utilizando el cálculo de derivadas.
- 5) Calcular e interpretar probabilidades de sucesos aleatorios utilizando técnicas generales.
- 6) Utilizar técnicas de Muestreo Estadístico para la selección de muestras representativas.
- 7) Inferir conclusiones en poblaciones a partir de la información suministrada por muestras convenientemente seleccionadas.
- 8) Con carácter general se valorará: la exposición del razonamiento utilizado, la adecuada justificación de las respuestas y la interpretación de los conceptos y resultados básicos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

Puntuación máxima del examen: 10

(Problema 1: de 0 a 3,5. Problema 2: de 0 a 3. Problema 3: de 0 a 3,5)

OPCIÓN A

Problema 1:

Apartado a)

Planteamiento del problema: de 0 a 2.

Determinación del punto óptimo: de 0 a 1.

Apartado b): de 0 a 0,5

Problema 2:

Apartado a): de 0 a 1.

Apartado b): de 0 a 1.

Apartado c): de 0 a 1.

Problema 3:

Apartado a): de 0 a 1,5.

Apartado b): de 0 a 2.

OPCIÓN B

Problema 1:

Planteamiento del problema: de 0 a 1,5.

Determinación de la matriz: de 0 a 2.

Problema 2:

Apartado a)

Planteamiento del problema: de 0 a 1.

Determinación de las constantes: de 0 a 1.

Apartado b): de 0 a 1.

Problema 3:

Planteamiento del problema: de 0 a 1,5.

Determinación de la probabilidad: de 0 a 2.

Nota: En la calificación de cada problema se tendrá en cuenta:

- La exposición del razonamiento utilizado.
- La adecuada justificación de las respuestas.
- La interpretación de los conceptos y resultados básicos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

Puntuación máxima del examen: 10
(Problema 1: de 0 a 3,5. Problema 2: de 0 a 3. Problema 3: de 0 a 3,5)

OPCIÓN A

Problema 1:

Apartado a)

Planteamiento del problema: de 0 a 2.

Determinación del punto óptimo: de 0 a 1.

Apartado b): de 0 a 0,5

Problema 2:

Apartado a): de 0 a 1,5.

Apartado b): de 0 a 1,5.

Problema 3:

Planteamiento del problema: de 0 a 2.

Cálculo de la probabilidad: de 0 a 1,5.

OPCIÓN B

Problema 1:

Planteamiento del problema: de 0 a 1,5.

Determinación de las matrices: de 0 a 2.

Problema 2:

Apartado a): de 0 a 2.

Apartado b): de 0 a 1.

Problema 3:

Apartado a): de 0 a 1.

Apartado b): de 0 a 1.

Apartado c): de 0 a 1,5.

Nota: En la calificación de cada problema se tendrá en cuenta:

- La exposición del razonamiento utilizado.
- La adecuada justificación de las respuestas.
- La interpretación de los conceptos y resultados básicos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Elegir una Opción entre las dos (A o B) que se proponen a continuación.
Puntuación máxima del examen: 10 (Problema 1: de 0 a 3,5. Problema 2: de 0 a 3. Problema 3: de 0 a 3,5).

OPCIÓN A

1.- Una tienda de ropa deportiva tiene en su almacén 200 balones y 300 camisetas. Para su venta se hacen dos lotes (A y B). El lote A contiene un balón y 3 camisetas y el lote B está formado por 2 balones y 2 camisetas. La ganancia obtenida con la venta de un lote tipo A es de 12 euros y de 9 euros con cada lote tipo B. Sabiendo que el número máximo de lotes del tipo A es de 80, determinar:

- a) El número de lotes de cada tipo que deben prepararse para obtener una ganancia máxima.
- b) La ganancia máxima.
Justificar las respuestas.

2.- En los estudios epidemiológicos realizados en determinada población se ha descubierto que el número de personas afectadas por cierta enfermedad viene dado por la función:

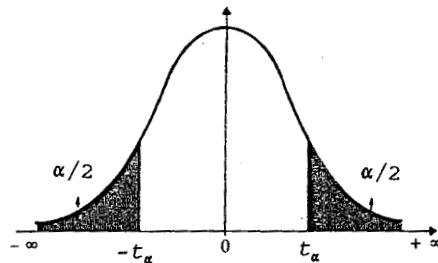
$$f(x) = -3x^2 + 72x + 243$$

siendo x el número de días transcurridos desde que se detectó la enfermedad. Determinar:

- a) El número de días que han de transcurrir hasta que desaparezca la enfermedad.
- b) El número máximo de personas afectadas.
- c) Los intervalos de crecimiento y decrecimiento de la enfermedad.
Justificar las respuestas.

3.- En una población escolar se ha comprobado que la estatura sigue un modelo Normal de probabilidad. A partir de una muestra de 81 escolares de dicha población se ha calculado una estatura media de 159 cm y una cuasivarianza de 169 cm². Teniendo en cuenta esta información:

- Determinar el error máximo que cometeríamos, con una confianza del 99%, si estimamos en 159 cm la estatura media en esa población escolar.
- ¿Podríamos rechazar, con un nivel de significación del 5%, la hipótesis de que la estatura media en esa población es de 160 cm?
Justificar las respuestas.



α	0.00	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09
0.0	∞	2.576	2.326	2.170	2.054	1.960	1.881	1.812	1.751	1.695
0.1	1.645	1.598	1.555	1.514	1.476	1.440	1.405	1.372	1.341	1.311
0.2	1.282	1.254	1.227	1.200	1.175	1.150	1.126	1.103	1.080	1.058
0.3	1.036	1.015	0.994	0.974	0.954	0.935	0.915	0.896	0.878	0.860
0.4	0.842	0.824	0.806	0.789	0.772	0.755	0.739	0.722	0.706	0.690
0.5	0.674	0.659	0.643	0.628	0.613	0.598	0.583	0.568	0.553	0.539
0.6	0.524	0.510	0.496	0.482	0.468	0.454	0.440	0.426	0.412	0.399
0.7	0.385	0.372	0.358	0.345	0.332	0.319	0.305	0.292	0.279	0.266
0.8	0.253	0.240	0.228	0.215	0.202	0.189	0.176	0.164	0.151	0.138
0.9	0.126	0.113	0.100	0.088	0.075	0.063	0.050	0.038	0.025	0.013

OPCIÓN B

1.- Determinar la matriz X que verifica la ecuación $B \cdot X - A = 2X$ siendo:

$$A = \begin{pmatrix} 7 & -7 \\ 3 & 1 \end{pmatrix} \quad \text{y} \quad B = \begin{pmatrix} -2 & 1 \\ 0 & 3 \end{pmatrix}$$

Justificar la respuesta.

2.- Un profesor ha comprobado que el grado de atención (puntuado de 0 a 100) que le prestan sus alumnos durante los 40 minutos de duración de su clase sigue la función:

$$F(t) = \alpha t (\beta - t) \quad 0 \leq t \leq 40$$

Sabiendo que a los 20 minutos de comenzar la clase le prestan la máxima atención, es decir el grado de atención es 100, se pide:

- a) Determinar, justificando la respuesta, α y β .
- b) Representar la función obtenida.

3.- En el segundo curso de bachillerato de cierto Instituto se han matriculado el doble de mujeres que de varones. Sabiendo que un 25% de las mujeres fuman y que no lo hacen un 60% de los varones, determinar la probabilidad de que seleccionada al azar una persona en el segundo curso de bachillerato de ese Instituto resulte ser una persona fumadora. Justificar la respuesta.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Elegir una Opción entre las dos (A o B) que se proponen a continuación.
Puntuación máxima del exámen: 10 (Problema 1: de 0 a 3,5. Problema 2: de 0 a 3. Problema 3: de 0 a 3,5).

OPCIÓN A

1.- En determinado coto de caza hay ciervos y corzos. La Agencia de Medio Ambiente ha determinado las siguientes normas:

- 1ª) El número máximo de animales que se pueden cazar es de 400.
- 2ª) Se permite la captura de un número de ciervos superior o igual que el de corzos.
- 3ª) El número máximo de ciervos que se pueden cazar es de 240.

Si al dueño del coto cada ciervo le proporciona un beneficio de 430 euros y cada corzo 350 euros, se pide:

- a) ¿Qué número de animales de cada especie han de cazarse para obtener unos beneficios máximos?
- b) ¿Cuál será el valor de dichos beneficios máximos?
Justificar las respuestas.

2.- El grado de estrés (puntuado de 0 a 10) durante las 8 horas de trabajo de cierto agente de bolsa viene dado a través de la función:

$$f(t) = \frac{-2t(t-10)}{5}, \quad 0 \leq t \leq 8$$

- a) ¿En qué instante de su jornada de trabajo el grado de estrés es máximo?
Justificar la respuesta.
- b) Representar la función anterior.

3.- Cierta meteorólogo ha comprobado en determinada ciudad:

- 1º) Que si un día llueve, con probabilidad 0.6 también llueve al día siguiente.
- 2º) Que si cierto día no llueve, hay un 30% de posibilidades de que llueva al día siguiente.

Sabiendo que en esa ciudad ha llovido el lunes, determinar la probabilidad de que llueva el miércoles de esa misma semana. Justificar la respuesta.

OPCIÓN B

1.- Determinar las matrices A y B que verifican:

$$2A - B = \begin{pmatrix} -4 & 1 & 7 \\ 6 & 0 & -3 \end{pmatrix}, \quad A + 2B = \begin{pmatrix} 3 & -2 & -4 \\ 3 & 5 & 1 \end{pmatrix}$$

Justificar la respuesta.

2.- El valor (en millones de euros) de cierta empresa a lo largo de sus 5 años de funcionamiento viene dado por la expresión:

$$B(t) = 10 - (t - 3)^2, \quad 0 \leq t \leq 5$$

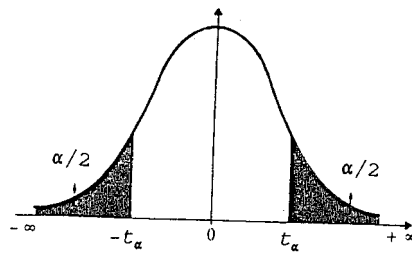
Determinar:

- a) ¿En qué años alcanzó dicha empresa sus valores máximo y mínimo?
- b) ¿Cuáles fueron dichos valores máximo y mínimo?

Justificar las respuestas.

3.- En cierta empresa hay 2100 empleados, de los cuales 100 son directivos, 320 son administrativos, 420 son técnicos y el resto es personal obrero. El gerente desea estimar la proporción de empleados que están a favor de realizar ciertos cambios en el horario de trabajo. Para ello, selecciona a través de muestreo estratificado aleatorio con afijación proporcional una muestra de 210 empleados considerando como estratos las diferentes clases de personal (directivo, administrativo, técnico y obrero). Tras realizar la correspondiente consulta a las personas seleccionadas, obtiene respuesta (afirmativa o negativa) de todas ellas. Sabiendo que 4 directivos, 12 administrativos, 7 técnicos y 26 obreros le responden que no están a favor de realizar dichos cambios, determinar:

- El número de directivos, administrativos, técnicos y obreros que hay en la muestra seleccionada.
- La estimación que daríamos para la proporción de empleados de esa empresa que están a favor de realizar los cambios.
- El error máximo que cometeríamos, con una confianza del 95%, con la estimación anterior.
Justificar las respuestas.



α	0.00	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09
0.0	∞	2.576	2.326	2.170	2.054	1.960	1.881	1.812	1.751	1.695
0.1	1.645	1.598	1.555	1.514	1.476	1.440	1.405	1.372	1.341	1.311
0.2	1.282	1.254	1.227	1.200	1.175	1.150	1.126	1.103	1.080	1.058
0.3	1.036	1.015	0.994	0.974	0.954	0.935	0.915	0.896	0.878	0.860
0.4	0.842	0.824	0.806	0.789	0.772	0.755	0.739	0.722	0.706	0.690
0.5	0.674	0.659	0.643	0.628	0.613	0.598	0.583	0.568	0.553	0.539
0.6	0.524	0.510	0.496	0.482	0.468	0.454	0.440	0.426	0.412	0.399
0.7	0.385	0.372	0.358	0.345	0.332	0.319	0.305	0.292	0.279	0.266
0.8	0.253	0.240	0.228	0.215	0.202	0.189	0.176	0.164	0.151	0.138
0.9	0.126	0.113	0.100	0.088	0.075	0.063	0.050	0.038	0.025	0.013

8. MATEMÁTICAS II. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

No se descartará ningún método que conduzca a la resolución de un ejercicio, si bien no todos deben valorarse por igual.

En los ejercicios de naturaleza práctica se concederá especial importancia al planteamiento correcto del problema, cuyo peso en el total de la nota nunca será inferior al 30%.

Las respuestas correctas pero sin justificación (o una comprobación en un caso simple, etc.), cuando explícita o implícitamente se exija una justificación razonada, se calificarán a lo sumo con la mitad de la puntuación máxima que corresponda.

Los errores de cálculo tendrán mayor o menor importancia según se deban a deficiencias conceptuales o a fallos mecánicos.

La claridad en las respuestas podrá tener una incidencia positiva o negativa en la calificación, aunque nunca superior al 20% de la nota total.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

REPERTORIO A

- 1.- 1,25 puntos la definición y 1,25 puntos la respuesta a la pregunta.
- 2.- 1,25 puntos la determinación del plano y 1,25 puntos la de la distancia.
- 3.- 1,5 puntos el planteamiento y 1 punto la resolución.
- 4.- 1,25 puntos el planteamiento y 1,25 puntos la resolución.

REPERTORIO B

- 1.- 1,25 puntos el enunciado de la relación y 1,25 puntos su justificación razonada.
- 2.- 1 punto la comprensión del concepto de menor de una matriz y 1,5 puntos el ejemplo.
- 3.- 1 punto la representación gráfica, 1 punto el planteamiento de la integral y 0,5 puntos su cálculo.
- 4.- 2,5 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

REPERTORIO A

- 1.- 1,25 puntos el ejemplo y 1,25 puntos la definición.
- 2.- 1,5 puntos el planteamiento y 1 punto la resolución.
- 3.- 1 punto la representación gráfica, 1 punto el planteamiento de la integral y 0,5 puntos el cálculo del valor de la integral.
- 4.- 1,25 puntos el planteamiento y 1,25 puntos la resolución.

REPERTORIO B

- 1.- 1,25 puntos el enunciado y 1,25 puntos la segunda parte.
- 2.- 1,25 puntos cada una de las dos preguntas.
- 3.- 2 puntos el cálculo de una primitiva y 0,5 puntos la determinación del valor de la integral.
- 4.- 1,5 puntos el planteamiento y 1 punto la resolución.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

MATEMÁTICAS II

Tiempo máximo de la prueba 1 hora y 30 minutos

El alumno elegirá uno de los dos repertorios que a continuación se proponen. Cada una de las cuatros cuestiones del repertorio elegido puntuará 2,5 puntos como máximo.

REPERTORIO A

- 1.- Definir el concepto de primitiva de una función. ¿Existe alguna primitiva de la función $f(x) = x^{-1}$ que no tome ningún valor positivo en el intervalo $1 \leq x \leq 2$?
- 2.- Calcular la ecuación del plano que pasa por los puntos de coordenadas $(1,0,0)$, $(0,1,1)$ y $(1,2,0)$. Determinar la distancia del punto $(2,1,1)$ a dicho plano.
- 3.- Determinar el mayor área que puede encerrar un triángulo rectángulo cuyo lado mayor mida 1 metro.
- 4.- Determinar todas las matrices X tales que $AX = XA$, donde

$$A = \begin{pmatrix} 1 & 1 \\ 1 & 1 \end{pmatrix}$$

REPERTORIO B

- 1.- ¿Qué relación hay entre los coeficientes de las ecuaciones

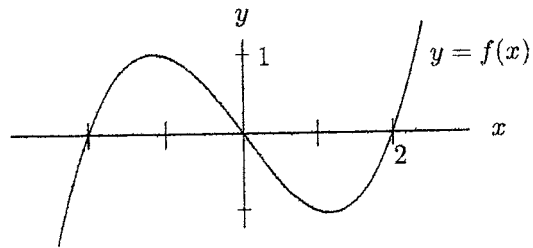
$$ax + by + cz = d \quad , \quad a'x + b'y + c'z = d'$$

de dos planos paralelos? Razonar la respuesta.

- 2.- Hallar una matriz con 3 filas y 3 columnas que tenga 3 elementos nulos y tal que ninguno de sus menores de orden 2 sea nulo.

3.- Representar gráficamente el recinto plano limitado, en la región donde la abscisa x es positiva, por la curva $y = x^3 + x$, y por la recta $y = 2x$. Calcular su área.

4.- Si la gráfica de una función $f(x)$ es:



representar aproximadamente la gráfica de la derivada $f'(x)$

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

MATEMÁTICAS II

Tiempo máximo de la prueba 1 hora y 30 minutos

El alumno elegirá uno de los dos repertorios que a continuación se proponen. Cada una de las cuatros cuestiones del repertorio elegido puntuará 2,5 puntos como máximo.

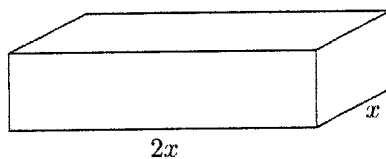
REPERTORIO A

1.- Definir el concepto de rango de una matriz. Dar un ejemplo de una matriz con 3 filas y 4 columnas que tenga rango 2.

2.- Determinar una recta que sea paralela al plano que pasa por los puntos de coordenadas $(1,1,0)$, $(1,0,1)$ y $(0,1,1)$, que también sea paralela al plano $x + 2y + 3z = 0$, y que no esté contenida en ninguno de estos dos planos.

3.- Representar gráficamente la figura plana limitada en el primer cuadrante $(x \geq 0, y \geq 0)$ por la recta $y = x$ y la curva $x = y^3$. Calcular su área.

4.- Se desea construir un paralelepípedo rectangular de 9 litros de volumen y tal que un lado de la base sea doble que el otro. Determinar las longitudes de sus lados para que el área total de sus 6 caras sea mínima.



REPERTORIO B

1.- Enunciar el teorema de Bolzano y usarlo para probar que la ecuación $x = \cos x$ tiene solución positiva.

2.- ¿Puede aumentar el rango de una matriz cuadrada de 3 filas al sustituir un coeficiente no nulo por 0?, ¿y permanecer igual? Justificar las respuestas.

3.- Calcular el valor de la siguiente integral:
(puede hacerse con el cambio de variable $x^2 - 1 = t^2$).

$$\int_1^2 x \sqrt[3]{x^2 - 1} dx$$

4.- Determinar los puntos de la curva plana $y^3 = 2x$ en que la recta tangente es perpendicular a la recta $y + 6x = 0$

9. FÍSICA. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

- 1.- Cada una de las cinco cuestiones que componen cada examen será calificada con dos puntos.
- 2.- Las dos primeras cuestiones serán de teoría y en ellas se valorarán la corrección de los conceptos y la precisión, concisión y claridad con que se expresa el alumno; así como la correcta utilización del lenguaje científico. También serán valorados los ejemplos aclaratorios, los dibujos, esquemas, etc.
- 3.- La tercera cuestión será de “cierto o falso” y en ella se valorará con 0,5 puntos el acierto en la respuesta y con 1,5 puntos el razonamiento en el que se basa la misma. Se tendrá en cuenta lo expresado en el punto anterior.
- 4.- Las dos últimas cuestiones serán ejercicios de aplicación y en ellas se valorará el planteamiento del problema y la explicación del mismo, la resolución matemática y la correcta utilización de las unidades implicadas.
- 5.- Un resultado correcto en un problema sólo será tenido en cuenta si se justifica suficientemente cómo se ha obtenido.
- 6.- No se eliminará un examen completo por el hecho de presentar algún disparate grave.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

Cada una de las cuestiones se calificará con 2 puntos.

REPERTORIO 1

1.- Se asignará un punto a la explicación, medio al interrogante y otro medio al ejemplo. Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la explicación, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado.

2.- Se asignará un punto a la explicación y medio a cada uno de los interrogantes. Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la explicación, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado.

3.- Si la respuesta es correcta se asigna 0,5 puntos. El razonamiento de la misma se calificará con 1,5 puntos, teniendo en cuenta la claridad, la precisión y la concisión en el razonamiento, así como el uso adecuado del lenguaje científico.

4.- De los dos puntos asignados a este problema, se destinará uno al cálculo pedido y el otro a la resolución gráfica del problema. Se valorará, además, el planteamiento y la explicación. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

5.- Se asignará un punto a la respuesta a cada una de las dos preguntas. En cada una de ellas, se valorará con el 50% el planteamiento y la explicación, con el 25% la resolución matemática y con el otro 25% las unidades. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

REPERTORIO 2

1.- Se asignará un punto a cada una de las 2 preguntas. Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la explicación, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado. Se valorarán también los ejemplos aclaratorios, los dibujos, etc.

2.- Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la respuesta, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado. Se otorgará 1 punto si la respuesta es conceptualmente correcta y el otro si se incluyen dibujos aclaratorios.

3.- Si la respuesta es correcta se asigna 0,5 puntos. El razonamiento de la misma se calificará con 1,5 puntos, teniendo en cuenta la claridad, la precisión y la concisión en el razonamiento, así como el uso adecuado del lenguaje científico.

4.- Se valorará con 1 punto el planteamiento y su explicación, con medio punto la resolución matemática y con el otro medio la correcta utilización de las unidades físicas que aparecen. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta, si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

5.- Se asignará un punto a cada una de las 4 preguntas. En cada una de ellas, se valorará el planteamiento, la explicación y la resolución. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

Cada una de las cuestiones se calificará con 2 puntos.

REPERTORIO 1

1.- Se asignará un punto a cada una de las 2 preguntas. Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la explicación, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado.

2.- Se asignará un punto a cada una de las 2 preguntas. Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la explicación, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado.

3.- Si la respuesta es correcta se asigna 0,5 puntos. El razonamiento de la misma se calificará con 1,5 puntos, teniendo en cuenta la claridad, la precisión y la concisión en el razonamiento, así como el uso adecuado del lenguaje científico.

4.- Se asignará un punto a cada una de las dos preguntas. En cada una de ellas, se valorará con el 50% el planteamiento y la explicación, con el 25% la resolución matemática y con el otro 25% las unidades. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

5.- De los dos puntos asignados a este problema, se destinará uno al cálculo pedido y el otro a la resolución gráfica del problema. Se valorará, además, el planteamiento y la explicación. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

REPERTORIO 2

1.- Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la respuesta, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado. Se otorgará 1 punto si la respuesta es conceptualmente correcta, medio punto si además es precisa, clara y concisa y el otro medio si se incluyen ejemplos aclaratorios, dibujos, etc.

2.- Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la respuesta, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado. Se otorgará 1 punto si la respuesta es correcta, medio punto si además es precisa, clara y concisa y el otro medio si se incluyen ejemplos aclaratorios, dibujos, etc.

3.- Si la respuesta es correcta se asigna 0,5 puntos. El razonamiento de la misma se calificará con 1,5 puntos, teniendo en cuenta la claridad, la precisión y la concisión en el razonamiento, así como el uso adecuado del lenguaje científico.

4.- Se valorará con 1 punto el planteamiento y su explicación, con medio punto la resolución matemática y con el otro medio la correcta utilización de las unidades físicas que aparecen. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta, si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

5.- Se asignará un punto a cada una de las dos preguntas. En cada una de ellas, se valorará con el 50% el planteamiento y la explicación, con el 25% la resolución matemática y con el otro 25% las unidades. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

FÍSICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno elegirá uno de los dos repertorios siguientes. Cada una de las cuestiones se calificará con 2 puntos.

REPERTORIO 1

1.- Explique en qué consiste una onda estacionaria. ¿Cuándo se produce? Ponga un ejemplo.

2.- Explique qué es un campo de fuerzas centrales. ¿De qué magnitudes depende el valor de la intensidad de un campo gravitatorio en un punto? ¿Cómo se calcula?

3.- Diga si es CIERTO o FALSO y razone la respuesta: “El potencial en cualquier punto exterior a una esfera conductora unida a tierra es nulo”.

4.- Calcular gráfica y numéricamente la posición de la imagen de un objeto que se halla situado a 0,25 m. de distancia de un espejo cóncavo cuya distancia focal es de 0,50 m. Si el objeto tiene una altura de 0,10 m: ¿cuál es el tamaño de la imagen?

5.- La frecuencia de la luz roja es de $4,5 \cdot 10^{14}$ Hz. Determinar la energía y la cantidad de movimiento de los fotones que la constituyen.

Datos: Velocidad de la luz $c = 3 \cdot 10^8$ m/s. Constante de Planck (h): $6,6 \cdot 10^{-34}$ Js.

REPERTORIO 2

1.- Inducción electromagnética. Producción de corrientes alternas.

2.- Imágenes que se pueden formar en un espejo convexo.

3.- Diga si es CIERTO o FALSO y razone la respuesta: “En una trayectoria cerrada el trabajo realizado por una fuerza conservativa es variable”.

4.- A una esfera metálica hueca, de 0,08 m. de radio, se le comunica una carga de $-4 \cdot 10^{-8}$ C. ¿Cuánto vale la intensidad del campo eléctrico sobre la superficie?

Datos: K (Cte eléctrica) = $9 \cdot 10^9$ N m² C⁻²

5.- La ecuación de una onda es:

$$y(x, t) = 0,4 \text{sen } \pi (3t - 12x)$$

medidas x e y en m. y t en segundos. Determine:

a) La frecuencia y amplitud de la onda. b) La longitud de onda. c) Su velocidad de propagación.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

FÍSICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno elegirá uno de los dos repertorios siguientes. Cada una de las cuestiones se calificará con 2 puntos.

REPERTORIO 1

1.- Explicar el concepto de campo eléctrico para superar las dificultades que plantea la interacción eléctrica instantánea y a distancia entre cargas y definir la intensidad de campo del campo eléctrico en un punto.

2.- Partiendo de la ecuación de una onda, comente su doble periodicidad, respecto al tiempo y al espacio.

3.- Diga si es CIERTO o FALSO y razone la respuesta: “Si se acerca el polo norte de un imán a una espira, la corriente inducida sobre la espira es tal, que la espira actúa como un polo sur para contrarrestar el incremento de flujo magnético”.

4.- La distancia que separa dos nodos consecutivos en un sistema de ondas estacionarias sonoras en el aire es de 1 m. Calcule la frecuencia y el periodo del sonido. Datos: Velocidad del sonido en el aire = 340 m/s.

5.- Calcular gráfica y numéricamente la posición de la imagen de un objeto que se halla situado a 0,5 m. de distancia de un espejo cóncavo cuya distancia focal es de 1 m. Si el objeto tiene una altura de 0,1 m: ¿cuál es el tamaño de la imagen?

REPERTORIO 2

1.- Postulados de la relatividad especial.

2.- Características de las fuerzas conservativas gravitatorias.

3.- Diga si es CIERTO o FALSO y razone la respuesta: “El potencial eléctrico creado por una carga en un punto depende de la masa de la carga”.

4.- Dos ondas que interfieren en un medio tienen por ecuaciones $y_1 = 3 \text{ sen } \pi (30 t - 0,5 x)$ e $y_2 = 3 \text{ sen } \pi (30 t + 0,5 x)$ respectivamente. Calcule la distancia entre dos nodos consecutivos de la onda estacionaria que se origina.

5.- Al iluminar un metal con luz de 3000 \AA , los fotoelectrones emitidos poseen una energía cinética de 2 e V. ¿Cuánto vale el trabajo de extracción? ¿Y la frecuencia umbral?

Datos: $1 \text{ \AA} = 10^{-10} \text{ m}$. Constante de Planck $h = 6,6 \cdot 10^{-34} \text{ Js}$

$1 \text{ e V} = 1,6 \cdot 10^{-19} \text{ Julios}$. Velocidad de la luz $c = 3 \cdot 10^8 \text{ m/s}$

10.

QUÍMICA. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA. Junio y Septiembre

- El alumno deberá elegir entre dos repertorios de cinco preguntas. Cada uno de ellos incluirá un 40% de cuestiones teóricas y un 60% de ejercicios numéricos, uno de los cuales puede estar relacionado total o parcialmente con las prácticas de laboratorio.

- Cuando sea necesario se facilitarán datos para la resolución de los problemas tales como las masas atómicas, constante de los gases, entalpías, potenciales de reducción, constantes de equilibrio, etc. Se permite el empleo de una calculadora no programable.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACION. Junio y Septiembre

- Cada pregunta tiene una valoración de dos puntos. Si existieran varios apartados, la puntuación de la pregunta se reparte por igual entre los mismos. Los apartados se valoran de forma independiente.

- En la valoración de las preguntas se tendrán en cuenta las consideraciones que a continuación se indican:

- 1.- Conocimientos de los principios básicos y modelos teóricos de la Química.
- 2.- Capacidad de razonamiento y deducción que permitan al alumno interrelacionar conceptos y establecer analogías entre distintas partes de la asignatura. En las preguntas que pidan razonar o justificar la respuesta, el no hacerlo supondrá una calificación de 0.

- 3.- Conocimiento y uso correcto del lenguaje químico. En las preguntas que lo requieran, los alumnos deberán emplear alguno de los sistemas de formulación y nomenclatura aceptados por la IUPAC.
- 4.- Utilización adecuada de las unidades. La expresión de los resultados sin unidades o con unidades incorrectas se penaliza con un 25% del valor del apartado correspondiente.
- 5.- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, valorando el sentido químico de los mismos. En este sentido, se valora más el planteamiento y desarrollo correcto de los problemas que los cálculos matemáticos. Los errores de cálculo se penalizan con un 50% del valor del apartado si el resultado es absurdo o disparatado.
- 6.- Claridad y coherencia de la exposición, así como capacidad de síntesis. Presentación del ejercicio: orden, limpieza, ortografía, sintaxis, etc.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

REPERTORIO A

1.- 0,5 puntos cada apartado (0,25 por las especies + 0,25 por el razonamiento).

- a) F₂
- b) H₂ S, AsH₃ y SiH₄
- c) NaCl y CsF
- d) CsF

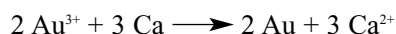
2.- 1 punto cada apartado

3.- La masa que debería obtenerse, por estequiometría, es 51,33 g. Como se obtienen 25 g., el rendimiento es: $(25 / 51,33) * 100 = 48,70\%$

4.- La concentración molar de la disolución resultante es 0,035 M. La concentración de protones es el doble, por tratarse de un ácido fuerte diprótico. Por tanto el pH vale $-\log 0,070 = 1,15$.

5.- 1 punto cada apartado

- a) Todos los que tengan potenciales de reducción negativos: Mn, Ni y Ca. Se piden las reacciones correspondientes.
- b) Sí, porque el potencial de reducción del sistema Au³⁺ / Au es mayor que el del sistema Ca²⁺ / Ca. La reacción será:



REPERTORIO B

1.- Según la estequiometría de la reacción, se necesitan 49,10 g de caliza.

2.- 0,5 puntos cada apartado

- $1s^2 2s^2 2p^6 3s^2 3p^6 4s^2$. Se trata del calcio, y es un metal.
- Se encuentra en el grupo de los alcalino-térreos, periodo 4°. Otros elementos de su grupo son Be, Mg, Sr, Ba, Ra.
- Por su configuración electrónica, su estado de oxidación más estable es 2+, por lo que su valencia más usual es 2.
- Su electrón diferenciador es un electrón 4s
 $n=4, l=0, m=0, s=+1/2$ o $-1/2$

3.- 1,5 puntos por el cálculo de la entalpía. 0,5 puntos por la interpretación del signo.

A partir de las reacciones que se tienen como dato, la entalpía de formación del acetileno es +228 kJ/mol, por lo que la reacción es endotérmica.

4.- 1 punto cada apartado

- A partir de los datos del estado de equilibrio, la presión total en el interior es 7,72 atm.
- El valor de K_c es 0,32.

5.- 1 punto cada apartado.

- El acetileno presenta hibridación sp . Tiene 2 enlaces sigma C-H, un enlace sigma C-C y dos enlaces pi C-C.
- Una reacción de adición que podría producir eteno y/o etano.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

REPERTORIO A

1) 2 puntos.

2) 1 punto cada apartado.

- $1s^2 2s^2 2p^6 3s^2 3p^6 4s^1$ (19); $1s^2 2s^2 2p^6 3s^2 3p^6 4s^2 3d^3$ (23);
 $1s^2 2s^2 2p^6 3s^2 3p^6 3d^{10} 4s^2 4p^6 5s^2 4d^{10}$ (48)
- $1s^2 2s^2 2p^6 3s^2 3p^6 4s^2 3d^{10}$ (30): pertenece al mismo periodo que 19 y 23 y al mismo grupo que 48.

3) 1 punto cada apartado

- a) Considerando la estequiometría del equilibrio y el % de reacción, se obtienen en equilibrio 1 mol de N_2 , 1 mol de H_2 y 2 mol de NH_3 ; la fracción molar de N_2 es 0,25.
- b) Aplicando la ley de Dalton se obtiene: $P_{N_2} = P_{H_2} = 50$ atm y $P_{NH_3} = 100$ atm. Estas presiones, sustituidas en la expresión de la constante de equilibrio, dan un valor de $1,6 \cdot 10^{-3}$

4) 1 punto cada apartado

5) 1 punto cada apartado

- a) 60 mmol de H^+ en 500 mL de disolución = 0,12 M; pH = 0,92
- b) $V \cdot 0,5 = 60$; $V = 120$ mL

REPERTORIO B

1) 1 punto cada apartado.

- a) Fórmula empírica: $(C_3H_8)_n$. Peso molecular = 44:
Fórmula molecular: C_3H_8
- b) Propano

2) 1 punto cada apartado

- a) 0,5 puntos cada definición.
- b) Secuencia I). 0,5 puntos por la secuencia y 0,5 puntos por el razonamiento.

3) 1 punto cada apartado

- a) $\Delta H^{\circ}_r = -647$ kJ/mol
- b) $(75g / 46 g mol^{-1}) * -647$ kJ/mol = -1055 kJ

4) 1 punto cada apartado

- a) $K_a = 1,27 \cdot 10^{-4}$
- b) 0,80 M

5) 1 punto cada apartado

- a) Esquema
- b) 0,5 puntos por cada ley

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

QUÍMICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno deberá desarrollar uno de los dos repertorios.

REPERTORIO A

Cada pregunta vale dos puntos. Si una pregunta consta de varios apartados (a, b, c, d,...), cada uno de ellos tiene el mismo valor.

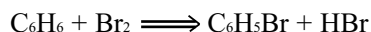
1.- Para las siguientes especies: F₂, NaCl, CsF, H₂S, AsH₃, SiH₄, explique razonadamente

- Cuáles tendrán enlaces covalentes puros.
- Cuáles tendrán enlaces covalentes polares.
- Cuáles tendrán enlaces iónicos.
- Cuál será el enlace con mayor carácter iónico.

Datos: electronegatividades de Pauling: F= 4,0; Na= 0,9; Cl= 3,0; Cs= 0,7; H= 2,1; S= 2,5; As= 2,0; Si= 1,8.

- 2.- a) Definir los conceptos de ácido y base según Brønsted-Lowry.
b) Indicar cuál es la base conjugada de las siguientes especies químicas: HS⁻ y NH₃ y escribir la ecuación química correspondiente.

3.- Una reacción para obtener bromobenceno es la siguiente:



Cuando se hacen reaccionar 29 mL de benceno líquido, C₆H₆, con un exceso de Br₂, se obtienen 25 g de bromobenceno. ¿Cuál es el rendimiento de la reacción?

Dato: densidad del benceno= 0,88 g/mL

- 4.- a) De una botella de ácido sulfúrico (H₂SO₄) concentrado, del 96% en peso y densidad 1,79 g/mL, se toma 1 mL y se lleva hasta un volumen final de 500 mL con agua destilada, determinar su molaridad.

b) ¿Cuál es el pH de la disolución resultante?

Nota: Considerar el ácido como fuerte en sus dos disociaciones.

5.- Considere los siguientes potenciales normales:

$E^\circ \text{Au}^{3+}/\text{Au} = 1,50 \text{ V}$; $E^\circ \text{Mn}^{2+}/\text{Mn} = -1,18 \text{ V}$; $E^\circ \text{Ca}^{2+}/\text{Ca} = -2,87 \text{ V}$ y

$E^\circ \text{Ni}^{2+}/\text{Ni} = -1,25 \text{ V}$. Conteste razonadamente:

a) ¿Cuáles de estos elementos en estado metálico cabe esperar que sean oxidados en disolución ácida 1M? Escriba las reacciones.

Dato: $E^\circ \text{H}^+/1/2 \text{H}_2 = 0,0 \text{ V}$.

b) ¿Ocurrirá alguna reacción al introducir una barra de calcio metálico en una disolución 1M de Au^{3+} ? Escriba la reacción en caso afirmativo.

Masas atómicas: C= 12,0; H= 1,0; Br= 79,9; O= 16,0; S= 32,1

REPERTORIO B

Cada pregunta vale dos puntos. Si una pregunta consta de varios apartados (a, b, c, d,...), cada uno de ellos tiene el mismo valor.

1.- El carbonato de calcio (*) reacciona con el ácido clorhídrico produciéndose cloruro de calcio, dióxido de carbono y agua. Calcule qué cantidad de caliza, cuya riqueza en carbonato de calcio es del 83,5% en peso, se necesita para obtener, por reacción con exceso de ácido clorhídrico, 10 litros de dióxido de carbono medidos a 18 °C y 752 mm Hg.

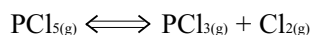
2.- Sea el elemento de $Z= 20$. Explique de manera razonada:

- Su configuración electrónica, su nombre y el tipo de elemento que es.
- Su situación en el sistema periódico, y cite otro elemento de su mismo grupo.
- Las valencias más probables que puede presentar.
- Cuáles son los números cuánticos de su electrón diferenciador.

3.- Calcule la entalpía estándar de formación del acetileno, C_2H_2 , e interprete su signo, conocidos los siguientes datos: entalpía estándar de formación del $\text{H}_2\text{O}(\text{l})$, -286 kJ/mol; entalpía estándar de formación del $\text{CO}_2(\text{g})$, -393 kJ/mol; entalpía estándar de combustión del acetileno, -1300 kJ/mol.

Nota: escriba todas las reacciones implicadas.

4.- En un matraz de 2 L se introducen 0,2 moles de PCl_5 y se eleva la temperatura hasta $250\text{ }^\circ\text{C}$. Se establece el equilibrio:



Si el grado de disociación es 0,8, calcule:

- La presión en el interior del matraz.
- El valor de K_c a $250\text{ }^\circ\text{C}$

5.- Considere la molécula de acetileno, C_2H_2 . Conteste razonadamente:

- ¿Qué tipo de hibridación presenta el átomo de carbono en este compuesto? ¿Cuántos enlaces de tipo σ y cuántos de tipo π presenta la molécula?
- ¿Qué tipo de reacción química tendría lugar entre esta especie e hidrógeno molecular? Escriba las reacciones correspondientes indicando los nombres de los productos.

Masas atómicas: $\text{Ca} = 40,1$; $\text{C} = 12,0$; $\text{O} = 16,0$

$R = 0,082\text{ at L mol}^{-1}\text{ K}^{-1}$

(*) Doble nomenclatura: Carbonato de calcio \longrightarrow Trioxocarbonato(IV) de calcio.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

QUÍMICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno deberá desarrollar uno de los dos repertorios

REPERTORIO A

Cada pregunta vale dos puntos. Si una pregunta consta de varios apartados (a, b, c, d,...), cada uno de ellos tiene el mismo valor.

1.- Una muestra pura de 1,35 g de calcio metálico se convierte cuantitativamente en 1,88 g de CaO, también puro. Suponiendo que el peso atómico del oxígeno es 16,0 g/mol, calcule, a partir de los datos del problema, el peso atómico del calcio.

2.- Dados los elementos de números atómicos 19, 23 y 48

- Escriba la configuración electrónica del estado fundamental de estos elementos.
- Explique si el elemento de número atómico 30 pertenece al mismo periodo y/o al mismo grupo que los elementos anteriores.

3.- En un reactor se introducen 2 moles de N₂ y 4 moles de H₂. Se calientan hasta 750 °K, alcanzándose el equilibrio a 200 atm de presión. En ese momento el N₂ presente resulta ser el 50% del introducido inicialmente. Determinar para el equilibrio:
$$\text{N}_{2(g)} + 3 \text{H}_{2(g)} \rightleftharpoons 2 \text{NH}_{3(g)}$$

- La fracción molar del H_{2(g)} en el equilibrio.
- La constante K_p a dicha temperatura.

4.- a) Defina energía de activación.

b) ¿Qué papel juega la energía de activación en la cinética química?

5.- a) ¿Cuál será el pH de una disolución preparada mezclando 150 mL de HNO₃ 0,2 M, 200 mL de HCl 0,15 M y 150 mL de agua?

b) ¿Cuántos mL de NaOH 0,5 M se necesitarían para neutralizar la disolución ácida anterior?

REPERTORIO B

Cada pregunta vale dos puntos. Si una pregunta consta de varios apartados (a, b, c, d,...), cada uno de ellos tiene el mismo valor.

1.- Un compuesto orgánico A contiene el 81,81% de C y el 18,19% de H. Cuando se introducen 6,58 g de dicho compuesto en un recipiente de 10 litros a 327 °C se alcanza una presión de 560 mm de Hg. Calcular:

- La fórmula molecular del compuesto A.
- El nombre del compuesto.

2.- a) Definir radio atómico y radio iónico.

- De las dos secuencias siguientes, razonar cuál se corresponde con la ordenación correcta según sus radios iónicos:

- $\text{Be}^{2+} < \text{Li}^+ < \text{F}^- < \text{N}^{3-}$
- $\text{Li}^+ < \text{Be}^{2+} < \text{N}^{3-} < \text{F}^-$

3.- Las entalpías de combustión estándar del eteno, $\text{C}_2\text{H}_{4(g)}$, y del etanol, $\text{C}_2\text{H}_5\text{OH}_{(l)}$, valen -1411 kJ/mol y -764 kJ/mol, respectivamente. Calcular:

- La entalpía en condiciones estándar de la reacción
 $\text{C}_2\text{H}_{4(g)} + \text{H}_2\text{O}_{(l)} \longrightarrow \text{C}_2\text{H}_5\text{OH}_{(l)}$
- La cantidad de energía absorbida o cedida al sintetizar 75 g de etanol a partir de eteno y agua.

4.- La concentración de protones de una disolución 0,1 M de un ácido débil HA es 0,0035 M.

- Determinar el valor de la constante de acidez para la especie HA.
- Determinar la concentración necesaria de ese ácido para obtener una disolución de pH= 2.

5.- a) Indicar esquemáticamente cómo construiría una pila galvánica.

- Enunciar las leyes de Faraday.

Masas atómicas: C= 12,0; H= 1,0; O= 16,0

Número de Avogadro: $6,023 \cdot 10^{23}$

R= 0,082 at L mol⁻¹ K⁻¹

11.

BIOLOGÍA. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

- 1.- El alumno elegirá, exclusivamente, uno de los dos repertorios presentados.
- 2.- Cada pregunta tendrá un valor máximo de dos puntos.
- 3.- Se valorará la comprensión y asimilación de los conceptos básicos preguntados en las diferentes cuestiones.
- 4.- En las preguntas de definiciones se hará especial énfasis en la exposición clara y concreta de las mismas. No se valorarán las descripciones superfluas.
- 5.- Se valorarán, de forma positiva, la realización de ilustraciones gráficas en aquellas preguntas que lo sugieran o requieran.
- 6.- Para la calificación final de cada pregunta, se tendrá en consideración el uso adecuado del lenguaje científico empleado.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

REPERTORIO A

- 1.- Se calificará con 1 punto, como máximo, la estructura y con 1 punto, como máximo, la función.
- 2.- Se calificará cada apartado con un máximo de 1 punto.
- 3.- Se calificará con 0,5 puntos, como máximo, el concepto y con 1,5 puntos, como máximo, las mutaciones génicas.
- 4.- Se calificará cada apartado con un máximo de 1 punto.
- 5.- Se calificará con 1,5 puntos, como máximo, la estructura y con 0,5 puntos, como máximo, la importancia biológica.

REPERTORIO B

- 1.- El apartado A tendrá una calificación máxima de 0,5 puntos. El apartado B de 1,5 puntos.
- 2.- Se calificará con 0,5 puntos, como máximo, el concepto y con 1,5 puntos, como máximo, la breve descripción del Ciclo de Calvin.
- 3.- Se calificará cada apartado con un máximo de 1 punto.
- 4.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel.
- 5.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

REPERTORIO A

- 1.- Se calificará cada apartado con un máximo de 1 punto.
- 2.- Se calificará con 1,5 puntos, como máximo, el apartado A y con 0,5 puntos, como máximo, el apartado B.
- 3.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel.
- 4.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel.
- 5.- Se calificará cada apartado con un máximo de 0,5 puntos.

REPERTORIO B

- 1.- Se calificará cada apartado con un máximo de 1 punto.
- 2.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel.
- 3.- Se calificará cada apartado con un máximo de 1 punto.
- 4.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel.
- 5.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

BIOLOGÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno elegirá uno de los dos repertorios.
Cada pregunta tendrá un valor máximo de dos puntos.

REPERTORIO A

- 1.- Cloroplastos: Estructura y función.
- 2.- Defina los siguientes términos:
 - A.- Glucólisis.
 - B.- Fermentación alcohólica. Cite algún ejemplo de productos extremos, con denominación de origen, elaborados por este proceso.
- 3.- Responda a las siguientes cuestiones sobre las mutaciones:
 - A.- Concepto.
 - B.- Mutaciones génicas.
- 4.- Responda a las siguientes cuestiones sobre los virus:
 - A.- Características de la cápsida.
 - B.- Componente genético.
- 5.- Inmunoglobulinas: Estructura e importancia biológica.

REPERTORIO B

- 1.- Conteste a las siguientes cuestiones sobre el ARN:
 - A.- Tipos.
 - B.- Funciones que desempeñan en la célula

2.- Fotosíntesis: Concepto y breve descripción del Ciclo de Calvin o fase oscura de la fotosíntesis. (Prescindir de la formulación).

3.- Dada la siguiente secuencia de ADN: 3' TACCTACACAGATCTTGC5'

A.- Escriba la cadena complementaria.

B.- Escriba la secuencia de ARNm (ARN-mensajero) de la cadena dada.

4.- Genoma humano: Interés biológico.

5.- Establezca las diferencias, más significativas, entre sueros y vacunas.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

BIOLOGÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno elegirá uno de los dos repertorios.
Cada pregunta tendrá un valor máximo de dos puntos.

REPERTORIO A

1.- Conteste a las siguientes cuestiones:

- A.- Estructura secundaria de las proteínas.
- B.- El colesterol. Productos extremeños que ayudan a rebajar el nivel del mismo.

2.- En la respiración aerobia indique:

- A.- Etapas más significativas del proceso.
- B.- Localización en la célula.

3.- Describa el proceso de transcripción del ADN.

4.- Describa el ciclo lítico de un bacteriófago.

5.- Defina los siguientes conceptos:

- A.- Patogenicidad.
- B.- Trasplantes.
- C.- Alergia.
- D.- Linfocitos T.

REPERTORIO B

1.- Defina los siguientes términos:

- A.- Centrosoma.
- B.- Cloroplasto.

2.- Procesos de formación de ATP en la célula: Principales reacciones y localización.

3.- La siguiente cadena de ADN: 5' TACATGACATATTCTTTAAACGAC3', codifica para la síntesis de un polipéptido. Se pregunta:

A.- El ARN_m (mensajero) resultante de la transcripción de la cadena propuesta.

B.- El número de aminoácidos de la cadena polipeptídica resultante en el proceso de traducción.

4.- Establezca las diferencias, más acusadas, entre las células procariotas y eucariotas.

5.- Explique, de forma concisa, en qué consiste la respuesta inmune celular.

12

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

La puntuación total será de 10 puntos, pudiendo modificarse la calificación final en un punto por la calidad de la redacción, ortografía y presentación a juicio del corrector.

En ***la primera parte*** se le plantea al alumno/a el desarrollo de un tema de dos propuestos, calificándose con un máximo de tres puntos.

Para su valoración se habrá de tener en cuenta la caracterización, correcta exposición y comprensión de los fenómenos geográficos. No será absolutamente preciso que lo desarrolle en su totalidad, pudiendo otorgarse la máxima puntuación con un adecuado desarrollo de, al menos, su mitad, siempre que exista claridad y organización sintética de los conocimientos, se apunten los elementos integrantes del tema y las posibles relaciones que pudieran existir entre ellos.

La segunda parte consiste en comprobar las destrezas técnicas con la información geográfica, proponiéndose el comentario de un gráfico, plano, mapa o, simplemente, datos, que se calificarán con un máximo de tres puntos. Se valorará la capacidad de extraer la información, de analizar comparativamente los datos y de comentar las situaciones detectadas, relacionándolas con sus causas y sus posibles consecuencias.

La tercera parte se compone de una serie de términos geográficos y conceptos que deben ser definidos en las líneas marcadas, calificándose con un máximo de dos puntos. La evaluación de las respuestas deberá efectuarse teniendo en cuenta la precisión y claridad y, en aquellas que se demande, su adecuación al contexto español.

En *la cuarta parte* se plantea un ejercicio de localización sobre un mapa mudo, que se calificará con un máximo de dos puntos. Se sugiere, para su corrección, la valoración de la mayor exactitud en la respuesta, el número de aciertos, errores y omisiones y la claridad en su cumplimentación.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

La prueba está dividida en CUATRO PARTES:

Primera parte:

- La correcta y coherente exposición.
- La comprensión de los fenómenos geográficos.
- La organización genérica de la exposición: claridad, organización sintética de los conocimientos, inclusión de los elementos integrantes, posibles relaciones que existan entre ellos, utilización de un vocabulario adecuado y preciso, con una válida adecuación a los contenidos geográficos.

Segunda parte:

- El grado de comprensión de las evidencias geográficas.
- La capacidad de extraer información.
- La práctica del análisis comparativo de los datos.
- El comentario de las situaciones detectadas.
- Las relaciones causales existentes.
- La previsible evolución derivada de los datos aportados.
- La claridad en las conclusiones obtenidas.
- La utilización de un vocabulario geográfico adecuado y preciso.

Tercera parte:

- Se atenderá a la precisión en la aprehensión del término o concepto y a la exactitud del ejemplo o cifra aportados.

Cuarta parte:

- La mayor exactitud en las respuestas.
- El número de aciertos, errores y omisiones.
- La claridad en su cumplimentación.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El/la alumno/a deberá elegir uno de los dos repertorios completos de examen, sin posibilidad de que se puedan combinar preguntas de ambos.

La puntuación total de cada uno de los repertorios será de 10 puntos, pudiendo modificarse en un punto la calificación final por la presentación, ortografía y calidad de la redacción a juicio del corrector.

REPERTORIO A

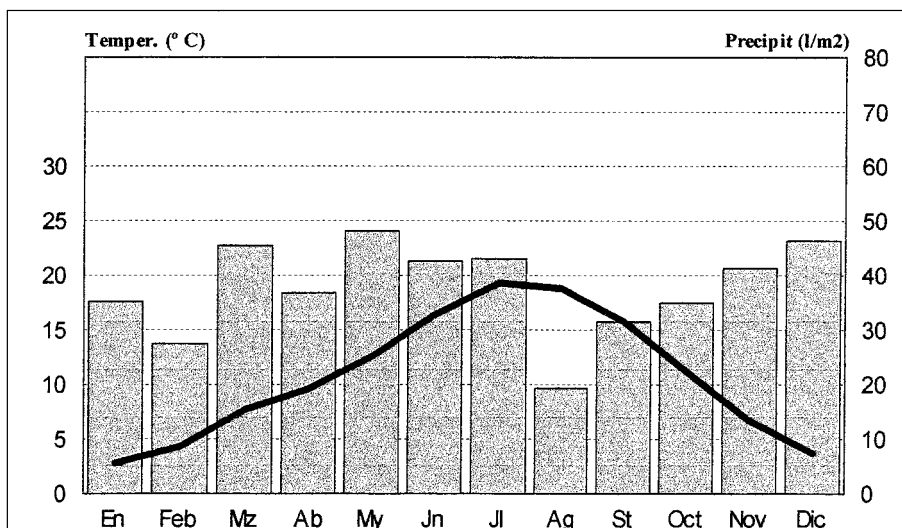
1.- Responda a uno de los temas siguientes:

A.- Unidades del relieve peninsular.

B.- El turismo en España y Extremadura.

La respuesta se desarrollará, como máximo, en dos páginas, y se valorará con tres puntos.

2.- A la vista del climograma siguiente:



Temperatura media anual: 10,7 °C

Precipitación Anual: 432

- a.- Indique las características fundamentales de este clima.
- b.- Explique estas características en función de los factores que las determinan e intente localizarlo razonadamente.

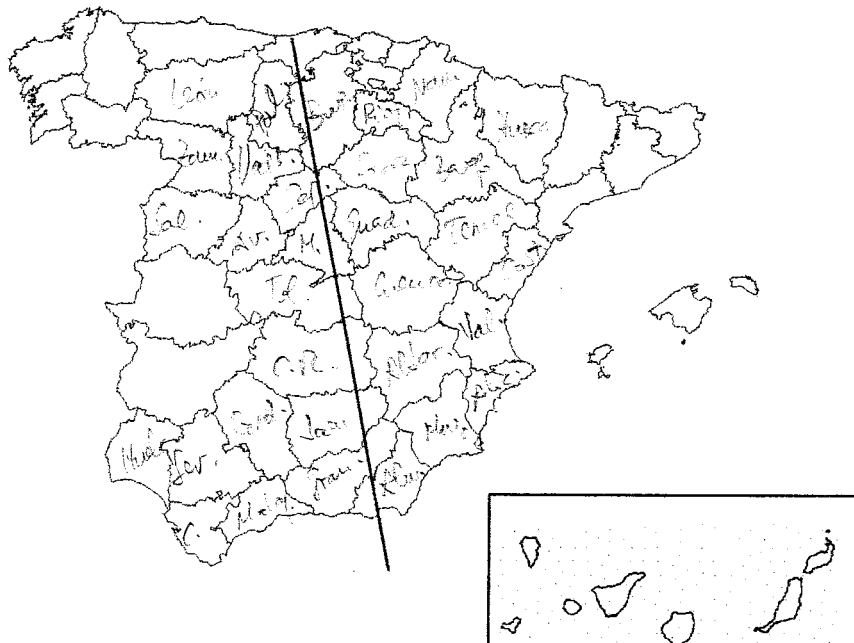
El comentario se desarrollará en la cara de un folio y se valorará con tres puntos.

3.- Defina brevemente los siguientes términos geográficos:

- Efecto Invernadero.
- Proyección cartográfica.
- Gota Fría.
- Agrícola.
- Ensanche urbano.

Cada una de las respuestas se valorará con 0.4 puntos, hasta un total de dos puntos.

4.- En uno de los folios del examen, relacione –de NO a SE– las provincias atravesadas por la línea, las grandes unidades del relieve y los ríos principales.



La respuesta se valorará con un máximo de dos puntos.

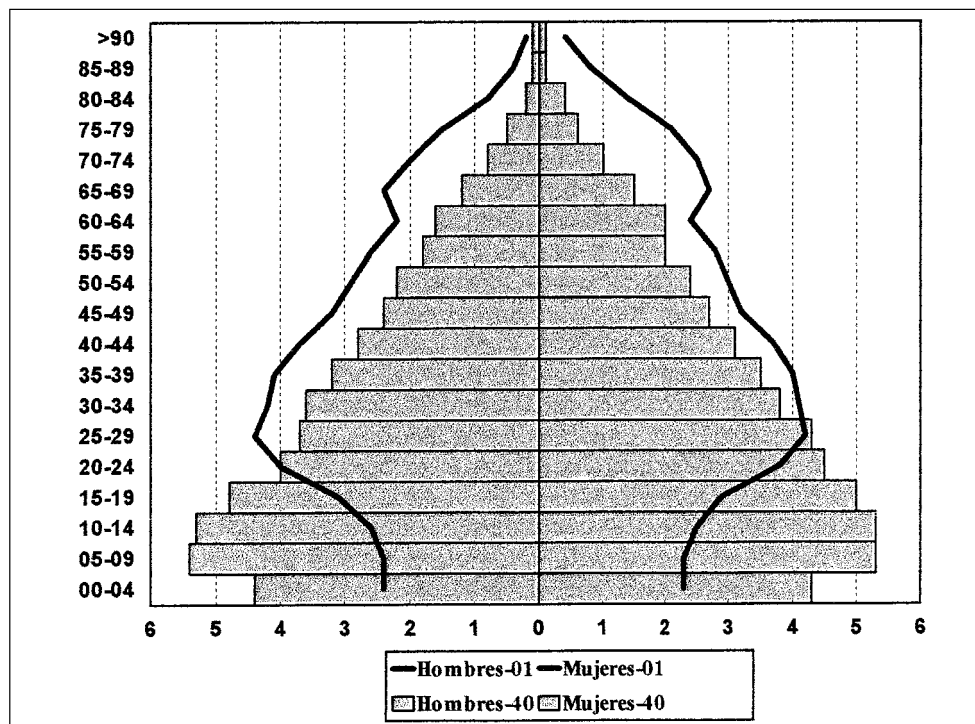
REPERTORIO B

1.- Responda a uno de los temas siguientes:

- a.- Los grandes dominios climáticos en España y Extremadura.
- b.- La red de transportes en España.

La respuesta se desarrollará, como máximo, en dos páginas, y se valorará con tres puntos.

2.- Según el gráfico siguiente, con las Pirámides de Población de España de 1940 (en barras) y de 2001 (en líneas):



- a.- Indique las características fundamentales de estas dos pirámides.
- b.- Explique sus diferencias y las causas que las han motivado.

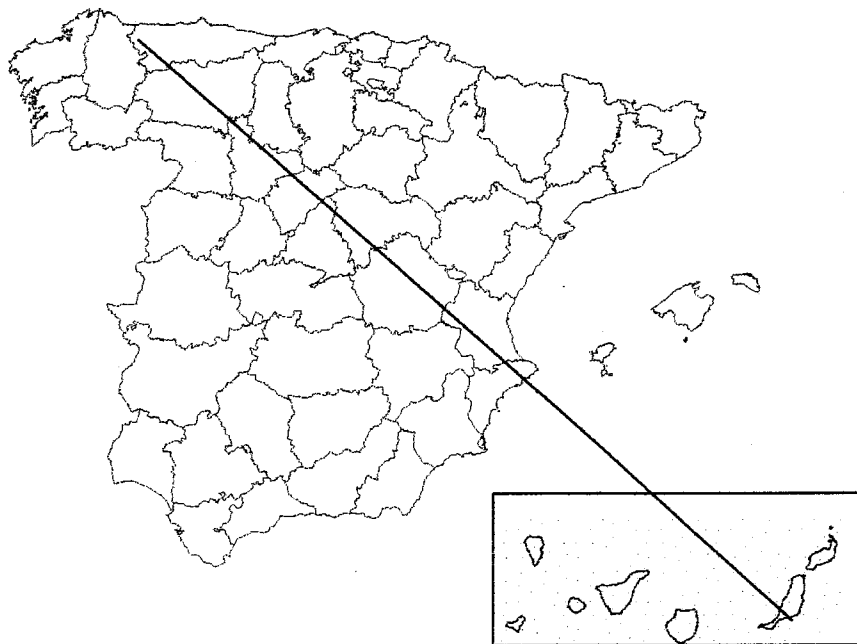
El comentario se desarrollará en la cara de un folio y se valorará con tres puntos.

3.- Defina brevemente los siguientes términos geográficos:

- SIG.
- Latifundio.
- Sotavento.
- Estiaje.
- Conurbación.

Cada una de las respuestas se valorará con 0.4 puntos, hasta un total de dos puntos.

4.- En uno de los folios del examen, relacione –de NO a SE– las provincias e islas atravesadas por la línea, las grandes unidades del relieve y los ríos principales.



La respuesta se valorará con un máximo de dos puntos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El/la alumno/a deberá elegir uno de los dos repertorios completos de examen, sin posibilidad de que se puedan combinar preguntas de ambos.

La puntuación total de cada uno de los repertorios será de 10 puntos, pudiendo modificarse en un punto la calificación final por la presentación, ortografía y calidad de redacción a juicio del corrector.

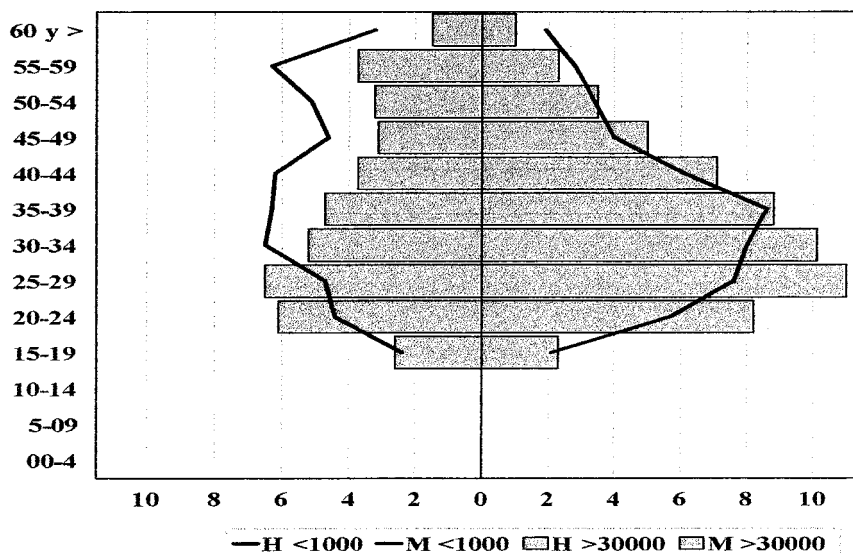
REPERTORIO A

1.- Responda a uno de los temas siguientes:

- a.- Evolución de la industria española a lo largo del siglo XX.
- b.- El régimen fluvial.

La respuesta se desarrollará, como máximo, en dos páginas, y se valorará con tres puntos.

2.- En el gráfico siguiente se representa la pirámide del paro en los municipios extremeños de menos de 1.000 habitantes (en línea) y en los de más de 30.000 habitantes (en barras):



- a.- Comente a qué grupos afecta el paro en mayor medida en cada pirámide.
- b.- Explique la diferencias entre las dos e intente darles una explicación razonada.

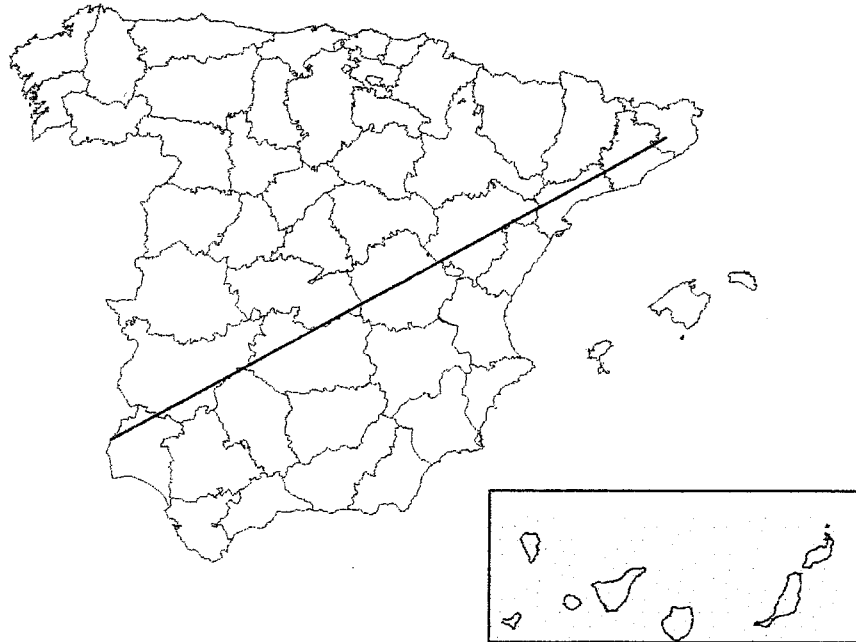
El comentario se desarrollará en la cara de un folio y se valorará con tres puntos.

3.- Defina brevemente los siguientes términos geográficos:

- Lluvia ácida.
- Dehesa.
- Teledetección.
- Polos de Desarrollo.
- Crecimiento natural.

Cada una de las respuestas se valorará con 0.4 puntos, hasta un total de dos puntos.

4.- En uno de los folios del examen, relacione –de NE a SO– las provincias atravesadas por la línea, las grandes unidades del relieve y los ríos principales.



La respuesta se valorará con un máximo de dos puntos.

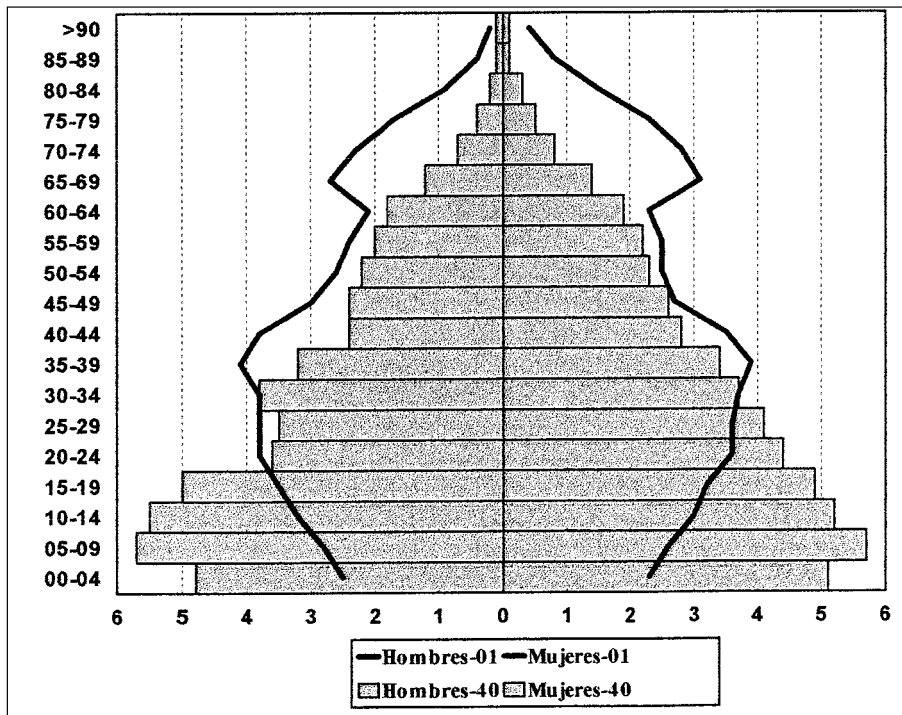
REPERTORIO B

1.- Responda a uno de los temas siguientes:

- a.- Los factores del clima.
- b.- Los espacios agrarios en España.

La respuesta se desarrollará, como máximo, en dos páginas, y se valorará con tres puntos.

2.- Según las Pirámides de Población de Extremadura de 1940 (en barras) y de 2001 (en líneas):



- a.- Indique las características fundamentales de estas dos pirámides.
- b.- Explique sus diferencias y las causas que las han motivado.

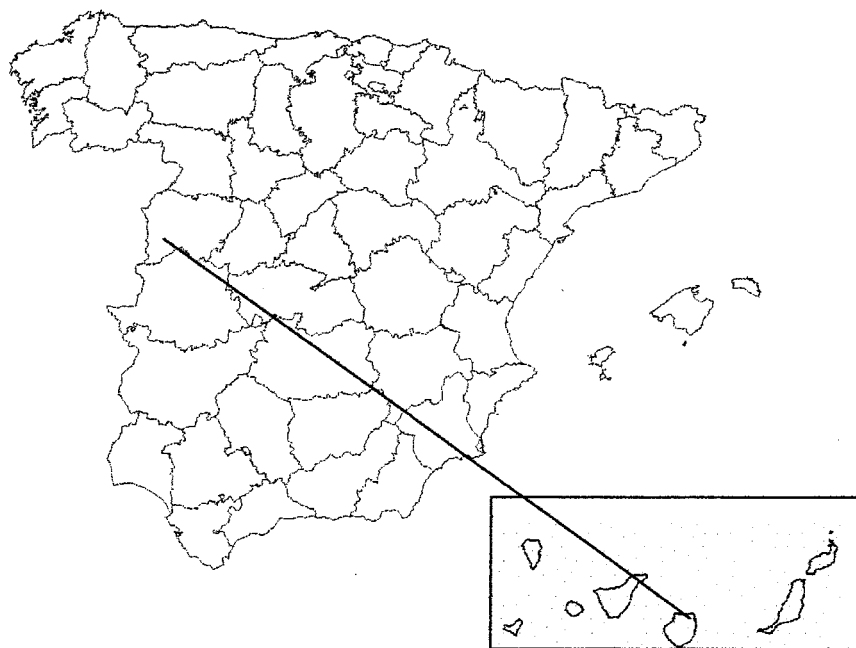
El comentario se desarrollará en la cara de un folio y se valorará con tres puntos.

3.- Defina brevemente los siguientes términos geográficos:

- CBD (en Geografía Urbana).
- Fecundidad.
- Zonas de Urgente Reindustrialización.
- Caladero.
- Longitud.

Cada una de las respuestas se valorará con 0.4 puntos, hasta un total de dos puntos.

4.- En uno de los folios del examen, relacione –de NO a SE– las provincias e islas atravesadas por la línea, las grandes unidades del relieve y los ríos principales.



La respuesta se valorará con un máximo de dos puntos.

13.

LATÍN II. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS. Junio

1. La traducción se valorará con un máximo de 5 puntos. Cada corrector parcelará el texto en 5 “fragmentos”, según la dificultad, para poder definir al máximo una nota fraccionaria.

2. El resto de las cuestiones suponen, cada una, el máximo de 1 punto.

Si en cada una se hace una sola pregunta, será la mayor o menor exactitud la que defina el punto, o fracción del mismo. Si ya la cuestión va formulada incluyendo más de una pregunta, el corrector dividirá dicho punto por el nº de partes que contenga la cuestión. Ejemplo: Si en la cuestión X se dice: “indica que caso gramatical es tal palabra y con que término concierta”, está claro que comprende dos partes, luego si acierta en cada una será $0,5 + 0,5...$ es decir, cada una de esas partes tendrá un máximo de 0,5 puntos.

3. Las cuestiones que por su naturaleza más teórica (ej. la 4ª y 5ª) suponen más dificultad de parcelación, supondrán la calificación de 1 punto si lo esencial de la pregunta se contesta correctamente, en fondo y forma. La valoración fraccionaria se dará según el grado de precisión a la esencia de la pregunta.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

1.- Hay dos tipos de modelos:

A) Correspondientes a los alumnos ya afectados por la inclusión del *Curriculum Extremeño*, que, en la práctica, se diferencia por la inclusión de una cuestión sobre autores del Humanismo en Extremadura.

B) Correspondientes a alumnos a los que no les afecta tal disposición.

2.- Los autores clásicos latinos, a su vez, tanto para los del grupo A, como para los del B, se distribuyen según dos repertorios, de los que el alumno elegirá uno de ellos:

Repertorio A: Sobre un texto tomado de la *Guerra Civil (Bellum ciuile)*, de Julio César.

Repertorio B: Sobre un texto tomado de las *Fábulas, (Fabulae)* de Fedro, o sobre *La conjuración de Catilina (De coniuratione Catilinae)*, de Salustio.

3.- Cada repertorio consta de 6 cuestiones, apoyadas en el correspondiente texto latino que se ofrece.

1ª Cuestión: Consiste en dar la traducción del texto y se valora con un máximo de 5 puntos, (como se refleja en cada modelo, con el fin de que el alumno se oriente más fácilmente).

Por tanto, a la hora de corregir, se “parcelará” el texto en 5 segmentos o unidades, (un “segmento” por cada uno de los 5 puntos asignados), para facilitar la equidad entre los distintos correctores, siempre teniendo en cuenta la diferencia de dificultad de cada “segmento”.

Se valorará la precisión en la traducción, en un castellano coherente y con fluidez.

2ª Cuestión: Como todas las restantes, supondrá un máximo de 1 punto y sus fracciones correspondientes, en el caso de que la pregunta esté formulada en partes. Se refiere a cuestiones de morfología, por lo que la precisión, o no, en la respuesta es fundamental.

3ª Cuestión: En cuanto a puntuación, se rige por el mismo criterio. Trata de cuestiones más bien sintácticas, siempre en relación con el texto latino ofrecido, de ahí que se exija precisión en la respuesta. La fracción del punto se hará con los mismos criterios.

4ª Cuestión: Referida, esencialmente, a las relaciones etimológicas latín/español, supondrá una valoración, fraccionada, según el número de palabras que se pidan.

5ª y 6ª Cuestiones: Tanto las referidas a datos sobre autores latinos, como a los temas relacionados con la Cultura Romana, o el conocimiento de los Humanistas, se valorarán, de forma global, con un máximo de 1 punto, si el rigor, la redacción y, sobre todo, la precisión, están demostradas.

La expresión castellana, la corrección léxica, y la ortografía serán valoradas en el conjunto de la prueba. La dificultad de reducir a décimas concretas cada uno de los fallos, con precisión matemática, hace que, a criterio de los correctores, pueda “redondearse” una nota por el resultado conjunto.

CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS. Septiembre

1. La traducción se valorará con un máximo de 5 puntos. Cada corrector parcelará el texto en 5 “fragmentos”, según la dificultad, para poder definir al máximo una nota fraccionaria.

2. El resto de las cuestiones suponen, cada una, el máximo de 1 punto.

Si en cada una se hace una sola pregunta, será la mayor o menor exactitud la que defina el punto, o fracción del mismo. Si ya la cuestión va formulada incluyendo más de una pregunta, el corrector dividirá dicho punto por el nº de partes que contenga la cuestión. Ejemplo: Si en la cuestión X se dice: “indica que caso gramatical es tal palabra y con que término concierne”, está claro que comprende dos partes, luego si acierta en cada una será $0,5 + 0,5$... es decir, cada una de esas partes tendrá un máximo de 0,5 puntos.

3. Las cuestiones que por su naturaleza más teórica (ej. la 4ª y 5ª) suponen más dificultad de parcelación, supondrán la calificación de 1 punto si lo esencial de la pregunta se contesta correctamente, en fondo y forma. La valoración fraccionaria se dará según el grado de precisión a la esencia de la pregunta.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

LATÍN II

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Nota: Se evalúa la traducción con un máximo de 5 puntos, y cada una de las cuestiones con 1 punto

Elija uno de los dos Repertorios que se ofrecen.

REPERTORIO A

1.- César, *B.C.* 2.26.3. *Curión se entera de la llegada de tropas del rey Iuba.*

Nouitate rei Curio permotus, praemittit equites qui primum impetum sustineant ac morentur. Ipse celeriter, ab opere deductis legionibus, aciem instruit. Equitesque committunt proelium et [...] magnum peditum numerum interficiunt.*

* *Curio*, de *Curio-onis*, Curión, tribuno de la plebe, siempre asociado a César.

Cuestiones

- 1.- Traducción del texto.
- 2.- Enuncia el verbo al que pertenece ... *praemittit*... ¿Cómo es su infinitivo de perfecto activo?
- 3.- Qué forma verbal es ... *permotus*..., y con qué palabra concierta. Di qué tipo de construcción es aquí, en el texto.
- 4.- Da el enunciado de *Nouitate*..., e indica una palabra española que procede directamente de esa forma latina.
- 5.- Cita algún autor latino que sobresalió en la Épica y menciona una obra suya en tal género literario.
- 6.- Escribe sobre Francisco Sánchez de las Brozas: en qué campo de estudio destacó sobre todo? (Extensión máxima, una cara de folio)

REPERTORIO B

1.- Salustio, C.C. 9.1. *Referencia a la pureza de costumbres de tiempos pasados.*

Igitur domi militiaeque boni mores colebantur: concordia maxuma, minuma auaritia erat; ius bonumque apud eos non legibus magis quam natura ualebat. Iurgia, discordias, simultates* cum hostibus exercebant; ciues cum ciuibus de uirtute certabant.*

* *...domi militiaeque...*, es un locativo que significa “en paz y en guerra”.

* *simultas-tatis*, “competición”; “encuentro”.

Cuestiones

- 1.- Traducción del texto.
- 2.- Enunciado de ... *legibus*... y su declinación en singular.
- 3.- ¿Cuántas oraciones hay en este texto?: Indica sólo el predicado verbal de las mismas. ¿Hay alguna subordinada, o son todas independientes entre sí?
- 4.- ... *maxuma, minuma*..., presenta también en latín otra grafía más afín a la forma que conocemos en español, ¿cuál es esa grafía, en cada uno de los dos términos?
- 5.- Obra historiográfica en Salustio: Dí los dos títulos más significativos de su producción como historiador. (Un máximo de una cara de folio).
- 6.- ¿Qué es un acueducto? Explica, en un máximo de una cara de folio, lo que sepas sobre el que hay en Mérida desde la época de los romanos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

LATÍN II

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Nota: Se evalúa la traducción con un máximo de 5 puntos, y cada una de las cuestiones con 1 punto

Elija uno de los dos Repertorios que se ofrecen.

REPERTORIO A

1.- César, *B.C.* 3.65.1: *Tras una gran matanza causada por los Pompeyanos, se ve llegar a M. Antonio.*

Iamque Pompeiani magna caede nostrorum castris Marcellini appropinquabant. Non mediocri terrore inlato reliquis cohortibus, et M. Antonius* [...], ea re nuntiata, cum cohortibus XII descendens ex loco superiore cernebatur.*

* ...*Marcellini...*, de *Marcellinus-i*, Marcelino, perteneciente a las tropas de César.

* ...*M. Antonius...*, Marco Antonio, pariente y legado de César.

Cuestiones

- 1.- Traducción del texto.
- 2.- ... *inlato...*, es del verbo *infero...*, (compuesto de *fero*): Enuncia el verbo y conjuga el futuro imperfecto de indicativo, en activa.
- 3.- Qué tipo de construcción sintáctica es la que forma ese participio ... *inlato...*? ¿Qué palabra le sirve de sujeto (paciente) y en qué concierta con tal sujeto?
- 4.- Indica una palabra española relacionada, etimológicamente, con las formas latinas: *mediocris*, *nuntiare* y *descendere*: ¿ha cambiado el significado en español?
- 5.- Explica las partes fundamentales del Teatro Romano, (como construcción), en una extensión máxima de una cara de folio.

- 6.- Qué entiendes por “Humanistas”: Por un ejemplo con alguno que haya nacido en Extremadura. (extensión máxima, una cara de un folio).

REPERTORIO B

- 1.- Fedro, 1.24. (=25) La rana y el buey.

*Inops potentem dum uult imitari, perit.
In prato quondam rana conspexit bouem
et tacta inuidia tantae magnitudinis
rugosam inflauit pellem: tum natos suos
interrogauit an* boue esset latior.
Illi negarunt*.*

* *interrogauit an esset...* = (“(les) preguntó si estaba...”)

* ... *negarunt*. Forma sincopada, en vez de *negauerunt*.

Cuestiones

- 1.- Traducción del texto.
- 2.- Enuncia *Inops* y declina el singular.
- 3.- *tacta...*, participio pasivo del verbo *tango...*, ¿con qué palabra concierta y, por tanto, es sujeto de este participio?
- 4.- Busca palabras en castellano que, etimológicamente, tengan relación con los vocablos latinos: ... *interrogo...*, *negare...*, *magnitudo*.
- 5.- ¿A qué autor conoces mejor, a Arias Montano o al Brocense? Explica, en una extensión máxima de una cara de un folio, los rasgos esenciales de uno de los dos.
- 6.- De los monumentos romanos de Mérida, describe, en una cara de un folio como máximo, el que más te impresiona.

14

GRIEGO.
SELECTIVIDAD
CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

1) Puntuación máxima correspondiente a cada una de las secciones del examen:

- 1.- La traducción del texto: 6 puntos.
- 2.- La cuestión sintáctica: 0,5 puntos.
- 3.- La cuestión morfológica: 0,5 puntos.
- 4.- La cuestión léxica: 1 punto.
- 5.- La pregunta teórica: 2 puntos.

2) La evaluación de las cinco secciones dependerá de las características específicas de cada una de ellas. En la traducción, se valorará especialmente la capacidad de comprensión global del texto y de sus partes. En la pregunta de sintaxis, se tendrá en cuenta la claridad en la descripción. En la cuestión de morfología, los errores se penalizarán con mayor rigor que en los otros apartados. En la cuestión léxica se valorará tanto el vocabulario dominado como la capacidad de análisis etimológico. En la pregunta teórica se valorarán especialmente los conocimientos específicos, la concisión y la claridad en la expresión.

3) Las faltas de ortografía (excluidos errores de acentuación y puntuación) serán objeto de penalización.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

1.- Traducción: El texto será compartimentado y corregido por secciones. Cada una de ellas recibirá una puntuación que se corresponderá con las dificul-

tades que presente. El alumno será penalizado por los diversos errores de morfología y sintaxis que cometa, pero se valorará la comprensión general y parcial del texto.

2.- Sintaxis: Se valorará la descripción o identificación de construcciones sintácticas más comunes. Cada error grave será penalizado con menos 0,25 puntos.

3.- Morfología: Se valorará la descripción o identificación de las diversas características morfológicas de los verbos. Cada error grave será penalizado con menos 0,25 puntos.

4.- Léxico: Se valorará la riqueza en el vocabulario y la profundidad en el análisis etimológico de las palabras. En las palabras de varias raíces se observará si se han analizado todas. El alumno habrá de evitar utilizar palabras derivadas.

5.- Preguntas teóricas: La pregunta de literatura vale 1.5 puntos, y las cuestiones de Historia y Mitología, con un desarrollo más breve, valen 0,5 puntos. En el caso de la Mitología, la respuesta consiste en señalar las características y atributos principales de alguno de los dioses olímpicos, junto con la indicación de algún mito o episodio relacionado con los mismos.

Se mantienen dos opciones, con dos preguntas cada una, a elegir una por el alumno a partir de dos secciones temáticas: Historia y Literatura. Mitología y Literatura. Esto significa que, en cualquier caso, el alumno tendrá que responder a una pregunta de Literatura griega.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

GRIEGO

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

1) Traducción (6 puntos).

“Los atenienses obligan a Ificrates a devolver lo tomado” (Jenofonte, *Hell.*
6.4.1)

Ἐκ δὲ τούτου οἱ μὲν Ἀθηναῖοι τὰς τε φρουρὰς ἐκ τῶν πόλεων
ἀπήγον καὶ Ἴφικράτην¹ καὶ τὰς ναῦς μετεπέμποντο, καὶ ὅσα ὕστερον
ἔλαβε μετὰ τοὺς ὄρκους τοὺς ἐν Λακεδαίμονι² γενομένους, πάντα
ἠνάγκασαν ἀποδοῦναι.

Nota 1: Ἴφικράτης- οὖς: Ificrates, general ateniense. Nota 2: Λακεδαίμων – ονος (ή):
Lacedemonia.

2.- Sintaxis (0,5 puntos):

Identificar los elementos de una oración de infinitivo dentro del texto.

3.- Morfología (0,5 puntos):

Analizar morfológicamente la siguiente palabra: μετεπέμποντο

4.- Léxico (1 punto en total):

La pregunta consta de las siguientes dos secciones:

4.1.- Indique dos palabras españolas relacionadas etimológicamente con
cada uno de los siguientes términos griegos: γράφω y σκοπέω

4.2.- Análisis etimológico de la raíz o raíces griegas de estas dos pala-
bras españolas: politeísmo y agnóstico.

5.- Pregunta teórica (2 puntos):

El alumno tendrá que rellenar como máximo un folio con ambas preguntas.

Historia (0,5 puntos), Literatura (1,5 puntos).

La democracia ateniense: la *boulé*.

Homero: La *Odisea*.

OPCIÓN B

1) Traducción (6 puntos).

“El campesino y la Fortuna” (Esopo, *Fábulas*, 61)

γεωργός τις χρυσίον εὐρών ἐν γῆ σκάπτων ἔστεφε τὴν Γῆν καθ’
 ἡμέραν ὡς εὐεργετηθεὶς παρ’ αὐτῆς. τούτω δὲ ἐπιστᾶσά φησιν ἡ
 Τύχη· “ὦ οὗτος, τί τῆ Γῆ τὰ ἐμὰ δῶρα προστιθεῖς, ἄπερ ἐγὼ σοὶ
 δέδωκα πλουτίσαι βουλομένη σε;”

2.- Sintaxis (0,5 puntos):

Analizar sintácticamente la siguiente frase:

γεωργός τις χρυσίον εὐρών ἐν γῆ σκάπτων

3.- Morfología (0,5 puntos):

Analizar morfológicamente la siguiente palabra: πλουτίσαι

4.- Léxico (1 punto en total):

La pregunta consta de las siguientes dos secciones:

4.1.- Indique dos palabras españolas relacionadas etimológicamente con cada uno de los siguientes términos griegos: χρόνος y ταχύς.

4.2.- Indica el significado en español y la raíz o raíces griegas de estas dos palabras: telescopio y caligrafía.

5.- Pregunta teórica (2 puntos):

El alumno tendrá que rellenar como máximo un folio con ambas preguntas.

Mitología (0,5 puntos), Literatura (1,5 puntos).

Poseidón: características y atributos.

Homero: *Iliada*.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

GRIEGO

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

1) Traducción (6 puntos).

“Los atenienses, atacados por los habitantes de Egina, responden al ataque”
(Jenofonte, *Helénicas*, 5.1.2)

οἱ δ' Ἀθηναῖοι πολιορκούμενοι ὑπ' αὐτῶν¹, πέμψαντες εἰς Αἴγινα²
καὶ ὀπλίτας καὶ στρατηγὸν αὐτῶν Πάμφιλον³, ἐπετείχισαν Αἰγινηταῖς⁴
καὶ ἐπολιόρκουν αὐτοὺς καὶ κατὰ γῆν καὶ κατὰ θάλατταν. Ὁ μέντοι
Τελευτίας⁵ ἀκούσας ταῦτα ἐβοήθει τοῖς Αἰγινηταῖς.

Nota 1: Se refiere a los habitantes de Egina. Nota 2: Isla de Egina. Nota 3: Πάμφυλος – ου: Pánfilo, nombre propio. Nota 4: Ἀιγινητής – ου (ὅ): habitante de Egina. Nota 5: Τελευτίας (ὅ): Teleutias, nombre propio.

2.- Sintaxis (0,5 puntos):

Analizar sintácticamente la siguiente frase:

οἱ δ' Ἀθηναῖοι πολιορκούμενοι ὑπ' αὐτῶν

3.- Morfología (0,5 puntos):

Analizar morfológicamente la siguiente palabra: ἐβοήθει

4.- Léxico (1 punto en total):

La pregunta consta de las siguientes dos secciones:

4.1.- Indique dos palabras españolas relacionadas etimológicamente con cada uno de los siguientes términos griegos: κακός y ἀρχαῖος.

4.2.- Análisis etimológico de la raíz o raíces griegas de estas dos palabras españolas: termómetro y autodidacta.

5.- Pregunta teórica (2 puntos):

El alumno tendrá que rellenar como máximo un folio con ambas preguntas. Historia (0,5 puntos), Literatura (1,5 puntos).

Las clases sociales en Esparta.

La épica: características generales.

OPCIÓN B

1) Traducción (6 puntos).

“El asno y la piel de león” (Esopo, *Fábulas* 199.3)

ὄνος, δορὰν λέοντος περιβαλόμενος¹, λέων ἐνομίζετο πᾶσιν.
καὶ φυγὴ μὲν ἦν ἀνθρώπων, φυγὴ δὲ καὶ ποιμνίων. Ὡς δὲ ἄνεμος
πνέων τὴν δορὰν περιεῖλεν² καὶ γυμνὸς ὁ ὄνος ἦν, τότε πάντες
αὐτὸν ἔπαιον ῥοπάλοις τε καὶ ξύλοις.

Nota 1: verbo περιβάλλω. Nota 2: verbo περιαιρέω.

2.- Sintaxis (0,5 puntos):

Analizar sintácticamente la siguiente frase:

ὄνος, δορὰν λέοντος περιβαλόμενος

3.- Morfología (0,5 puntos):

Analizar morfológicamente la siguiente palabra: ἔπαιον

4.- Léxico (1 punto en total):

La pregunta consta de las siguientes dos secciones:

4.1.- Indique dos palabras españolas relacionadas etimológicamente con cada uno de los siguientes términos griegos: ὕδωρ y θάνατος

4.2.- Indica el significado en español y la raíz o raíces griegas de estas dos palabras: astrónomo y plutocracia.

5.- Pregunta teórica (2 puntos):

El alumno tendrá que rellenar como máximo un folio con ambas preguntas.

Mitología (0,5 puntos), Literatura (1,5 puntos).

Apolo: características y atributos.

Sófocles: *Antígona*.

15.

CIENCIAS DE LA TIERRA
Y DEL MEDIO AMBIENTE.
SELECTIVIDAD
CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

- 1.- Se valorará la comprensión y asimilación de los problemas ambientales tratados.
- 2.- Deberá razonarse consecuentemente las causas y consecuencias, impactos ambientales, factores, procesos, medidas, razones o motivos de los que haya que hablar en la cuestión solicitada.
- 3.- Se otorgará cierta puntuación a las cuestiones que presenten estructura y secuencias consecuentes y lógicas, a pesar de cometer algún error en sus razonamientos.
- 4.- Se valorará las relaciones causa efecto razonadas.
- 5.- En la puntuación final se tendrá en cuenta la base y rigor, así como el uso adecuado del lenguaje científico.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

- 1.- La prueba consta de dos repertorios con cinco preguntas cada uno. El alumno deberá elegir uno de los dos repertorios, pudiendo responder a las cuestiones siguiendo el orden que desee.

2.- Cada una de las cinco cuestiones que componen cada repertorio será calificada con dos puntos.

3.- Las cuestiones que presenten varios apartados, cada uno de ellos se valorará con igual puntuación.

4.- Las preguntas son concretas y por tanto, las respuestas han de ser concisas, sujetas a lo que se pregunta. En ningún caso se admitirá como válida una respuesta mediante una palabra o un monosílabo. Siempre deberá explicarse o razonarse, según el caso.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

1.- ¿Qué es el albedo planetario?

¿Crees que es invariable para toda la Tierra? ¿Cómo le afectaría la deforestación masiva?

2.- Los detergentes clásicos contienen gran cantidad de fósforo, ¿cuál es el efecto que tiene este elemento en el equilibrio de un lago o un embalse?

3.- Señala los principales factores de tipo antropogénico que afectan a la tasa de erosión de los suelos.

4.- Explica los sistemas más efectivos que sirven para la prevención de los riesgos volcánicos (entendidos estos en sentido amplio: coladas de lava, coladas de piroclastos, lahares o coladas de barro, lluvia de piroclastos, fenómenos erosivos intensos, deslizamientos, hundimientos del terreno...).

5.- Los nutrientes orgánicos asimilados por un determinado nivel trófico (su producción bruta):

a) ¿Para qué dos fines metabólicos diferentes son utilizados?

b) ¿Cuál de los dos destinos metabólicos anteriores queda fijado como producción neta?

OPCIÓN B

1.- ¿Qué consecuencias sobre el efecto invernadero tendrá el previsible aumento de la población humana en los próximos años? ¿Por qué?

2.- La agricultura y la ganadería, a lo largo de la historia, han repercutido fuertemente en los procesos de erosión y desertificación. ¿Puedes justificar suficientemente este hecho?

3.- Las poblaciones humanas tienen tendencia a asentarse en determinadas zonas con elevados riesgos, tales como las cercanías de los volcanes, vegas fluviales y deltas, ...a) Indica razones socioeconómicas que pueden provocar estas situaciones. b) Dado que puede resultar muy difícil el evitar estos asentamientos, en los que además pueden producirse fuertes tirones demográficos, ¿qué medidas propones para reducir el riesgo en estos casos?

4.- La comunidad vegetal de un ecosistema inicia el flujo energético de toda la red trófica mediante la producción primaria.

a) Indica el modo en que lo hace.

b) ¿La biomasa producida en dicha comunidad es transferida en su totalidad al siguiente nivel trófico? Razona la respuesta.

5.- Señala los argumentos que se expondrían, desde los puntos de vista conservacionista y del desarrollo sostenible, respecto a la necesidad de construir una autovía que haya de pasar por el paraje natural del Parque de Monfragüe.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

- 1.- El enfriamiento de la zona más baja de aire en el invierno, en momentos de altas presiones atmosféricas, ¿qué efectos puede tener sobre la contaminación atmosférica en una ciudad? ¿Por qué?
- 2.- Enumera parámetros físicos, químicos y biológicos que determinan el grado de contaminación de una masa de agua.
- 3.- Explica los factores naturales y los antropógenos que tienen mayor influencia sobre la desertización de nuestro país.
- 4.- En una cadena trófica ¿por qué motivos la cantidad de nutrientes energéticos a disposición de los sucesivos niveles tróficos es decreciente?
- 5.- Describe brevemente dos ejemplos de acciones propias de un desarrollo sostenible en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

OPCIÓN B

- 1.- a) ¿Qué es un hidrograma?
b) ¿Qué efectos tendría sobre dicho hidrograma la construcción de una presa en el curso del río?
- 2.- Explica acciones humanas que incrementan el riesgo ante las inundaciones o avenidas fluviales.
- 3.- Energéticamente ¿qué resulta más rentable, producir frutas, verduras, legumbres, cereales,... o bien producir carne, leche, huevos...? ¿Por qué?

4.- Explica las repercusiones más destacables sobre la naturaleza y sobre el medio humano que tienen los procesos de erosión acelerada del suelo.

5.- Señala a) las causas y b) las consecuencias de la disminución de la capa de ozono.

16.

ELECTROTECNIA. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

1. La calificación máxima de cada cuestión está indicada en cada uno de los enunciados.
2. Las respuestas han de estar razonadas. Un error de concepto en un razonamiento imposibilita alcanzar el aprobado en la cuestión.
3. En las cuestiones con resultados numéricos se valorará primero el planteamiento. Si la solución no es correcta, debido a errores de cálculo, se bajará la calificación. Si los errores de cálculo llevan a soluciones absurdas se rebajará aún más la calificación, a menos que el alumno haya expresado que se ha dado cuenta de esa circunstancia.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

OPCIÓN A

Cuestión 1	Puntuación Máxima
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	0,5
Apartado (d):	0,5
Apartado (e):	0,5

Cuestión 2	Puntuación Máxima
Apartado (a):	1
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	0,5
Apartado (d):	0,5

Cuestión 3	
Apartado (a):	1
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	1

Cuestión 4	
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	1
Apartado (c):	0,5
Apartado (d):	0,5

OPCIÓN B

Cuestión 1	Puntuación Máxima
Apartado (a):	1
Apartado (b):	1
Apartado (c):	0,5

Cuestión 2	
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	0,5
Apartado (d):	0,5
Apartado (e):	0,5

Cuestión 3	
Apartado (a):	1,5
Apartado (b):	1

Cuestión 4	
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	0,5
Apartado (d):	0,5
Apartado (e):	0,5

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

OPCIÓN A

Cuestión 1	Puntuación Máxima
Dibujo del circuito:	0,5
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	1,5
Cuestión 2	
Dibujo esquema y planteamiento:	1
Determinación de la capacidad:	1,5
Cuestión 3	
Dibujo del circuito:	0,5
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	1
Cuestión 4	
Determinación del ángulo de fase:	0,5
Apartado (a):	1
Apartado (b):	1

OPCIÓN B

Cuestión 1	Puntuación Máxima
Apartado (a):	1
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	0,5
Apartado (d):	0,5
Cuestión 2	
Dibujo del circuito:	0,5
Apartado (a):	1
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	0,5
Cuestión 3	
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	0,25
Apartado (c):	0,25

Apartado (d):	0,25
Apartado (e):	0,5
Apartado (f):	0,75

Cuestión 4

Explicación general:	0,5
Esquema sin aparatos de medida:	1
Incorporación de aparatos de medida:	1

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

ELECTROTECNIA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación máxima de la prueba: 10 puntos

Puntuación de cada cuestión: 2,5 puntos

Conteste a una de las dos opciones.

OPCIÓN A

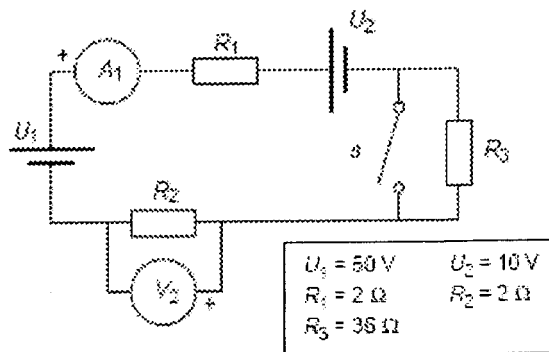
1.- Para el circuito de la figura, determine:

Con el interruptor 's' abierto:

- a) La medida del amperímetro A1.
- b) La medida del voltímetro V2.

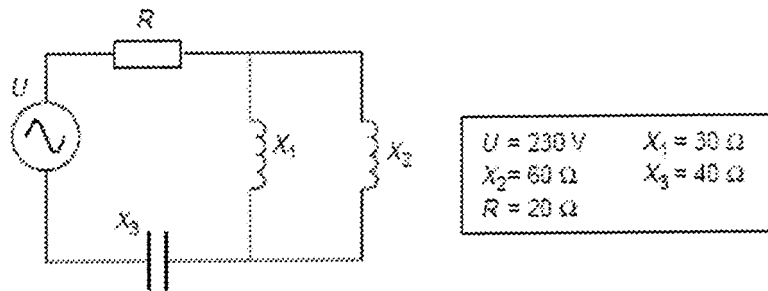
Con el interruptor 's' cerrado:

- c) La medida del amperímetro A1.
- d) La medida del voltímetro V2.
- e) La potencia suministrada por cada fuente.



2.- Del circuito de la figura determine:

- a) La impedancia equivalente.
- b) La corriente suministrada por la fuente.
- c) Las potencias activa y reactiva.
- d) La potencia aparente y el factor de potencia



3.- En la placa de características de una carga trifásica de corriente alterna figuran los siguientes valores nominales: 50 Hz; 220 V (línea-línea); 1 kVA (potencia trifásica) y factor de potencia 0,8 inductivo. Calcule:

- Los valores de la intensidad de línea y de las potencias trifásicas activa, reactiva y aparente absorbidas por la carga en condiciones nominales.
- La impedancia compleja por fase, si la carga está conectada en estrella.
- La capacidad por fase de la batería de condensadores, conectados también en estrella en paralelo con la carga, que son necesarios para mejorar el factor de potencia a 0,9 inductivo.

4.- Un motor de inducción trifásico tiene la siguiente placa de características: $P = 50 \text{ kW}$; $U = 400/230 \text{ V}$; $I = 92/160 \text{ A}$; $f = 50 \text{ Hz}$; $\cos \varphi = 0,85$; $n = 970 \text{ min}^{-1}$.

Si trabaja en condiciones nominales, conectado a una red de 400 V (línea-línea), determine:

- El número de pares de polos.
- El rendimiento.
- El par mecánico desarrollado.
- El tipo de conexión (estrella o triángulo)

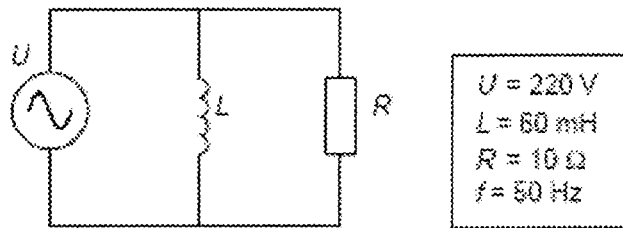
OPCIÓN B

1.- Un aparato portátil está alimentado con dos baterías iguales conectadas en paralelo. Las baterías tienen una tensión interna $E = 12 \text{ V}$ y una resistencia interna $R_i = 0,5 \Omega$. El consumo del aparato es equivalente al de una resistencia de valor $R = 10 \Omega$

- Dibuje el esquema equivalente del circuito eléctrico del aparato.
- Determine la corriente por la resistencia.
- Determine la potencia consumida por la resistencia.

2.- Para el circuito de la figura, determine:

- La corriente por la resistencia.
- La corriente por la inductancia.
- La corriente por la fuente de tensión.
- La potencia activa.
- El factor de potencia.

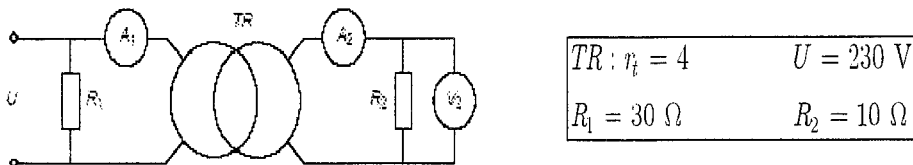


3.- Una carga trifásica tiene en cada fase 50Ω de resistencia y $0,2 \text{ H}$ de inductancia. Calcule:

- La corriente de línea, la potencia activa absorbida y el factor de potencia cuando esta carga se conecta en estrella a una red trifásica de 50 Hz , 400 V (línea-línea).
- Potencia reactiva de la batería de condensadores necesaria para compensar el factor de potencia a uno.

4.- En el circuito de la figura, para que la tensión de la resistencia R_2 sea menor que la de la alimentación se utiliza un transformador TR de relación de transformación r_t . El transformador puede considerarse ideal. Determine:

- La medida del voltímetro V2.
- La medida del amperímetro A2.
- La medida del amperímetro A1.
- La potencia transmitida por el transformador.
- La potencia total consumida.



**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

ELECTROTECNIA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación máxima de la prueba: 10 puntos

Puntuación de cada cuestión: 2,5 puntos

Conteste a una de las dos opciones

OPCIÓN A

1.- Un circuito formado por dos impedancias en paralelo, $Z_1 = 3 + j4$ y $Z_2 = 6 - j4$, está conectado a una tensión alterna de 20 V. Calcule:

- a) La impedancia total del circuito.
- b) Las intensidades por cada una de las ramas y la intensidad total.

2.- Un circuito serie LC ha de resonar a $\omega = 10^5$ rad/s. Si $L = 0,01$ H, calcular la capacidad del condensador.

3.- Un calentador eléctrico demanda 2000 W de una fuente de 100 V en corriente continua. Dibuje el circuito y determine:

- a) La corriente demandada por el calentador.
- b) La resistencia del calentador.
- c) La energía total disipada en 8 horas.

4.- Un receptor trifásico absorbe una potencia reactiva de 3000 VAr y una intensidad de 10 A, cuando se conecta a una red de 380 V (línea-línea). Calcule:

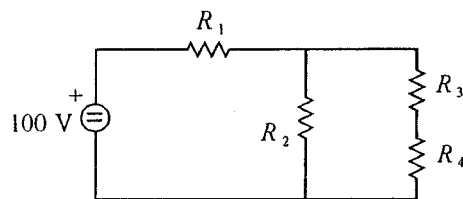
- a) La impedancia de cada fase sabiendo que está conectado en estrella.
- b) La capacidad de los condensadores a conectar en estrella, en paralelo con la red para reducir a cero la potencia reactiva consumida por el conjunto.

OPCIÓN B

1.- Para el circuito dado halle:

- La resistencia equivalente.
- La corriente dada por el generador.
- La potencia suministrada por el generador.
- La potencia disipada en la resistencia R_3 .

DATOS: $R_1 = 5 \Omega$; $R_2 = 10 \Omega$; $R_3 = 2 \Omega$; $R_4 = 8 \Omega$



2.- Un condensador de $350 \mu\text{F}$, una resistencia de 15Ω y una bobina de $0,03 \text{ H}$ están conectados en paralelo y alimentados por un generador de 127 V , 50 Hz . Dibujar el circuito y determinar:

- El valor eficaz de la corriente en cada rama.
- El valor eficaz de la corriente dada por el generador.
- La corriente dada por el generador si éste fuera sustituido por uno de 127 V corriente continua.

3.- Dos cargas trifásicas conectadas en paralelo están alimentadas por una fuente trifásica, 220 V (línea-línea), 50 Hz . Las potencias trifásicas y sus respectivos factores de potencia son los siguientes: CARGA 1, 10 kVA , $\cos \varphi = 0,8$ en retraso (inductivo); CARGA 2, 10 kVA , $\cos \varphi = 1$. Se pide:

- Dibujar el circuito incluyendo los aparatos de medida necesarios para medir la tensión de línea y la intensidad de línea.
- Determine la potencia activa total absorbida por las cargas.
- La potencia reactiva total.
- La potencia aparente total.
- El factor de potencia del conjunto.
- La corriente de línea total.

4.- Explique en que consiste el ensayo de cortocircuito de un transformador, ilustrando con un esquema eléctrico del mismo, donde aparezcan adecuadamente colocados los aparatos de medida necesarios.

17. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCION. Junio y Septiembre

La prueba que se propone va encaminada a determinar el grado que el alumno ha conseguido en las siguientes capacidades:

- 1.- Comprensión y asimilación de los conceptos básicos de los diferentes bloques de que se compone la Tecnología Industrial.
- 2.- Aplicación de los conceptos a los casos prácticos que se planteen.
- 3.- Utilización y calidad de los recursos propios ante situaciones tecnológicas de diferentes soluciones.
- 4.- Explicación razonada en la resolución de los ejercicios y en la contestación de las cuestiones.
- 5.- Adecuación de unidades, datos y expresiones utilizadas, así como de la interpretación de los resultados obtenidos.
- 6.- La puntuación máxima de cada apartado se realizará conforme al siguiente cuadro expuesto en cada modelo de examen:

Puntuación

Puntuación	Criterios de corrección
Cada problema: 3 puntos. (Apartados 1 y 2)	Se valorará: Presentación, Planteamiento,
Cada cuestión: 2 puntos. (Apartados 3 y 4)	Explicación y Resultados

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

Examen nº 1 (de 4 propuestos)

OPCIÓN A

Problemas	Apartados	Puntuación
1A ₁	a) Dibujo y nº coordinación b) Valor masa atómica c) Radio atómico d) % espacio vacío	0,75 0,75 0,75 0,75
1A ₂	a) Cilindrada b) Volumen c) Rendimiento d) Par motor	0,75 0,75 0,75 0,75
Cuestiones	Apartados	Puntuación
1A ₃	Respuesta correcta	1 + 1
1A ₄	a) Válvulas distribuidoras b) Tipos	1 1

OPCIÓN B

Problemas	Apartados	Puntuación
1B ₁	a) Partes y funcionamiento b) Tipo de control c) Diagrama de bloques	1,2 0,6 1,2
1B ₂	a) Caudal b) Potencia	1,5 1,5
Cuestiones	Apartados	Puntuación
1B ₃	Respuesta correcta	2
1B ₄	a) Definición b) Tratamientos c) Descripción de <u>uno</u> de ellos	0,6 0,6 0,8

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

Examen nº 2 (de 4 propuestos)

OPCIÓN A

Problemas	Apartados	Puntuación
2A ₁	Respuesta correcta	3
2A ₂	a) Alargamiento unitario b) Con carga de 80 KN	1,6 1,4
Cuestiones	Apartados	Puntuación
2A ₃	a) Lazo abierto b) Lazo cerrado	1 1
2A ₄	Respuesta correcta	2

OPCIÓN B

Problemas	Apartados	Puntuación
2B ₁	Respuesta correcta	3
2B ₂	a) Diagrama b) FT para 1 mA/KPa c) FT para 0,1 m/s por KPa d) FT total del sistema	0,75 0,75 0,75 0,75
Cuestiones	Apartados	Puntuación
2B ₃	a) Flujo laminar b) Flujo turbulento	1 1
2B ₄	a) Definición b) Tratamientos c) Descripción de <u>uno</u> de ellos	0,6 0,6 0,8

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación:

Cada problema: 3 puntos. (Apartados 1 y 2)

Cada cuestión: 2 puntos. (Apartados 3 y 4)

Criterios de corrección:

Se valorará: Presentación, planteamiento, explicación y resultados.

1. OPCIÓN A

Problemas

1A₁.- La constante de red (a) para el Níquel (Ni), de estructura cristalina C.C.C. ó F.C.C., a 20 °C vale 352,58 pm (picómetros) y su densidad es de 8,90 g/cm³.

- Dibujar la celdilla elemental de la red e indicar el nº de átomos/celdilla y el nº de coordinación de la red.
- Determinar el valor de su masa atómica.
- Averiguar el valor de su radio atómico.
- Calcular el % de espacio vacío en la red del níquel.

1A₂.- Un motor del tipo OTTO, de 4 cilindros desarrolla una potencia efectiva (al freno) de 90 C. V. a 3250 r.p.m. Se sabe que el diámetro de cada pistón es de 70 mm, la carrera de 98 mm. y la relación de compresión $R_c = 10/1$. Determinar:

- Cilindrada del motor.
- Volumen de la cámara de combustión.
- Rendimiento térmico del motor. (Tomar el coeficiente adiabático del combustible, $\alpha = 1,33$)
- Par motor.

Cuestiones

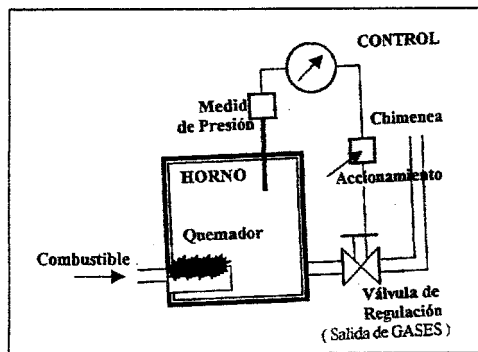
1A3.- Puertas lógicas complejas: NOR y NAND.

1A4.- a) Válvulas hidráulicas distribuidoras.
b) Tipos de estas válvulas.

3. OPCIÓN B

Problemas

1B1.- Partiendo del sistema de control de presión, en el horno de la fig.:



- Explicar cada una de sus partes o componentes y el funcionamiento.
- Indicar qué tipo de control es.
- Dibujar el diagrama de bloques de este sistema de control.

1B2.- Disponemos de un circuito hidráulico con las siguientes características: Diámetro de la tubería = 9,525 mm (3/8"), Velocidad del aceite hidráulico = 2,5 m/s, a una presión de 50 Kp/cm². Calcular:

- El caudal que atraviesa la tubería.
- La potencia absorbida, suponiendo un rendimiento del 75%.

Cuestiones

1B3.- Diagrama teórico de funcionamiento del motor OTTO.

1B4.- Tratamientos termoquímicos:

- Definición.
- Principales tratamientos termoquímicos.
- Descripción de un tratamiento termoquímico: objetivo, características del proceso, tipos, aplicaciones, ejemplos, etc.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2003**

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación:

Cada problema: 3 puntos. (Apartados 1 y 2)

Cada cuestión: 2 puntos. (Apartados 3 y 4)

Criterios de corrección:

Se valorará: Presentación, planteamiento, explicación y resultados.

2. OPCIÓN A

Problemas

2A1.- Simplificar por álgebra de Boole la ecuación lógica siguiente:

$$F = \bar{a} \cdot \bar{b} \cdot c + a \cdot d + \bar{b} \cdot c \cdot \bar{d}$$

2A2.- a) ¿Cuál será el alargamiento unitario (ϵ) soportado por una barra cuadrada de 1 cm. de lado y 10 cm. de longitud, si está sometida a una fuerza de tracción de 8 KN, siendo su módulo de elasticidad (E) de 2 MN/cm² y su límite elástico (σ_E) = 100 MPa?

b) Si la carga fuera de 80 KN, ¿qué se podría decir del alargamiento?

Cuestiones

2A3.- Sistemas de control en LAZO ABIERTO y en LAZO CERRADO.

2A4.- Diagrama teórico de funcionamiento del motor DIESEL.

2. OPCIÓN B

Problemas

2B₁.- Una bomba de calor de uso doméstico, accionada, debe suministrar 1,5.10⁶ KJ diarios a una vivienda para mantener su temperatura en 20 °C. Si la temperatura exterior es de -5 °C y el precio de la energía eléctrica es de 0,10 € el kilovatio hora, determinar el coste mínimo diario de calefacción.

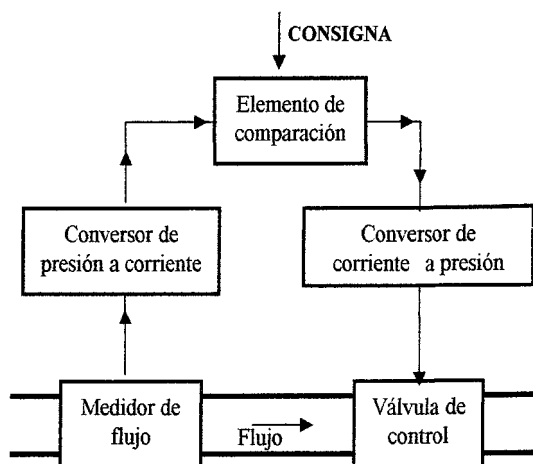
2B₂.- La fig. muestra un sistema utilizado para el control de la velocidad a la que un líquido circula a lo largo de una tubería. Se pide:

a) Dibujar el diagrama de bloques.

b) La función de transferencia (F.T.) para el bucle de realimentación (H) si el medidor de flujo tiene una FT de 2 K Pa por m./s. y el convertor de presión suministra una corriente de 1 mA/K Pa.

c) F.T. del camino directo (G) si la corriente para el convertor de presión tiene una F.T. de 6 K Pa por mA y la FT de la válvula de control es de 0,1 m/s por K Pa.

d) La F.T. total del sistema de control.



Cuestiones

2B₃.- Flujos laminar y turbulento.

2B₄.- Tratamientos térmicos:

- Definición.
- Principales tratamientos térmicos.
- Descripción de uno de ellos, indicando: Objeto y justificación del mismo, diagrama del tratamiento, tipos o variantes...

18.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN
GRÁFICO-PLÁSTICAS.
SELECTIVIDAD
CURSO 2003-2004

***CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN.
Junio y Septiembre***

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La parte teórica tendrá una duración máxima de 30 minutos (se retirará el examen).

La duración total de la prueba será de tres horas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorará en los ejercicios los contenidos de tipo teórico, dejando los de tipo técnico e instrumentales como orientativos.

Se valorarán los siguientes apartados:

- Teoría: Contestación adecuada a las preguntas:

Pregunta 1.- Un punto.

Pregunta 2.- 0,25 por ítem, 1 punto por pregunta.

Pregunta 3.- 0,25 por ítem, 1 punto por pregunta.

y hasta un total de 3 puntos por las tres preguntas.

- Práctica: Representación de los conceptos pedidos en el enunciado, por ejemplo: colores cálidos, tintas planas, etc. Hasta 3 puntos.

- Utilización correcta de la técnica propuesta. Hasta 2 puntos.
- Limpieza y corrección en el ejercicio. Hasta 1 punto.
- Composición y valoración cromática. Hasta 1 punto.

INSTRUCCIONES

1. El alumno traerá consigo los útiles de pintura.
2. El formato del papel será A3 como mínimo.
3. Se sortearán los puestos de trabajo.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

1.- Describe la siguiente técnica: (1 punto).

- ACUARELA

2.- Indica las características de las siguientes técnicas según sean: Húmedas, secas, grasas, magras. (Escríbelo al lado). (1 punto).

TINTA CHINA
ACUARELA
ACRÍLICO
ÓLEO

3.- Define brevemente los siguientes conceptos (1 punto).

CÁLIDO
ACRÍLICO
PRIMARIO
PUNTA SECA

4.- Interpreta con colores calientes solamente, el modelo propuesto con una técnica seca (bodegón) (7 puntos).

OPCIÓN B

1.- Describe la siguiente técnica: (1 punto).

- ACRÍLICO

2.- Indica las características de las siguientes técnicas según sean: Húmedas, secas, grasas, magras. (Escríbelo al lado). (1 punto).

TÉMPERA
ACUARELA
ACRÍLICO
CARBONCILLO

3.- Define brevemente los siguientes conceptos (1 punto).

FRÍO
CARBONCILLO
ROJO
GRABADO

4.- Interpreta solamente con colores fríos, el modelo propuesto con una técnica húmeda (7 puntos).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

1.- Describe la siguiente técnica: (1 punto).

- ÓLEO

2.- Indica las características de las siguientes técnicas según sean: Húmedas, secas, grasas, magras. (Escríbelo al lado). (1 punto).

ACUARELA
GRAFITO
CERA
PASTEL

3.- Define brevemente los siguientes conceptos (1 punto).

VIOLETA
DIFUMINADO
VELADURA
AZUL

4.- Interpreta del natural el modelo propuesto con ceras o cualquier técnica seca, en una gama cálida (bodegón) (7 puntos).

OPCIÓN B

1.- Describe la siguiente técnica: (1 punto).

- TÉMPERA

2.- Indica las características de las siguientes técnicas según sean: Húmedas, secas, grasas, magras. (Escríbelo al lado). (1 punto).

TÉMPERA
ACUARELA
ACRÍLICO
CARBONCILLO

3.- Define brevemente los siguientes conceptos (1 punto).

DIFUMINADO
GRABADO
GRASA
CARBONCILLO

4.- Interpreta con 3 colores y en tintas planas, el modelo propuesto con una técnica húmeda (bodegón) (7 puntos).

19.

MECÁNICA.
SELECTIVIDAD
CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

En las preguntas referidas a la explicación de un concepto o al enunciado de algún teorema o ley se tendrá en cuenta la claridad y concisión en la exposición así como el uso adecuado del lenguaje.

En la resolución de un problema se valorarán el planteamiento y la explicación. El resultado (incluidas las unidades) sólo se tendrá en cuenta si el procedimiento seguido para resolverlo es correcto.

Cuando sea necesario utilizar un diagrama se evaluará la claridad y precisión con que se realice.

En la calificación final del examen se tendrá en cuenta la presentación del mismo.

Cada una de las 4 preguntas de que consta el examen se califica con un total de 2,5 puntos. La distribución de estos 2,5 puntos se fija en los criterios específicos de corrección.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

OPCIÓN A

1.- El cálculo del esfuerzo se valora con 2 puntos y la determinación del tipo de esfuerzo con 0,5 puntos.

2.- La respuesta sólo se valorará con el total de puntos si el razonamiento está hecho y es correcto.

3.- Cada definición se valora con 1,25 puntos.

4.- Es necesario calcular el momento de inercia o el radio de giro del conjunto, lo que se calificará con 1 punto. La aplicación de la conservación del momento angular nos da la respuesta, que se valorará con 1,5 puntos. De ellos, 1 punto será para el cálculo y 0,5 puntos para la explicación de por qué se conserva esta magnitud en este caso.

OPCIÓN B

1.- La respuesta sólo se valorará con el total de puntos si el razonamiento está hecho y es correcto.

2.- El cálculo de la velocidad de cada punto se valorará con 1,25 puntos.

3.- El valor de la mínima sección de correa se obtiene aplicando la condición límite para el coeficiente de seguridad, es decir, igualándolo a la unidad. Si la condición impuesta no es correcta la pregunta se califica con 0 puntos.

4.- Los cálculos de la velocidad y de la tensión se calificarán, cada uno, con 1 punto. El medio punto restante se utilizará para calificar las explicaciones.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

OPCIÓN A

1.- La condición de equilibrio para la componente horizontal de la resultante de fuerzas lleva a la solución del problema. Si no están bien expresadas las componentes se descontarán 1,5 puntos.

2.- Puede resolverse utilizando, por ejemplo, el método del centro instantáneo de rotación, pero se valorará de igual forma si se emplea cálculo vectorial.

3.- La definición de cada concepto se valora con 1,25 puntos.

4.- La respuesta sólo se valorará con el total de puntos si el razonamiento está hecho y es correcto.

OPCIÓN B

1.- El cálculo correcto se valora con 2 puntos. Las explicaciones con 0,5 puntos.

2.- Partiendo de la aceleración se calcula la velocidad y a partir de ella la posición en función del tiempo. Poniendo la condición de que la posición sea la adecuada se calcula el tiempo pedido. La aplicación directa de la fórmula sin explicaciones sólo se valorará con 1 punto.

3.- El cálculo preceptivo de las reacciones en los apoyos se valora con 1 punto, y el cálculo del momento flector y el esfuerzo cortante con 0,75 puntos cada uno.

4.- La forma más cómoda de resolverlo es por procedimientos energéticos. La justificación de la conservación de la energía se valora con 1 punto y el cálculo de la velocidad angular con 1,5 puntos.

Además de todos estos criterios específicos se tendrán en cuenta, para la calificación global del examen, los criterios generales que figuran en el enunciado del mismo, reservándose 0,5 puntos para descontar si se fallan las unidades, cuando sea pertinente, y 0,5 puntos para descontar por mala presentación del ejercicio.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

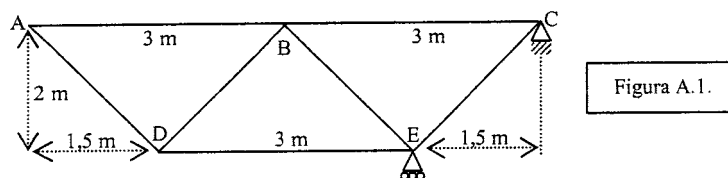
MECÁNICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

Cuestiones

1.-En la estructura de la figura A. 1 determine el esfuerzo en la barra AB y señale si trabaja a tracción o compresión.



2.- Diga si es cierto o falso y razone la respuesta: “Si la velocidad y la aceleración de una partícula forman 90° , el módulo de la velocidad es constante”.

3.- En un ensayo de tracción sobre un determinado material se pueden producir dos tipos de deformación: elásticas y plásticas. Definalas.

4.- Un volante de 1 kg de masa y 1 m. de diámetro que gira a 120 rpm se embraga con otro de 500 gramos y 60 cm de diámetro que gira en el mismo eje pero en sentido contrario a 240 rpm. Calcule la velocidad y el sentido de giro del sistema resultante.

OPCIÓN B

Cuestiones

1.- Diga si es cierto o falso y razone la respuesta: “Para que aparezca fuerza de rozamiento entre dos cuerpos es necesario que exista movimiento de uno de ellos respecto del otro”.

2.- El disco de la figura B.1 es macizo y tiene 30 cm de radio. Suponiendo que rueda sin deslizar y que la velocidad de traslación de su centro, A, es 3 m/s, calcule la velocidad en los puntos B y C.

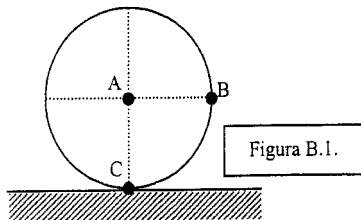


Figura B.1.

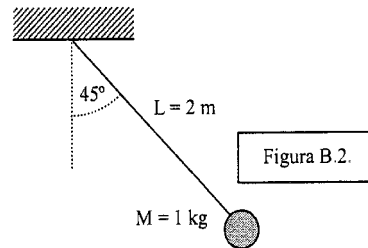


Figura B.2.

3.- Una correa de cuero soporta en funcionamiento una tracción máxima de 4800 N. Calcule la mínima sección que debe tener dicha correa para que la tensión de tracción no exceda de $2 \cdot 10^6 \text{ N/m}^2$.

4.- Calcule la velocidad de la masa M y la tensión de la cuerda L, cuando la masa pasa por la posición más baja de su recorrido, si se soltó desde la posición indicada en la figura B.2.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

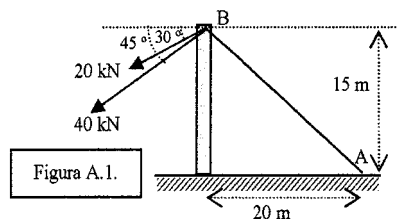
MECÁNICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

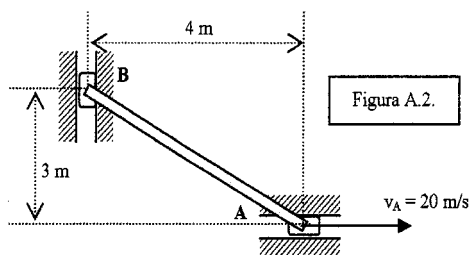
OPCIÓN A

Cuestiones

1.- Dos cables cuyas tensiones son conocidas están sujetos en el punto B de la figura A.1. Un tercer cable AB es usado como viento y está también sujeto en B. Determine la tensión necesaria en AB para que la resultante de fuerzas ejercidas por los 3 cables sea vertical.



2.- Calcule la velocidad angular de la barra AB de la figura A.2.



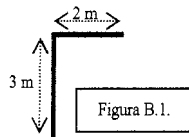
3.- Defina los conceptos de pandeo y cizalla.

4.- Diga si es cierto o falso y razone la respuesta: “Si un disco homogéneo rueda sin deslizar por un plano inclinado no hay rozamiento entre el disco y el plano”

OPCIÓN B

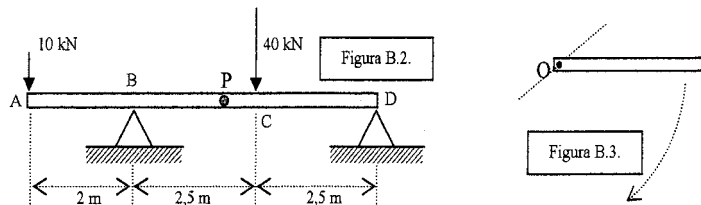
Cuestiones

1.- Determine la posición del centro de gravedad del alambre homogéneo de la figura B.1.



2.- Se deja caer una bolita desde la azotea de un edificio de 20 m de altura. Calcule el tiempo que tarda en llegar al suelo. Suponga despreciable el rozamiento con el aire. Tome $g = 10 \text{ m/s}^2$.

3.- La viga ligera con voladizo, de 7 m de longitud total, representada en la figura B.2 se encuentra sometida a las cargas señaladas. Calcule el esfuerzo cortante y momento flector en el punto P situado a 4 m de A.



4.- La barra homogénea de la figura B.3, de longitud $L = 1 \text{ m}$ y masa $M = 2 \text{ kg}$, gira en un plano vertical, alrededor de un eje horizontal fijo que pasa por uno de sus extremos, O. Se suelta desde la posición indicada. Determine su velocidad angular cuando pasa por el punto más bajo de su trayectoria.

20. ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

- 1.- Se valorará el uso correcto del vocabulario específico, así como una adecuada expresión escrita, presentación, estructura y orden.
- 2.- Se tendrá en cuenta la capacidad del alumnado de identificar, definir y relacionar conceptos económicos y empresariales.
- 3.- Las cuestiones se calificarán con un criterio amplio, ya que son diversas las posibles respuestas. Se atenderá a la precisión en la caracterización de los términos o conceptos.
- 4.- Cada opción incluye los criterios específicos de corrección.

CASO PRÁCTICO

- a) Conocimiento adecuado de las técnicas de análisis económico y financiero e interpretación correcta de sus resultados.
- b) Exactitud en los resultados solicitados.
- c) Explicación de los diferentes datos, representación gráfica y su relación mutua.

CALIFICACIÓN

Puntuación máxima de la prueba: 10 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

A) PARTE TEÓRICA (Puntuación máxima 6 puntos):

- Cuestión 1.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 2.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 3.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 4.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 5.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 6.- Puntuación máxima 1 punto.

B) PARTE PRÁCTICA (Puntuación máxima 4 puntos):

- Apartado a) Puntuación máxima 1 punto.
- Apartado b) Puntuación máxima 2 puntos.
- Apartado c) Puntuación máxima 1 punto.

CALIFICACIÓN TOTAL: Puntuación máxima de la prueba: 10 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

A) PARTE TEÓRICA (Puntuación máxima 6 puntos):

- Cuestión 1.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 2.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 3.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 4.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 5.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 6.- Puntuación máxima 1 punto.

B) PARTE PRÁCTICA (Puntuación máxima 4 puntos):

- Apartado a) Puntuación máxima 1 punto.
- Apartado b) Puntuación máxima 1 punto.
- Apartado c) Puntuación máxima 1 punto.
- Apartado d) Puntuación máxima 1 punto.

CALIFICACIÓN TOTAL: Puntuación máxima de la prueba: 10 puntos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Instrucciones

1. Lea todas las cuestiones cuidadosamente.
2. Elija la opción (A o B) para la que considere que se encuentra mejor preparado/a.
3. Conteste únicamente las cuestiones de la opción que haya elegido.
4. Para contestar a las cuestiones recuerde que es importante demostrar seguridad y expresar los conceptos con claridad.

OPCIÓN A

Conteste razonadamente las siguientes cuestiones (cada pregunta se valorará con una puntuación máxima de 1 punto):

1. Concepto de empresa.
2. Los principales principios organizativos de las empresas.
3. La función de dirección.
4. La segmentación de mercados y los criterios más utilizados.
5. Los criterios para medir la dimensión empresarial
6. Ventajas de la globalización económica.

CASO PRÁCTICO (Puntuación máxima 4 puntos).

La empresa "ARCA, S.A." presenta en una fecha determinada el siguiente balance de situación, en euros:

INMOVILIZADO	34.000	FONDOS PROPIOS	42.000
EXISTENCIAS	14.000	EXIGIBLE A L/P	13.000
REALIZABLE	15.000	EXIGIBLE A C/P	10.000
DISPONIBLE	2.000		
TOTAL ACTIVO	65.000	TOTAL PASIVO	65.000

- a) Represente gráficamente las masas patrimoniales de Activo y Pasivo. A la vista de dicha representación, explique la situación de equilibrio o desequilibrio patrimonial de esta empresa. (1 p)
- b) Calcule cinco ratios financieros e interprete el significado de cada uno de ellos. (2p)
- c) Si en su exigible a largo plazo figura una obligación del tipo “*Deudas a Largo Plazo con entidades de Crédito*” por importe de 10.000 euros y paga al banco un tipo de interés simple del 8,5% anual, sabiendo que el beneficio bruto obtenido fue de 20.000 euros, calcule e interprete la Rentabilidad Económica y la Rentabilidad Financiera. (1p)

OPCIÓN B

Conteste razonadamente las siguientes cuestiones (cada pregunta se valorará con una puntuación máxima de 1 punto):

1. Características generales de las sociedades cooperativas (primer grado) en Extremadura.
2. Organización formal y organización informal.
3. Niveles de dirección.
4. Concepto de “marketing mix”.
5. Factores de desarrollo de la empresa multinacional.
6. Elementos básicos que explican la nueva economía.

CASO PRÁCTICO (Puntuación máxima 4 puntos).

A la empresa “CHARO, S.A.” se le plantean tres proyectos de inversión en miles de u.m.:

Proyecto de inversión	Desembolso inicial	Flujos netos de caja anuales					
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6
A	3.000	500	1.000	1.500	1.000	500	500
B	9.000	1.000	3.000	4.000	6.000	----	-----
C	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	----

SE PIDE:

- a) ¿Cuál será el orden en la selección de las citadas inversiones aplicando el criterio Valor Actualizado Neto, teniendo en cuenta una tasa de actualización o descuento del 4% anual? (2 p)

- b) Con los datos de la tabla anterior, compare todos los proyectos de inversión con el criterio del plazo de recuperación o “pay-back”. ¿Es un buen método de selección de inversiones? (1 p)
- c) ¿Conoce algún método diferente a los anteriores para la selección de inversiones? Defínalo y aplíquelo a los proyectos de inversión antes citados. (1 p).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Instrucciones

1. Lea todas las cuestiones cuidadosamente.
2. Elija la opción (A o B) para la que considere que se encuentra mejor preparado/a.
3. Conteste únicamente las cuestiones de la opción que haya elegido.
4. Para contestar a las cuestiones recuerde que es importante demostrar seguridad y expresar los conceptos con claridad.

OPCIÓN A

Conteste razonadamente las siguientes cuestiones (cada pregunta se valorará con una puntuación máxima de 1 punto):

1. Criterios de clasificación de las empresas.
2. Conceptos de organigrama y sus clases.
3. Dirección por objetivos: concepto y tipos.
4. Función comercial de la empresa.
5. Características de las empresas multinacionales.
6. Definición de la nueva economía.

CASO PRÁCTICO (Puntuación máxima 4 puntos).

La empresa "FORMA, S.A." presenta al 31-12-2002 el siguiente balance de situación, en euros:

ACTIVO		PASIVO	
Construcciones	20.000	Capital	20.000
Mobiliario	2.000	Reservas	2.000
Mercaderías	5.000	Deudas l/p	10.000
Clientes	13.000	Proveedores	10.000
Bancos c/c	2.000		
Total activo	42.000	Total pasivo	42.000

SE PIDE:

a) Clasifique y represente el balance por masas patrimoniales. (1 p)

Análisis financiero:

b) Defina y calcule el fondo de maniobra. (1 p)

c) Defina y calcule tres ratios financieros. (1 p)

d) Comente la situación financiera de la empresa atendiendo a los resultados obtenidos. (1 p)

OPCIÓN B

Conteste razonadamente las siguientes cuestiones (cada pregunta se valorará con una puntuación máxima de 1 punto):

- 1.- Clasificación de las empresas según su forma jurídica.
- 2.- La organización por departamentos: criterios más utilizados.
- 3.- Desventajas de la dirección por objetivos.
- 4.- Objetivos de la investigación de mercados.
- 5.- Responsabilidad social de las empresas multinacionales.
- 6.- Efectos en el ámbito empresarial por la introducción y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

CASO PRÁCTICO (Puntuación máxima 4 puntos).

A la empresa "LOCE, S.A." se le plantean tres proyectos de inversión en euros:

<i>Proyecto de inversión</i>	<i>Desembolso inicial</i>	<i>Flujos netos de caja anuales</i>				
		<i>Q1</i>	<i>Q2</i>	<i>Q3</i>	<i>Q4</i>	<i>Q5</i>
A	6.000	0	3.000	3.000	-	-
B	6.000	3.000	1.500	1.500	1.000	-
C	6.000	2.000	0	-1.000	6.000	1.000

SE PIDE:

a) A la vista de los datos anteriores, decir: ¿cuál de los proyectos de inversión es mejor para la empresa según el plazo de recuperación o pay-back? ¿Es un buen método de selección de inversiones? (1 p)

b) Secuencie los proyectos de inversión aplicando el criterio Valor Actualizado Neto, teniendo en cuenta una tasa de actualización o descuento del 6% anual (2 p)

c) Calcule la Tasa Interna de Rentabilidad de la inversión B y comente el resultado. (1 p)

21. DIBUJO ARTÍSTICO. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS DE CORRECCIÓN (GENERALES Y ESPECÍFICOS).

Junio y Septiembre

La calificación del examen se hará sobre 10 puntos, reservándose 1 punto para la calificación de la presentación de la prueba. Los 9 puntos restantes para valorar el grado de conocimiento y aplicación de las técnicas utilizadas en la elaboración de una obra concreta, la sensibilidad estética plasmada en la solución del ejercicio y la creatividad.

INSTRUCCIONES. Junio y Septiembre

1.- El examen consta de una sola parte, realización en técnica seca de una composición o modelo propuesto por el tribunal y se realizará sobre el caballete y tablero facilitado por el tribunal. La prueba durará 3 horas como máximo.

2.- El alumno traerá consigo sus útiles de dibujo. (Papel, trapo, goma, chinchetas, carboncillo, tizas, sanguina, pastel, fijador, etc.). (Papel 50x65 como mínimo).

3.- Al principio de la prueba se sortearán los caballetes para la realización del ejercicio.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

DIBUJO ARTÍSTICO

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

Realizar un dibujo del natural del modelo propuesto interpretando las luces y las sombras.

Técnica seca.

OPCIÓN B

Realizar un dibujo del natural de la composición con tela, papel o plástico, propuesta.

Técnica base carboncillo.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

DIBUJO ARTÍSTICO

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

Realizar un dibujo de la figura propuesta, valorando el claroscuro.
Técnica carboncillo.

OPCIÓN B

Realizar un dibujo del natural de la composición con objetos.
Técnica seca.



DIBUJO TÉCNICO. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN. Junio y Septiembre

Las Pruebas de Acceso a la Universidad constarán de dos repertorios, de los que el alumno deberá elegir uno para su desarrollo completo, de 6 ejercicios cada uno.

Cada repertorio constará de los seis ejercicios siguientes:

- Dos ejercicios de Geometría Métrica (puntuación máxima 1.25 puntos cada uno de ellos), de los que uno versará sobre transformaciones (temas 6, 7, 8 y 9)
- Un ejercicio de visualización (máx. 1.25 puntos), croquizando a mano alzada las vistas necesarias para definir una figura dada en perspectiva. (Deben figurar en estas vistas las líneas vistas y ocultas).
- Un ejercicio de acotación (máx. 1.25 puntos), en el que el alumno acotará una pieza para que quede totalmente determinada, pidiéndose la correcta acotación, no considerando el valor de la cota en sí.
- Un ejercicio del sistema diédrico (máx. 2.5 puntos), correspondiente a lo desarrollado en los temas 1, 2 y 3 de la Geometría Descriptiva.
- Un ejercicio de sistemas de representación (máx. 2.5 puntos). El alumno deberá representar la perspectiva en el sistema pedido (axonométrico, isométrico, caballera o cónica) a partir de las vistas diédricas dadas.

Se valorará cada uno de los ejercicios con los siguientes porcentajes:

70% corrección de las construcciones y conceptos utilizados para su desarrollo.

30% corrección en la ejecución de las construcciones.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

REPERTORIO A **Puntuación Máxima**

TRIÁNGULO

- * Conocimiento de los conceptos planteados: 0,25
- * Trazado del triángulo: 1

DIÉDRICO

- * Trazado de la sección: 1,50
- * Verdadera magnitud: 1

ISOMÉTRICO:

- * Coeficientes y escala correctamente hallados y aplicados: 0,75
- * Visión espacial (perfil 0,25): 1,25
- * Precisión y presentación: 0,50

VISTAS A MANO ALZADA

- * Corrección en la colocación de las vistas una respecto a otras: 0,25
- * Corrección en la interpretación de las vistas: 1

ACOTACIÓN

- * Consignación de las cotas necesarias: 0,75
- * Trazado correcto de las líneas de referencia, cotas y flechas: 0,50

REPERTORIO B

ELIPSE

- * Definición: 0,50
- * Determinación de los elementos: 0,25
- * Dibujo correcto de la elipse: 0,50

TANGENCIAS

- * Trazado de la tangente: 1
- * Puntos de tangencia: 0,25

DIÉDRICO

- * Dibujo correcto tetraedro: 1
- * Trazado de la sección: 0,75
- * Verdadera magnitud: 0,75

Puntuación Máxima

ISOMÉTRICA

- * Coeficientes y escala correctamente hallados y aplicados: 0,75
- * Visión espacial (perfil 0.25): 1,25
- * Precisión y presentación: 0,50

VISTAS A MANO ALZADA

- * Corrección en la colocación de las vistas una respecto a otras: 0,25
- * Corrección en la interpretación de las vistas: 1

ACOTACIÓN

- * Consignación de las cotas necesarias: 0,75
- * Trazado correcto de las líneas de referencia, cotas y flechas: 0,50

NOTA: la suma final se redondeará, por exceso, de medio en medio punto.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

REPERTORIO A

TANGENCIAS

- * Trazado de las tres tangentes con los puntos de tangencia: 0,75
- * Respuesta a número de soluciones: 0,50

ELIPSE

- * Dibujo correcto: 0,75
- * Focos: 0,50

DIÉDRICO:

- * Obtención del plano que contiene a la recta: 0,50
- * Intersección de los dos planos: 1
- * Punto de intersección: 1

ISOMÉTRICO

- * Coeficientes y escala correctamente hallados y aplicados: 0,75
- * Visión espacial (perfil 0,25): 1,25
- * Precisión y presentación: 0,50

Puntuación Máxima

VISTAS A MANO ALZADA

- * Corrección en la colocación de las vistas una respecto a otras: 0,25
- * Corrección en la interpretación de las vistas: 1

ACOTACIÓN

- * Consignación de las cotas necesarias: 0,75
- * Trazado correcto de las líneas de referencia, cotas y flechas: 0,50

REPERTORIO B

PENTÁGONO

- * Dibujo correcto: 0,75
- * Semejanza: 0,50

HOMOLOGÍA

- * Interpretación de la homología: 0,50
- * Trazado correcto: 0,75

DIÉDRICO

- * Trazado de planos auxiliares: 1
- * Trazado de la intersección: 1,50

ISOMÉTRICA

- * Coeficientes y escala correctamente hallados y aplicados: 0,75
- * Visión espacial (perfil 0,25): 1,25
- * Precisión y presentación: 0,50

VISTAS A MANO ALZADA

- * Corrección en la colocación de las vistas una respecto a otras: 0,25
- * Corrección en la interpretación de las vistas: 1,00

ACOTACIÓN

- * Consignación de las cotas necesarias: 0,75
- * Trazado correcto de las líneas de referencia, cotas y flechas: 0,50

NOTA: la suma final se redondeará, por exceso, de medio en medio punto.

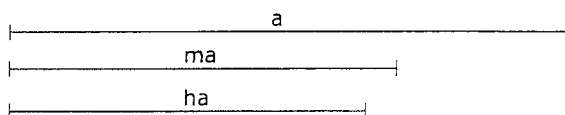
**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

DIBUJO TÉCNICO

Tiempo máximo de la prueba: 2 horas.

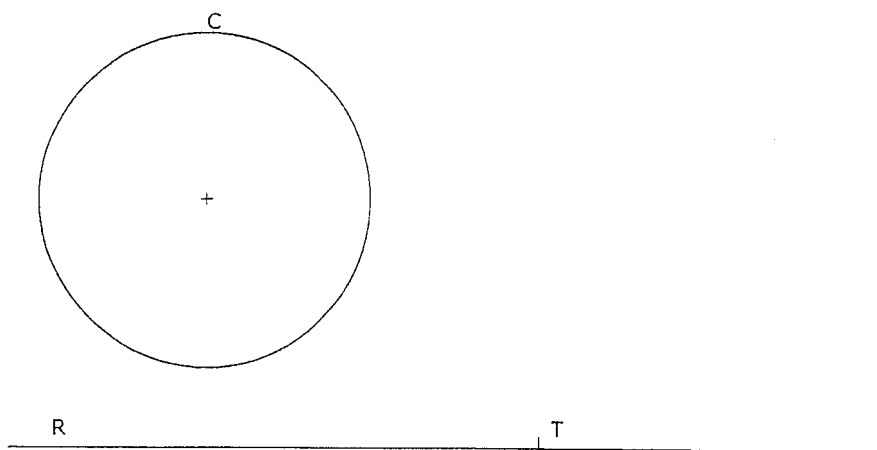
OPCIÓN A

Dibujar un triángulo conocido un lado (a), y las mediana y altura correspondientes de ese lado (ma y ha).



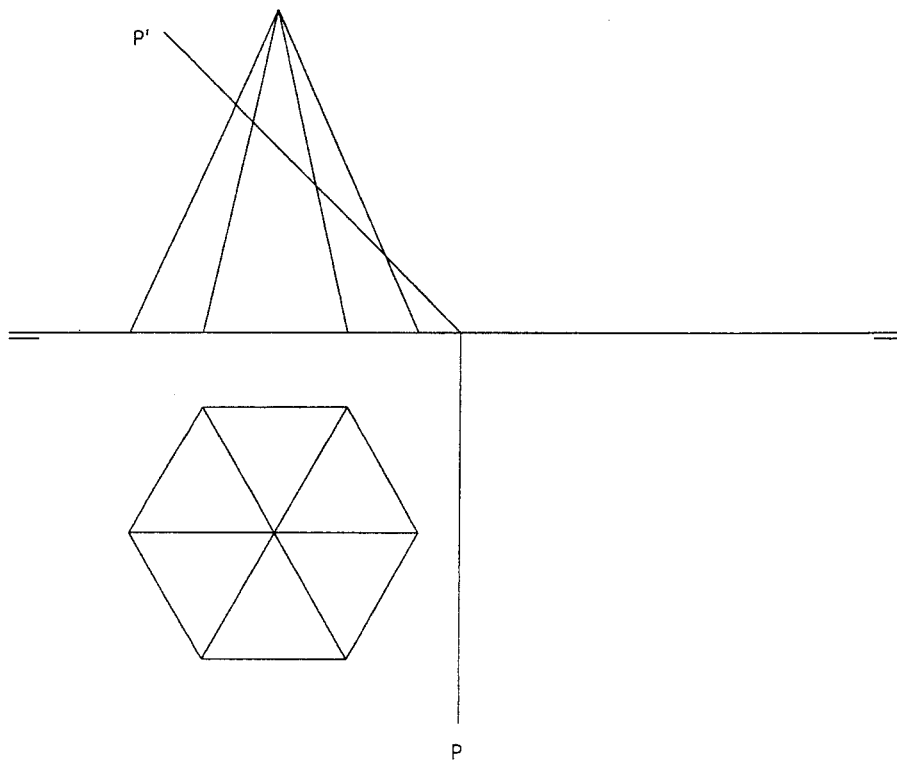
Puntuación máxima 1.25

Dibujar UNA circunferencia tangente a la circunferencia C y a la recta R , conocido el punto de tangencia en la recta (T).



Puntuación máxima 1,25

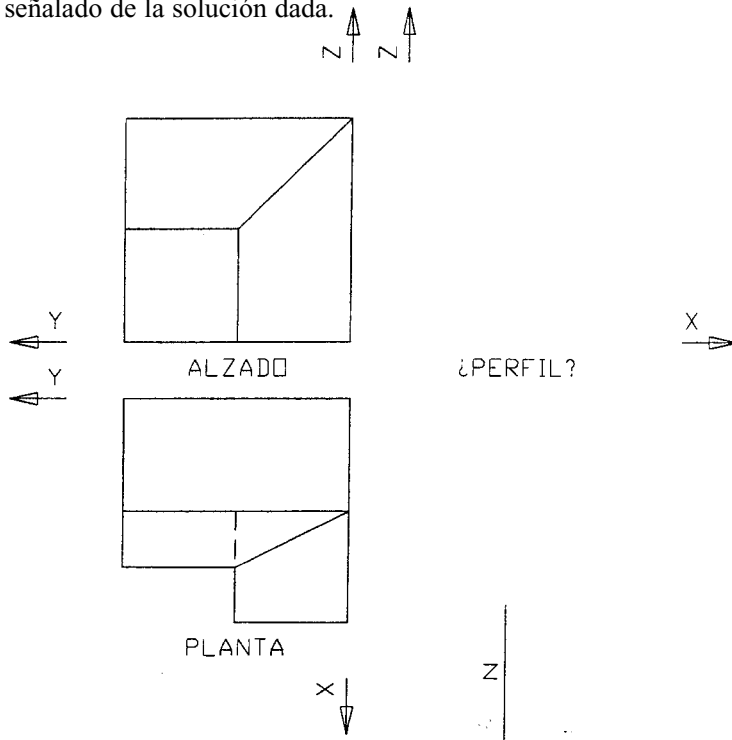
Hallar la sección producida por el plano P en la pirámide dada.
Hallar la verdadera magnitud de esta sección.



DIBUJO TÉCNICO

Puntuación máxima 2,50

Representar en PERSPECTIVA ISOMÉTRICA, a escala 3:2, una figura correspondiente a las proyecciones diédricas dadas. Calcular gráficamente y aplicar, en la representación, los coeficientes de reducción. Dibujar el perfil señalado de la solución dada.

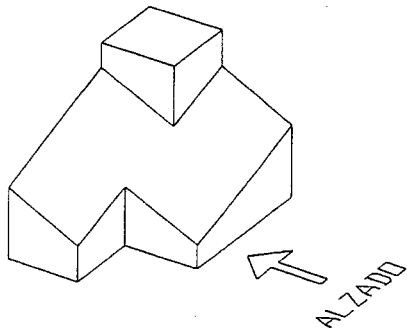


y

x

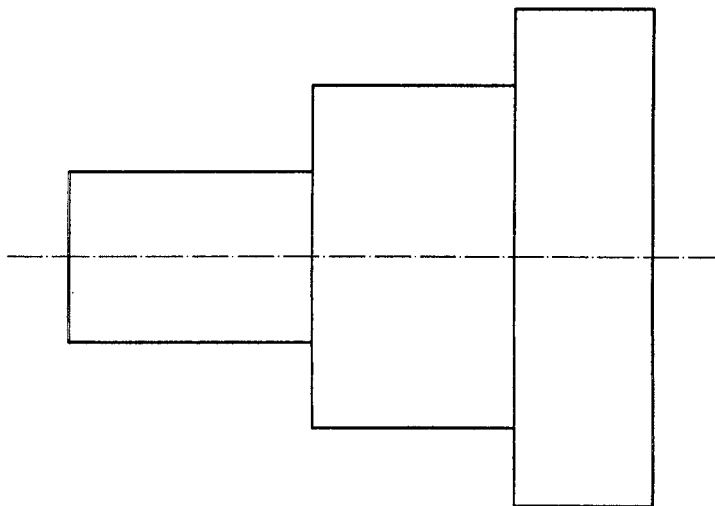
Puntuación máxima 2,50

Dibujar a mano alzada las vistas (alzado, planta y perfil), sin escala, de la pieza representada.



Puntuación máxima 1,25

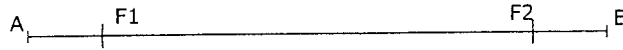
Acotar la pieza según Normas UNE.



Puntuación máxima 1,25

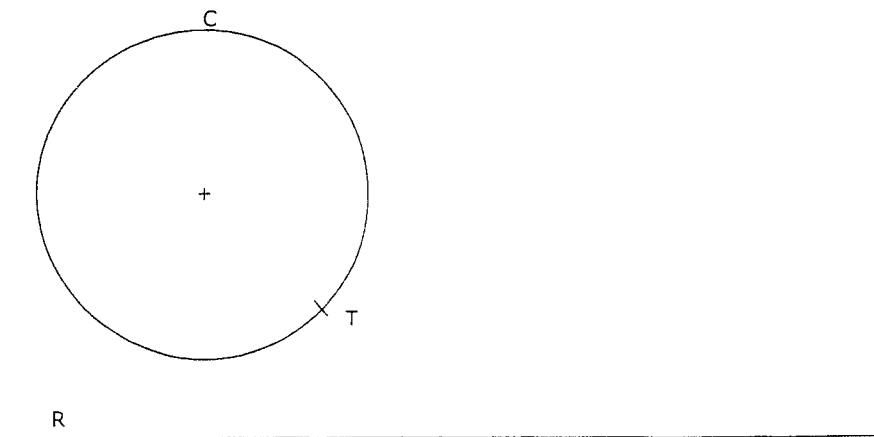
OPCIÓN B

Define la elipse como lugar geométrico y como sección cónica. Dibuja una elipse conocido el eje mayor (AB) y los focos (F1 y F2).



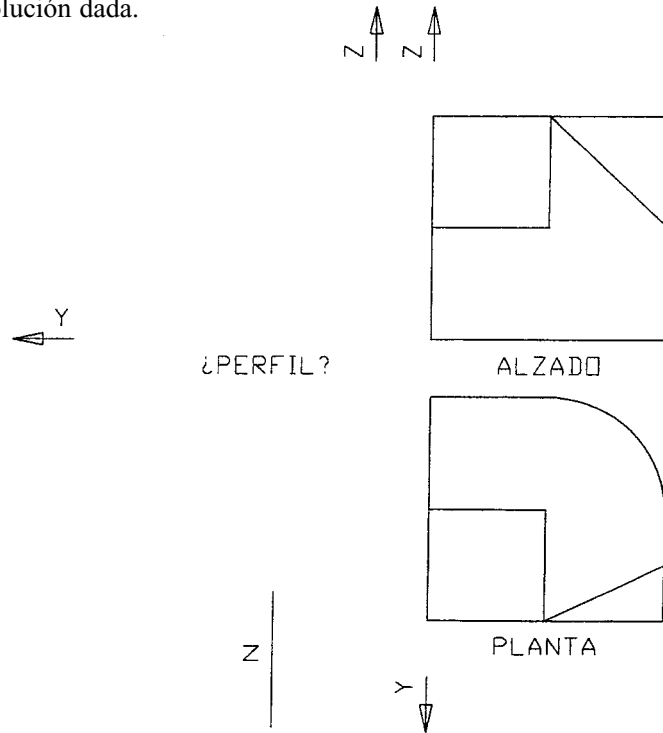
Puntuación máxima 1,25

Dibujar UNA circunferencia tangente a la circunferencia C y a la recta R, conocido el punto de tangencia en la circunferencia (T).



Puntuación máxima 1,25

Representar en PERSPECTIVA ISOMÉTRICA, a escala 3:2, una figura correspondiente a las proyecciones diédricas dadas. Calcular gráficamente y aplicar, en la representación, los coeficientes de reducción. Dibujar el perfil señalado de la solución dada.

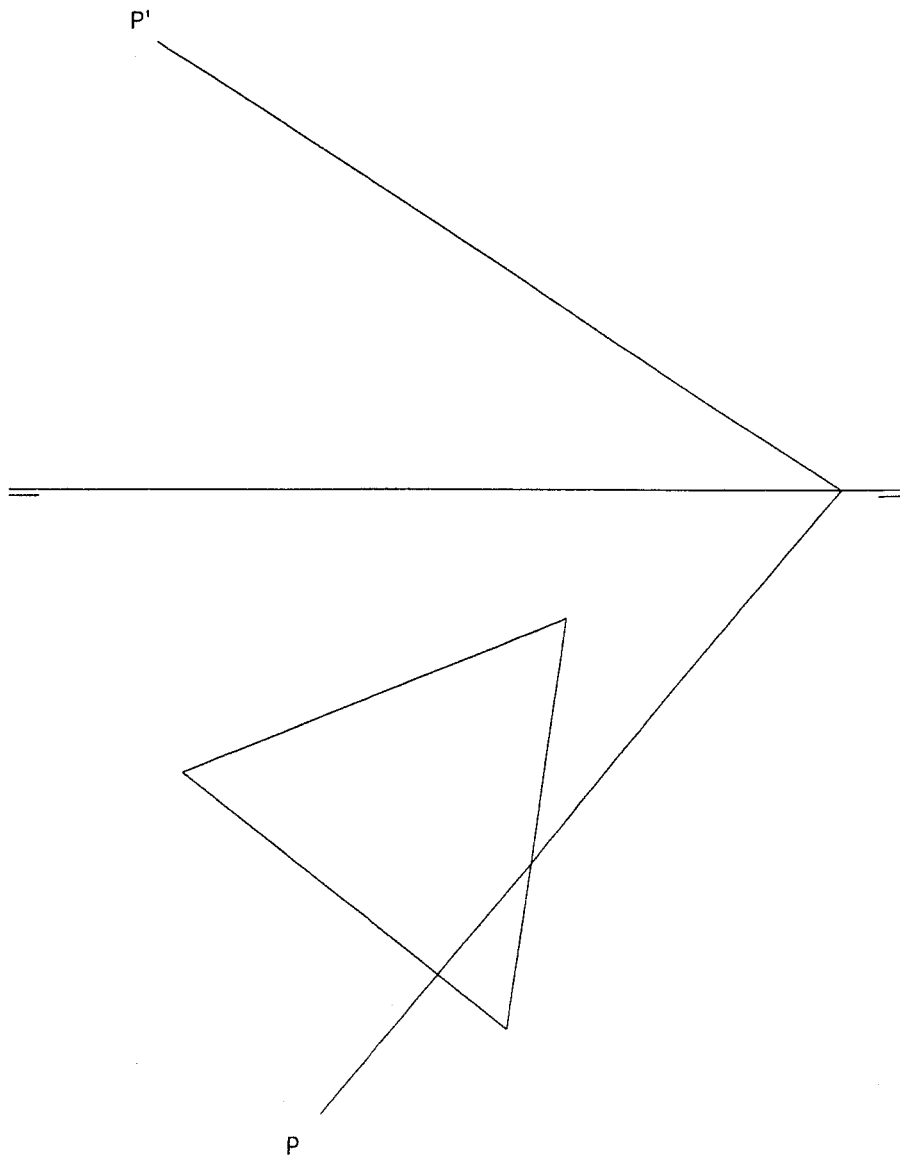


y

x

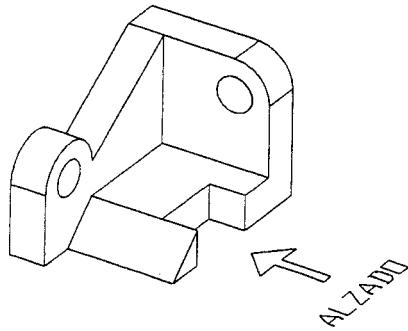
Puntuación máxima 2,50

De un tetraedro regular se conoce una de sus caras, que está en el plano horizontal. Representar el tetraedro y hallar la sección producida por el plano P en él. Hallar la verdadera magnitud de esta sección.



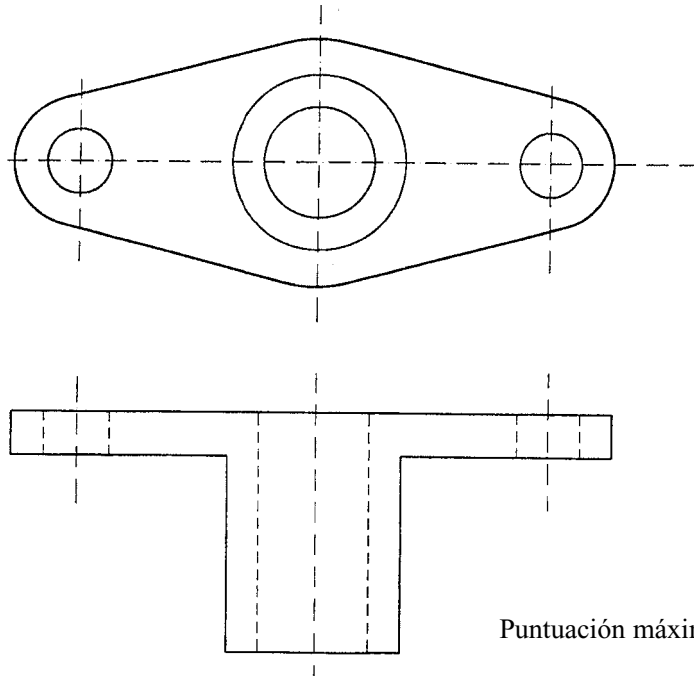
Puntuación máxima 2,50

Dibujar a mano alzada las vistas (alzado, planta y perfil), sin escala, de la pieza representada.



Puntuación máxima 1,25

Acotar la pieza según Normas UNE.



Puntuación máxima 1,25

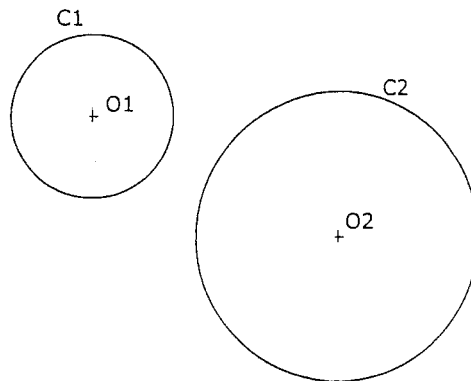
**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

DIBUJO TÉCNICO

Tiempo máximo de la prueba: 2 horas.

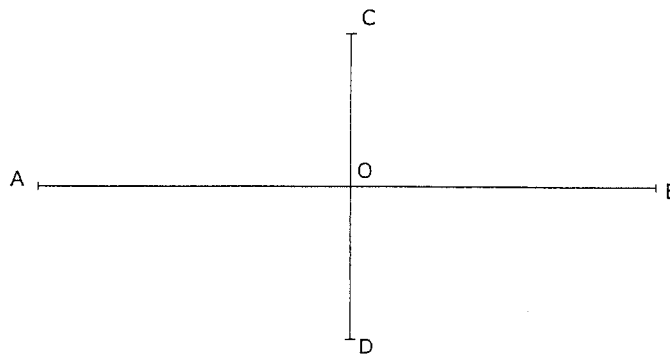
OPCIÓN A

Dibujar TRES circunferencias de radio 40 mm. tangentes a C1 y C2. ¿Cuál es el número máximo de soluciones posibles? Razona la respuesta.



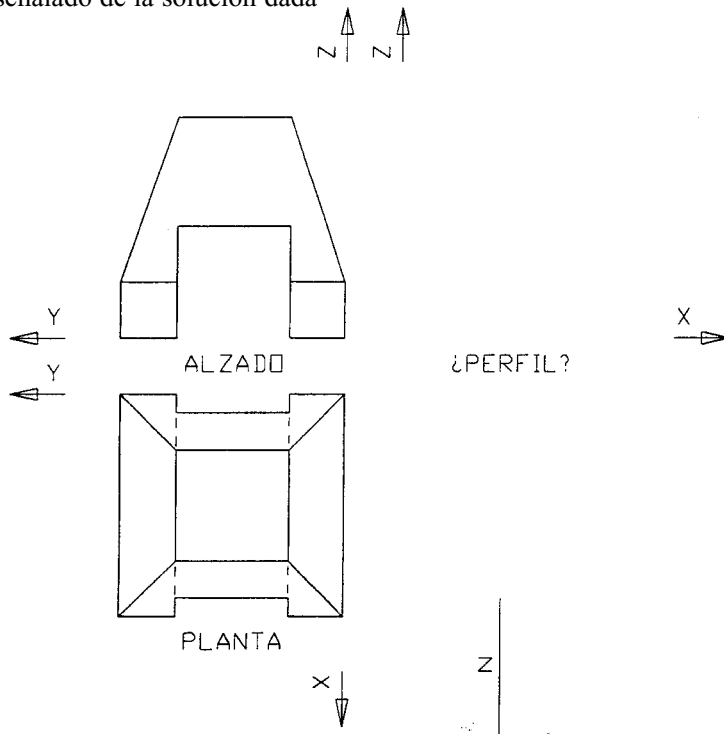
Puntuación máxima 1.25

Dibujar por el método de haces proyectivos, una elipse de ejes AB y CD. Determinar los focos de la misma.



Puntuación máxima 1,25

Representar en PERSPECTIVA ISOMÉTRICA, a escala 3:2, una figura correspondiente a las proyecciones diédricas dadas. Calcular gráficamente y aplicar, en la representación, los coeficientes de reducción. Dibujar el perfil señalado de la solución dada



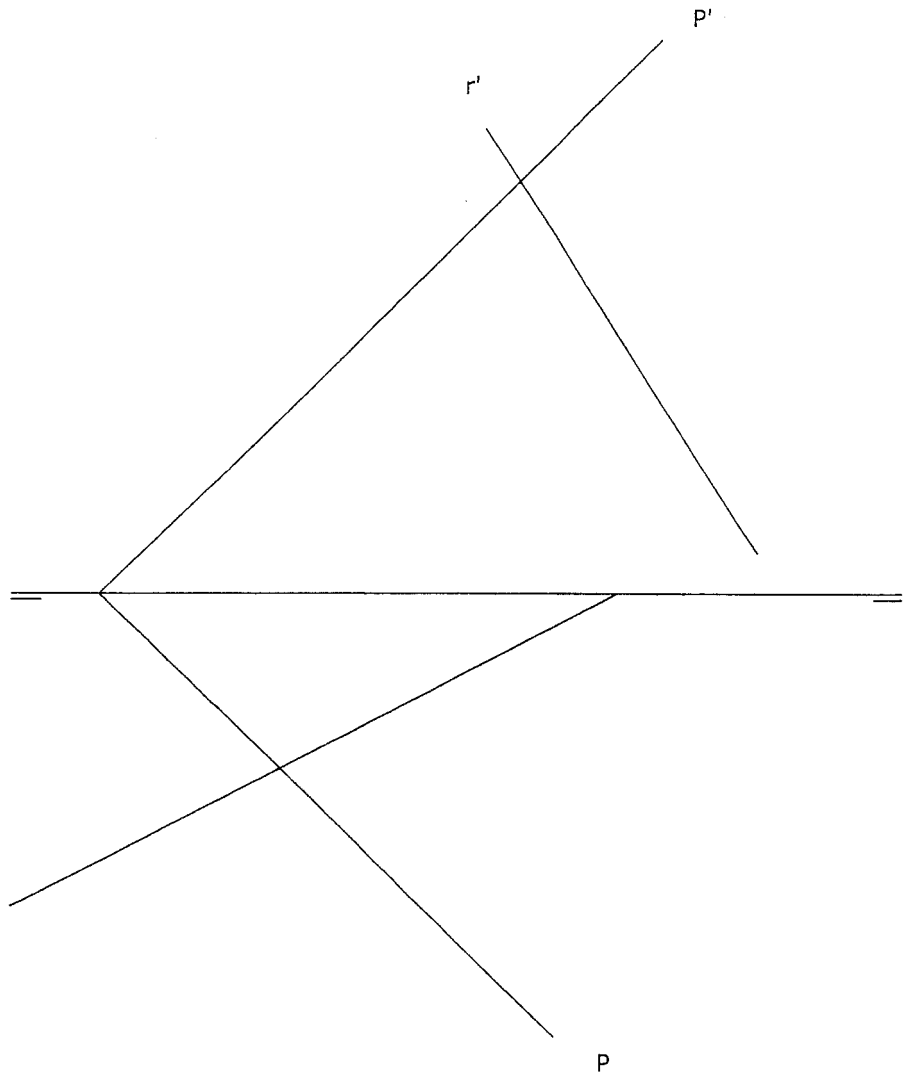
DIBUJO TÉCNICO

y

x

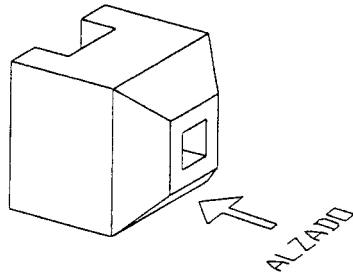
Puntuación máxima 2,50

Hallar la intersección de la recta R con el plano P. La recta R está dada por sus proyecciones diédricas y el plano P por sus trazas.



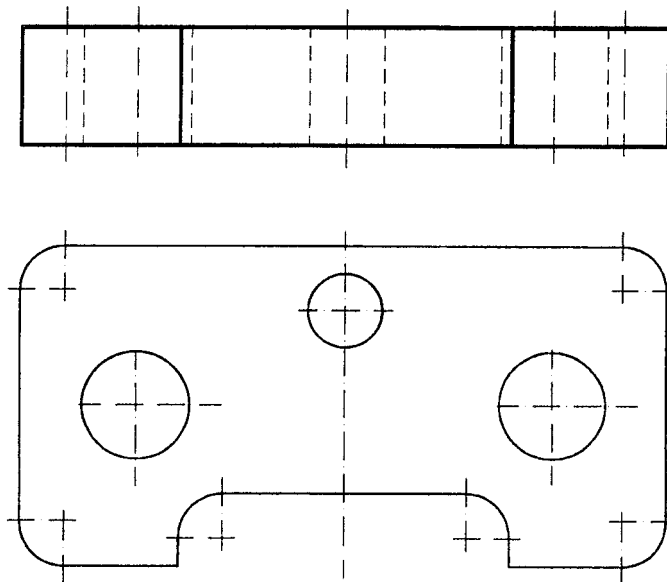
Puntuación máxima 2,50

Dibujar a mano alzada las vistas (alzado, planta y perfil), sin escala, de la pieza representada.



Puntuación máxima 1,25

Acotar la pieza según normas UNE



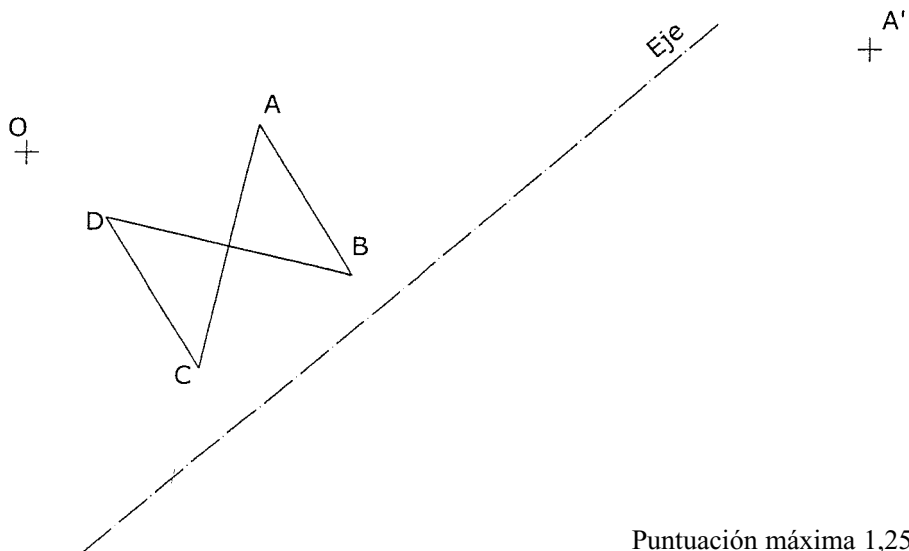
Puntuación máxima 1,25

OPCIÓN B

Dibujar un pentágono regular de lado 25 mm, y a continuación uno semejante a él, siendo la razón de semejanza $3/2$.

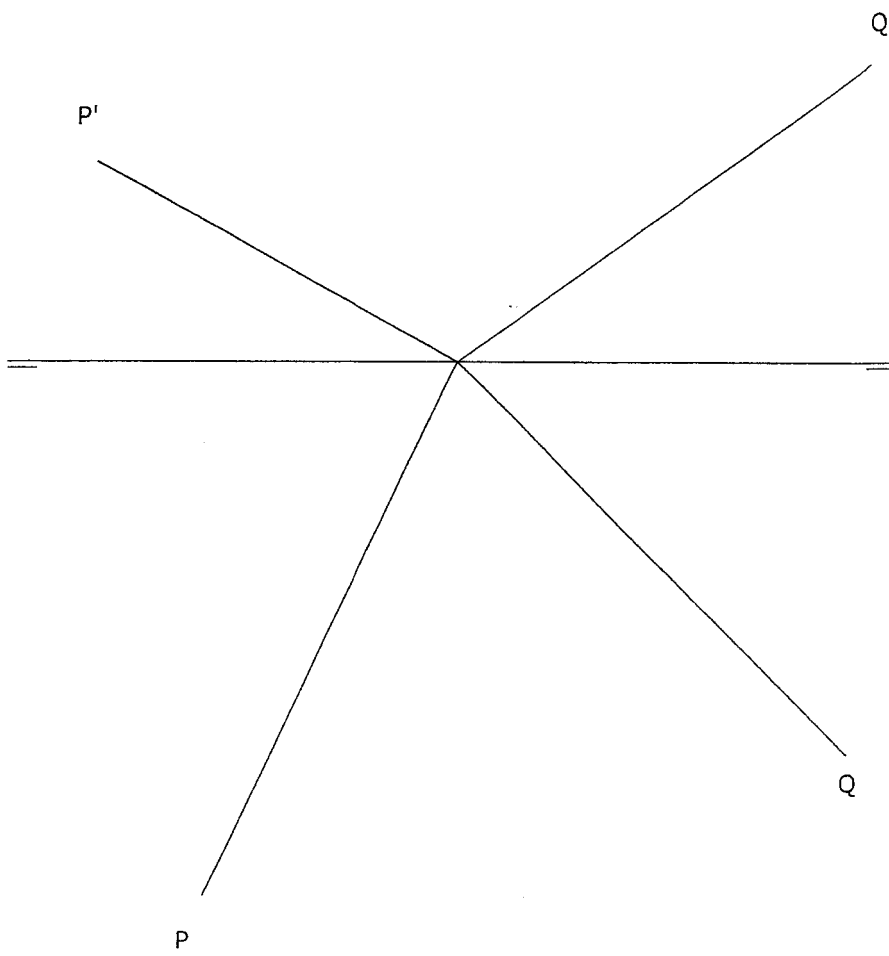
Puntuación máxima 1,25

Hallar la figura homóloga de la figura A, B, C y D, conociendo eje y centro de homología y una pareja de puntos homólogos, A y A'.



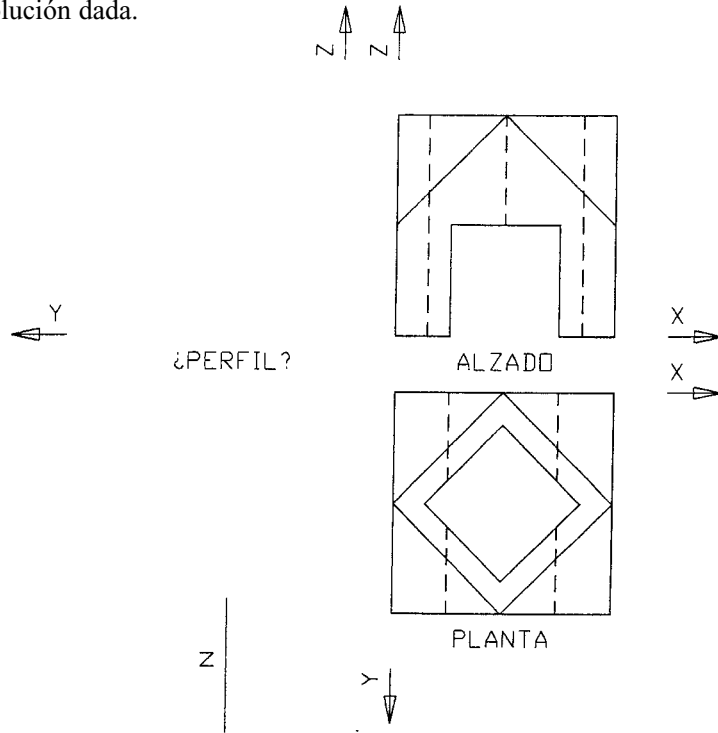
Puntuación máxima 1,25

Dados los planos P y Q por sus trazas, hallar su intersección.



Puntuación máxima 2,50

Representar en PERSPECTIVA ISOMÉTRICA, a escala 3:2, una figura correspondiente a las proyecciones diédricas dadas. Calcular gráficamente y aplicar, en la representación, los coeficientes de reducción. Dibujar el perfil señalado de la solución dada.

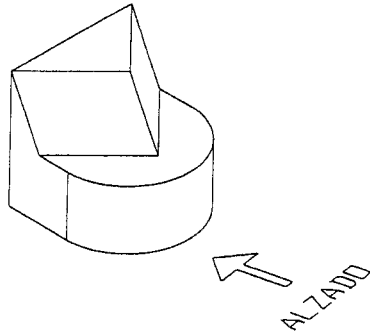


y

x

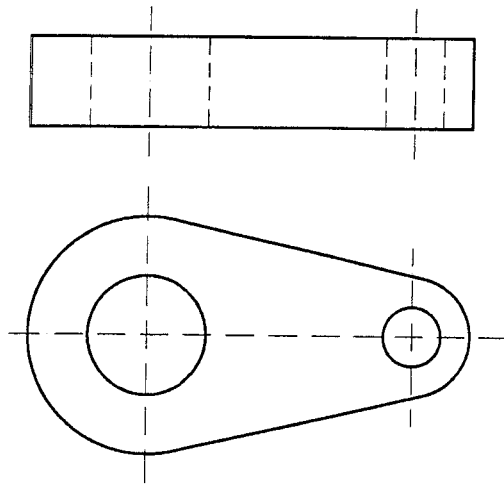
Puntuación máxima 2,50

Dibujar a mano alzada las vistas (alzado, planta y perfil), sin escala, de la pieza representada.



Puntuación máxima 1,25

Acotar la pieza según Normas UNE.



Puntuación máxima 1,25

23. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

La calificación del examen se hará sobre 10 puntos, reservándose 1 punto para la presentación de la prueba. Los 9 puntos restantes para valorar el grado de conocimiento y aplicación de los conceptos utilizados en la elaboración de un diseño concreto, la sensibilidad estética plasmada en la solución del ejercicio y la creatividad; hasta 5 puntos la aplicación de la teoría propuesta en la realización gráfica, hasta 3 puntos las soluciones creativas y alejamiento de los tópicos convencionales del diseño, 1 punto por aplicar correctamente la técnica.

INSTRUCCIONES

- 1.- El examen consta de una sola parte y se realizará en formato A4 milimetrado.
- 2.- El alumno traerá consigo sus útiles de dibujo.
- 3.- La técnica de realización será rotulador o lápiz de color, entendiéndose que técnica monocroma se refiere a la utilización de un solo color o tinta.
- 4.- El alumno podrá realizar bocetos previos, que entregará con el examen, en el cuadernillo que le facilite el tribunal, no pudiéndose utilizar otro papel que no sea el oficial de la prueba para los bocetos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

Ejercicio único

Realizar, sobre trama cuadrangular (adjunta a este cuadernillo), la distribución de una página de un periódico extremeño (edición en blanco y negro) que incluya una ilustración, cabecera de reportaje, zona dedicada al texto indicando justificaciones y/o límites del texto. Realizar todo el ejercicio con tipografía simulada. Técnica rotulador o similar.

OPCIÓN B

Ejercicio único.

Realizar, sobre trama cuadrangular (adjunta a este cuadernillo), una portada de una guía turística del parque de Monfragüe (edición en blanco y negro). Realizar todo el ejercicio con tipografía simulada. Técnica monocroma a rotulador o similar, formato U.N.E. A/5 (cuartilla).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

Ejercicio único.

Realizar sobre trama cuadrangular (adjunta a este cuadernillo), una portada de un libro de cocina extremeña (edición monocroma) que incluya una ilustración, título y autor. Realizar todo el ejercicio con tipografía simulada. Técnica rotulador o similar, formato cuadrado.

OPCIÓN B

Ejercicio único.

Utilizando las operaciones de simetría especular en sentido horizontal y aumento progresivo del tamaño en el sentido vertical, realizar sobre trama cuadrangular (adjunta a este cuadernillo) una red modular (módulo de formas simples asimétrico).

Técnica rotulador o similar.

24

HISTORIA DE LA MÚSICA. SELECTIVIDAD CURSO 2003-2004

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Junio y Septiembre

Se valorará la claridad de la exposición. En la prueba práctica se presentan diez preguntas a las que se contestará muy brevemente. En la parte teórica primarán las respuestas ajustadas y concretas. En el caso de autores y épocas situándolos bien geográficamente y periodizando acertadamente. Cuando se pide organología explicar los instrumentos específicos de cada época, así como en las formas musicales.

Concretando en la calificación de cada una de las pruebas.

Prueba Práctica: 5 puntos (0,5 puntos por cada pregunta referente a la audición).

Prueba Teórica: 5 puntos (1 punto por cada pregunta)

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

HISTORIA DE LA MÚSICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

MODELO 1

OPCIÓN A

PRUEBA PRÁCTICA: Escucha atentamente la audición que se te presenta (dos veces) y contesta a las diez preguntas que se especifican.

Audición: J. VÁZQUEZ: *Con qué la lavaré.*

1. Vocal e/o instrumental (si es vocal, especifica las voces. Si es instrumental comenta las familias instrumentales (cuerda, viento y/o percusión).
2. Religiosa o profana.
3. Compás.
4. Agógica.
5. Dinámica y acentuación.
6. Textura.
7. Forma.
8. Autor y época.
9. ¿Conoces algún autor contemporáneo?
10. En tres líneas como máximo, ¿podrías añadir algo más?

PRUEBA TEÓRICA:

1. W. A. Mozart.
2. Formas vocales del Barroco: oratorio y pasión.
3. Formas instrumentales en el Clasicismo: sinfonía y concierto.
4. Características del siglo XX.
5. Organología del Romanticismo.

JUAN VÁZQUEZ: "Recopilación de Sonetos y villancicos 1560"

36. ¿Con qué la lavaré...?

First system of the musical score for '¿Con qué la lavaré...?'. It features a vocal line with lyrics: '¿Con qué la lavaré, ré La vez de / ¿Con qué la lavaré, ré La vez / ¿Con qué la lavaré, ré / ¿Con qué la lavaré'.

Second system of the musical score. Lyrics: 'La vez de la mi ca - rá? / ¿Con qué la la - va - ra / de la mi ca - rá? / ¿Con qué la la - va - ra / ré La vez de la mi ca - rá? / ¿Con qué la la - va - ra'.

Third system of the musical score. Lyrics: 'va - ra / ¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra'.

Fourth system of the musical score. Lyrics: '¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra / ¿Con qué la la - va - ra'.

210

First system of the bottom section of the page. Lyrics: 'ré / Que bi - vo ¡mal pe - na - da! / ré / Que bi - vo ¡mal pe - na - da! / ¿Con qué la lavaré, ré / Que bi - vo ¡mal pe - na - da!'.

Second system of the bottom section. Lyrics: 'Lá - van - se las ga - las / Lá - van - se las ga - las / Lá - van - se las ga - las / Lá - van - se las ga - las / Lá - van - se las ga - las / Lá - van - se las ga - las'.

Third system of the bottom section. Lyrics: '¿Con qué la lavaré, ré / ¿Con qué la lavaré, ré / ¿Con qué la lavaré, ré / ¿Con qué la lavaré, ré / ¿Con qué la lavaré, ré / ¿Con qué la lavaré, ré / ¿Con qué la lavaré, ré'.

Facsimile Printed by Montielista

37

MODELO 1**OPCIÓN B**

PRUEBA PRÁCTICA: Escucha atentamente la audición que se te presenta (dos veces) y contesta a las diez preguntas que se especifican.

Audición: W.A. MOZART: *Sonata 545*. 1º movimiento.

1. Vocal e/o instrumental (si es vocal, especifica las voces. Si es instrumental comenta las familias instrumentales (cuerda, viento y/o percusión).
2. Religiosa o profana.
3. Compás.
4. Agógica.
5. Dinámica y acentuación.
6. Textura.
7. Forma.
8. Autor y época.
9. ¿Conoces algún autor contemporáneo?
10. En tres líneas como máximo, ¿podrías añadir algo más?

PRUEBA TEÓRICA:

1. J. S. Bach.
2. Organología barroca.
3. Características generales del canto gregoriano.
4. Formas vocales profanas del Renacimiento: madrigal y villancico.
5. Formas instrumentales en el Romanticismo: sinfonía y poema sinfónico.

Sheet Music from www.mfiles.co.uk
Sonata in C - 1st movement K_V 545
 ("simple, for beginners")

Allegro

W. A. M.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

mp

cresc.

www.mfiles.co.uk

Jim Paterson

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

mf

f

www.mfiles.co.uk

Jim Paterson

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2004**

HISTORIA DE LA MÚSICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

MODELO 2

OPCIÓN A

PRUEBA PRÁCTICA: Escucha atentamente la audición que se te presenta (dos veces) y contesta a las diez preguntas que se especifican.

Audición: A. VIVALDI: *Concierto: Las cuatro estaciones: El invierno. 2º movimiento.*

1. Vocal e/o instrumental (si es vocal, especifica las voces. Si es instrumental comenta las familias instrumentales (cuerda, viento y/o percusión).
2. Religiosa o profana.
3. Compás.
4. Agógica.
5. Dinámica y acentuación.
6. Textura.
7. Forma.
8. Autor y época.
9. ¿Conoces algún autor contemporáneo?
10. En tres líneas como máximo, ¿podrías añadir algo más?

PRUEBA TEÓRICA:

1. W. A. Mozart.
2. Formas vocales del Renacimiento: madrigal y villancico.
3. Formas instrumentales en el Clasicismo: sinfonía y concierto.
4. Características del siglo XX.
5. Organología del Romanticismo.

A. Vivaldi. *Las Ceceles Esclarece*
El Juverno, 2.º movimiento

Passar al foco. I di quieti e contenti Mentre la pioggia fuor bagna ben cento

Largo

III
 LA PIOGGIA

pizz.
pizz.
pp
pp

Violino principale
 Violini
 Viole
 Basso

Vi. princ.
 VI.
 Vle
 B.

Vi. princ.
 VI.
 Vle
 B.

76

Vi. princ.

VI.
 Vle
 B.

73

Vi. princ.

VI.
 Vle
 B.

76

Vi. princ.

VI.
 Vle
 B.

Z. 40039

MODELO 2**OPCIÓN B**

PRUEBA PRÁCTICA: Escucha atentamente la audición que se te presenta (dos veces) y contesta a las diez preguntas que se especifican.

Audición: J. VÁZQUEZ: *Con qué la lavaré*.

1. Vocal e/o instrumental (si es vocal, especifica las voces. Si es instrumental comenta las familias instrumentales (cuerda, viento y/o percusión).
2. Religiosa o profana.
3. Compás.
4. Agógica.
5. Dinámica y acentuación.
6. Textura.
7. Forma.
8. Autor y época.
9. ¿Conoces algún autor contemporáneo?
10. En tres líneas como máximo, ¿podrías añadir algo más?

PRUEBA TEÓRICA:

1. C. Monteverdi.
2. Organología del Romanticismo.
3. Características generales del canto gregoriano.
4. Formas vocales profanas del Barroco: oratorio y pasión.
5. Formas instrumentales en el Romanticismo: sinfonía y poema sinfónico.

una vez y quiz. Representacion de Sometos
y villancicos". 1560.

86. ¿Con qué la lavaré...?

8
 Con qué la la-va-ré La tez de
 Con qué la la-va-ré La tez de
 Con qué la la-va-ré La tez de
 Con qué la la-va-ré La tez de

10
 la mi ca-za? ¿Con qué la la-
 de la mi ca-za? ¿Con qué la la-
 re La tez de la mi ca-za? ¿Con
 re La tez de la mi ca-za? ¿Con

20
 va-ré Que bi-vo mal pe-na
 re Que bi-vo mal pe-na
 que la la-va-ré Que bi-vo mal pe-na
 Con qué la la-va-ré Que bi-vo mal

25
 da? ¿Con qué la la-va-
 da? ¿Con qué la la-va-ré, ¿Con qué la
 Con qué la la-va-ré, ¿Con qué la
 po-na-da? ¿Con qué la la-va-ré

210

40
 re Que bi-vo mal pe-na
 re Que bi-vo mal pe-na
 re Que bi-vo mal pe-na
 re Que bi-vo mal pe-na

50
 van-se las ga-las
 van-se las ga-las
 van-se las ga-las
 van-se las ga-las

60
 a-gua de li-mo-nes,
 a-gua de li-mo-nes,
 a-gua de li-mo-nes,
 a-gua de li-mo-nes,



A N E X O

ANEXO

Real Decreto 1640/199, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

Real Decreto 990/2000, de 2 de junio, por el que se modifica y completa el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

Orden de 27 de septiembre de 2000, por la que se regulan determinados aspectos de la prueba de acceso a estudios universitarios.

BOE núm. 257. Miércoles 27 de octubre 1999

20941 REAL DECRETO 1.640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), establece, en su artículo 25.2, que para acceder a los estudios universitarios, tras la obtención del título de Bachiller, será necesaria la superación de una prueba que, junto a las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en él. La implantación de las nuevas enseñanzas establecidas en la citada Ley Orgánica se lleva a cabo de acuerdo con el calendario aprobado por el Real Decreto 986/1981, de 14 de junio, modificado y completado por los Reales Decretos 173/1998, de 14 de febrero, y 1112/1999, de 25 de junio. En el primero de los Reales Decretos citados se atribuye a las Administraciones educativas la facultad para disponer la implantación anticipada de las nuevas enseñanzas con anterioridad a los plazos establecidos para su implantación generalizada. En uso de dicha facultad, a partir del curso académico 1992-1993 se inició la impartición de los estudios de Bachillerato establecidos en la LOGSE y, consecuentemente, se hizo necesario regular las pruebas de acceso a la Universidad para los alumnos que obtuvieran el título de Bachiller de acuerdo con la implantación anticipada de estos estudios. Esta regulación fue establecida mediante Orden de 10 de diciembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero de 1993), que, tal como expresamente se indica en su preámbulo, reviste carácter transitorio y experimental. Dado que, según lo dispuesto en el citado Real Decreto 173/1998, de 14 de febrero, en: el año académico 2000-2001 se implantará, con carácter general, el primer curso del Bachillerato, es necesario establecer la regulación de la prueba de acceso a la Universidad que sustituya a la que, con carácter transitorio y experimental, se ha venido aplicando en virtud de lo dispuesto en la antes citada Orden de 10 de diciembre de 1992. La elaboración del presente Real Decreto se ha efectuado atendiendo, por una parte, las conclusiones y recomendaciones formuladas, y aprobadas por unanimidad, por el informe de la Ponencia de estudio sobre las pruebas de acceso a la Universidad, aprobado por la Comisión de Educación y Cultura del Senado en su sesión del día 20 de noviembre de 1997, y, por otra, las propuestas y observaciones formuladas por la comunidad

educativa sobre el documento-propuesta que fue sometido a su consideración con carácter previo a la elaboración del correspondiente proyecto de norma. El presente Real Decreto ha sido consultado, en el seno de la Conferencia de Educación, con las Comunidades Autónomas que se hallan en el pleno ejercicio de sus competencias educativas y sobre el mismo han emitido informe el Consejo Escolar del Estado y el Consejo de Universidades. En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Cultura, con la aprobación del Ministro de Administraciones Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de octubre de 1999,

D I S P O N G O :

Artículo 1. *Finalidad.*

Para el acceso a los estudios universitarios será necesario superar una prueba que, junto a las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en él.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

Podrán participar en la prueba de acceso a los estudios universitarios quienes estén en posesión del título de Bachiller, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29.1, 41.2 y 53.4 de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Artículo 3. *Objetivos de la prueba.*

1. La prueba de acceso deberá basarse en los objetivos generales del Bachillerato y en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias comunes y de modalidad, establecidas en los Reales Decretos 1700/1991, de 29 de noviembre, y 1178/1992, de 2 de octubre, de estructura del Bachillerato y de enseñanzas mínimas del mismo, y en las correspondientes normas que establecen el currículo de Bachillerato en los ámbitos de gestión del Ministerio de Educación y Cultura o de las Comunidades Autónomas que se hallen en el pleno ejercicio de sus competencias educativas.

2. Cuando los alumnos se presenten a la prueba en una Comunidad Autónoma con lengua cooficial deberán realizar también el ejercicio correspondiente a ésta, de acuerdo con lo que al efecto se disponga en la normativa autonómica.

Artículo 4 *Convocatorias.*

1. Anualmente se celebrarán dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria. Cada alumno dispondrá de un número máximo de cuatro convocatorias para la superación de la prueba y se considerará superada cuando lo haya sido por alguna de las vías previstas en el artículo 8.2 del presente Real Decreto. No se considerará consumida convocatoria cuando el alumno no se haya presentado a ninguno de los ejercicios a los que venga obligado.

2. Una vez superada la prueba, los alumnos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, ordinarias y extraordinarias, con la finalidad de mejorar la nota.

La calificación global obtenida en las convocatorias para mejorar nota se tendrá en cuenta únicamente si es superior a la otorgada anteriormente. Cuando se haga uso de esta posibilidad, la prueba se realizará por una sola de las distintas vías de acceso previstas.

Artículo 5. *Comisión organizadora.*

1. Las Administraciones educativas, sin perjuicio de las competencias propias derivadas de la autonomía universitaria, constituirán en sus respectivos ámbitos de gestión una comisión organizadora de la prueba de acceso a estudios universitarios, a la que, entre otras, se le atribuirán las siguientes funciones:

- a) Definición de los criterios para la elaboración de las propuestas de examen.
- b) Establecimiento de los criterios generales de evaluación de las pruebas.
- c) Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los alumnos.
- d) Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 6.3 de este Real Decreto.
- e) Coordinación con los centros en los que se imparta Bachillerato.
- f) Designación y constitución de los tribunales.
- g) Resolución de reclamaciones.

2. La comisión organizadora elaborará anualmente un informe en el que, entre otros aspectos, se recogerán y evaluarán los resultados obtenidos en las pruebas por los alumnos de los diferentes centros en relación con las calificaciones de sus expedientes académicos, así como cuantos datos, consideraciones y propuestas estimen convenientes para la adopción de medidas que contribuyan a la máxima garantía de objetividad de las pruebas. El informe será presentado a la correspondiente Administración educativa, que trasladará copia del mismo al Ministerio de Educación y Cultura.

Artículo 6. *Estructura general de la prueba de acceso.*

1. La prueba de acceso a los estudios universitarios constará de dos partes. La primera, de carácter general, versará sobre las materias comunes del Bachillerato y constará de tres ejercicios. En el caso de que la prueba se celebre en Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un ejercicio referido a la lengua cooficial. La segunda parte, de carácter específico, versará sobre las materias de modalidad establecidas en el Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre, y el estudiante realizará examen de tres de estas materias.

2. La prueba de acceso, para cada estudiante, tendrá una duración de tres días, con un máximo de cuatro horas y media diarias. Esta duración deberá ampliarse cuando sea preciso por acceder el estudiante por una segunda vía o cuando por la especial naturaleza de algún ejercicio se acuerde facilitar a los alumnos que la realicen un tiempo superior al establecido con carácter general.

3. Para la realización de los ejercicios, los alumnos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se halle el centro en el que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana, lengua cooficial propia de la Comunidad Autónoma e idioma extranjero deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

Artículo 7. Primera parte de la prueba.

1. Tendrá como objetivo apreciar la madurez y la formación general del estudiante y estará concebida para evaluar destrezas académicas básicas, como la comprensión de conceptos, el uso del lenguaje, las capacidades para analizar, relacionar, sintetizar, expresar ideas y el conocimiento de una lengua extranjera. Comprenderá tres ejercicios, o cuatro en el caso de que deba incluirse la lengua cooficial propia de la Comunidad Autónoma, y en cada uno de ellos se entregará a los estudiantes una sola propuesta.

2. Primer ejercicio: composición de un texto sobre un tema o cuestión de tipo histórico o filosófico a partir del análisis de diferentes fuentes de información (textos, tablas, gráficos, imágenes y otras similares) incluidas en la propuesta de examen. La composición deberá integrar los conocimientos del alumno y la información facilitada.

3. Segundo ejercicio: análisis de un texto de un idioma extranjero, del lenguaje común, no especializado. A partir del texto propuesto el estudiante realizará un comentario personal y responderá a cuestiones relacionadas con el texto, que serán planteadas y respondidas por escrito en el mismo idioma, sin ayuda de diccionario ni de ningún otro material didáctico.

4. Tercer ejercicio: análisis y comprensión de un texto en lengua castellana. La propuesta constará de tres partes, en las que se medirá:

a) Capacidad de análisis y síntesis del contenido del texto mediante la elaboración de un resumen y/o esquema del mismo.

b) Comentario crítico sobre el contenido del texto.

c) Respuestas a cuestiones de lengua y literatura relacionadas con el texto,

5. En su caso, un cuarto ejercicio sobre la lengua cooficial cuyo contenido será establecido por la Administración educativa competente.

6. La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y media.

Artículo 8 Segunda parte de la prueba.

1. Tendrá como objetivo apreciar los conocimientos específicos de las materias propias de modalidad establecidas en el Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre relacionadas con los estudios universitarios posteriores. Evaluará los conocimientos adquiridos en el Bachillerato y destrezas básicas de la especialidad, como comprensión de conceptos, el manejo del lenguaje científico, la resolución de problemas y las capacidades de analizar, relacionar y sintetizar. Esta parte constará de tres ejercicios, en cada uno de los cuales se entregará al alumno dos propuestas diferenciadas, entre las que elegirá una.

2. Para realizar la prueba de acceso, los estudiantes pueden concurrir por alguna de las siguientes vías de acceso: Científico-Tecnológica, Ciencias de la Salud, Humanidades, Ciencias Sociales, Artes.

3. Corresponderá al Ministro de Educación y Cultura, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías anteriores.

4. Esta segunda parte versará sobre tres materias propias de modalidad. Entre ellas, necesariamente deberán incluirse las dos materias vinculadas a cada vía de acceso; la tercera será elegida libremente por el estudiante entre las propias de modalidad. Las materias vinculadas a las vías de acceso serán las siguientes:

- a) Vía Científico-Tecnológica: Matemáticas y Física.
- b) Vía Ciencias de la Salud: Biología y Química.
- c) Vía Humanidades: Latín e Historia de la Filosofía
- d) Vía Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales y Geografía.
- e) Vía Artes: Dibujo Artístico e Historia del Arte.

5. Las propuestas de examen de cada una de las materias podrán incluir textos, cuestiones, preguntas, repertorios de problemas y análisis de diferentes fuentes de información que permitan al alumno demostrar sus conocimientos.

6. La duración de cada ejercicio será de hora y media. En el caso de que algunas de las materias relacionadas con el dibujo y la expresión plástica requieran una mayor duración, a juicio de la Comisión, ese tiempo podrá ampliarse.

7. Para la superación de la prueba, los estudiantes podrán presentarse por una o dos de las vías de acceso previstas. En este último caso deberán examinarse de las cuatro materias vinculadas a las vías de acceso elegidas y de una sola materia elegida libremente por el estudiante entre las propias de modalidad.

Artículo 9. *Alumnos de Música o Danza.*

Los alumnos que estén en posesión del título de Bachiller, obtenido al amparo del artículo 41.2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que deseen acceder a estudios universitarios, lo harán por una o dos de las vías de acceso establecidas en el artículo 8.2 de este Real Decreto, elegidas libremente en el momento de la inscripción. Realizarán completa la primera parte de la prueba; de la segunda, se examinarán únicamente de las materias vinculadas a la vía o vías elegidas.

Artículo 10. *Adaptación para alumnos discapacitados.*

Para aquellos alumnos que en el momento de su inscripción justifiquen debidamente alguna discapacidad que les impida realizar la prueba de acceso con los medios ordinarios, la comisión tomará las medidas oportunas para que puedan hacerlo en las condiciones más favorables.

Artículo 11. *Composición de los tribunales.*

La comisión organizadora de la prueba designará y constituirá los tribunales garantizando que todos los ejercicios sean calificados por vocales especialistas de las distintas materias incluidas en las pruebas. Podrá incorporar al tribunal, antes del acto de la calificación de los alumnos por parte de éste, con las funciones que determine y en relación con los alumnos de su propio centro, hasta un máximo de dos pro-

fesores del centro en el que el alumno haya realizado el segundo curso de Bachillerato en el año de la convocatoria de la prueba.

Artículo 12. *Actuaciones de los tribunales.*

1. El presidente del tribunal pondrá en conocimiento de los vocales, en el momento de la constitución de aquél, para su aplicación, los criterios generales de evaluación adoptados por la comisión organizadora, según se establece en el artículo 5.1 de este Real Decreto. También los dará a conocer a los alumnos al inicio de la prueba.

2. Cuando hubiera más de un tribunal, los presidentes y secretarios de los mismos coordinarán sus actuaciones durante el proceso. Todos los tribunales dependientes de la misma comisión organizadora convocarán a los alumnos en llamamiento único.

3. El tribunal calificará los distintos ejercicios atendiendo a los criterios generales establecidos por la comisión organizadora y a los específicos de corrección y calificación establecidos en las propuestas de examen.

4. El presidente del tribunal garantizará el anonimato de los alumnos y centros durante el proceso.

5. Finalizadas las actuaciones, el presidente y secretario de cada tribunal elevarán un informe a la comisión organizadora, que incluirá los resultados de los alumnos de los diferentes centros de Bachillerato y cualquier incidencia que se hubiera producido a lo largo del proceso, relativa a los alumnos y, en su caso, a los vocales del tribunal.

Artículo 13. *Criterios de corrección de los ejercicios.*

Los protocolos de examen incluirán necesariamente la ponderación de cada una de las partes o aspectos de aquellos. Para garantizar la máxima objetividad y equidad de las calificaciones irán acompañados de los criterios específicos de corrección y calificación, que se harán públicos una vez realizada la prueba.

Artículo 14. *Calificaciones y nota media.*

1. Cada uno de los ejercicios de las dos partes de la prueba se calificará entre cero y 10 puntos.

2. La calificación de la primera parte será la media aritmética de los tres ejercicios, o cuatro, en el caso de Comunidades con lengua cooficial propia. La calificación de la segunda parte se obtendrá sumando el 40 por 100 de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos materias vinculadas a la vía y el 20 por 100 de la materia de libre elección. La calificación global de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos partes.

3. Cuando se acceda por dos vías, la calificación de la primera parte se hará conforme se determina en el apartado anterior. Para la segunda habrá dos calificaciones, una para cada una de las vías, calculadas por el mismo procedimiento establecido en el apartado anterior.

4. La calificación de la segunda parte para los estudiantes de Música o Danza será la media aritmética de las calificaciones de las materias vinculadas a la vía. De acceder por dos vías, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior. La calificación global de la prueba se calculará como se indica en el apartado 2 o, en su caso, en el 3 de este artículo.

5. Para ser declarado apto por una vía de acceso deberá obtenerse, al menos, cuatro puntos en la calificación global para esa vía.

6. La calificación definitiva para el acceso a estudios universitarios se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación global de la prueba y un 60 por 100 la nota media del expediente académico del alumno en Bachillerato. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, en la nota media del expediente no se tendrá en cuenta la calificación obtenida en las enseñanzas de Religión.

7. Cuando el alumno se presente al acceso por dos vías tendrá dos calificaciones definitivas, una por cada vía de acceso.

8. Para considerar superada la prueba de acceso a la Universidad por una vía se deberá alcanzar una puntuación de cinco o superior en su calificación definitiva.

Artículo 15. Seguimiento y control de las calificaciones y expedientes académicos.

1. Una vez finalizado el proceso de las pruebas, cuando se observe una significativa desviación entre las medias de las calificaciones de los expedientes académicos de los alumnos y las calificaciones otorgadas por un tribunal, la comisión organizadora elevará un informe a la Administración educativa, a quien corresponderá adoptar las medidas oportunas, entre las que, en todo caso, se incluirá la verificación y el seguimiento por los órganos de control correspondientes, de los procedimientos y criterios de evaluación aplicados por los centros en los que se haya producido desviación.

2. Las Administraciones educativas podrán hacer públicos los resultados de las actuaciones a las que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 16. Reclamaciones: doble corrección.

1. Los alumnos podrán solicitar ante el presidente del tribunal la revisión de la corrección de los ejercicios en los que se considere incorrecta la aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección a los que se refieren los artículos 5.1 y 13 de este Real Decreto. El plazo de presentación de esta solicitud será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones. Los ejercicios sobre los que se haya solicitado la revisión serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección. La calificación resultará de la media aritmética de ambas correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de tres o más puntos entre ambas calificaciones, un tribunal distinto efectuará una tercera corrección, otorgando la calificación que resolverá la revisión solicitada. Este procedimiento deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo establecido en el párrafo anterior.

2. Sobre la calificación otorgada por el tribunal, los alumnos podrán presentar reclamación ante la comisión organizadora, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la resolución del tribunal a la que se refiere el apartado anterior. La resolución adoptada por la comisión organizadora pondrá fin a la vía administrativa.

Disposición adicional primera. *Alumnos con estudios extranjeros convalidables.*

Los alumnos españoles o extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller definido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que hayan cursado tales estudios en el extranjero o en centros extranjeros autorizados en España, realizarán las pruebas reguladas en este Real Decreto, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa sobre convalidación y homologación de estudios y títulos extranjeros y de la aplicación, cuando proceda, de las normas específicas que regulen las pruebas para alumnos con estudios extranjeros convalidables.

Disposición adicional segunda. *Alumnos que han cursado planes extinguidos.*

Los alumnos con el Bachillerato Experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias que no hayan superado la prueba de acceso a la Universidad según la Orden de 16 de mayo de 1988 ("Boletín Oficial del Estado" del 18) y los alumnos de Bachillerato, cursado de acuerdo con planes de estudios anteriores a la Ley 14/1870, de 4 de agosto, General de Educación, podrán presentarse a la prueba de acceso a estudios universitarios establecidas en el presente Real Decreto por cualquiera de las vías que figuran en el artículo 8.2.

Disposición transitoria primera. *Calificación de la segunda parte de la prueba.*

En las convocatorias de las pruebas de acceso a estudios universitarios correspondientes al curso académico 1999-2000, los alumnos que opten por las vías de Humanidades o de Ciencias Sociales y que no hayan cursado las materias de Historia de la Filosofía y de Geografía, respectivamente, deberán examinarse, en sustitución de las mismas, de otra materia propia de modalidad elegida libremente. En estos supuestos, la calificación de la segunda parte de la prueba se efectuará conforme a lo establecido en el apartado 3 del apartado noveno de la Orden de 10 de diciembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero de 1993).

Disposición transitoria segunda. *Alumnos del Curso de Orientación Universitaria.*

1. Hasta el curso escolar 2002-2003, los alumnos que hayan superado el Curso de Orientación Universitaria o que hayan obtenido la convalidación por el mismo de sus estudios extranjeros podrán presentarse a la prueba de aptitud para el acceso a estudios universitarios por su normativa específica. A partir de esta fecha, lo harán conforme se establece en este Real Decreto eligiendo libremente una o dos de las vías previstas en el artículo 8.2.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, durante el periodo transitorio indicado, hasta el curso escolar 2002-2003, a las pruebas de acceso a estudios universitarios que realicen los alumnos que hayan superado el Curso de Orientación Universitaria o que hayan obtenido la convalidación por el mismo de sus estudios extranjeros les será de aplicación lo establecido en el artículo 14, apartado 6, y en el artículo 16 del presente Real Decreto, entendiéndose a estos efectos que la nota media del expediente académico del alumno será el promedio de las calificaciones obtenidas en los cursos de Bachillerato y en el Curso de Orientación Universitaria.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogada la Orden de 10 de diciembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero de 1993), por la que se regulan las pruebas de acceso a la Universidad de los alumnos que hayan cursado las enseñanzas de Bachillerato previstas en la Ley Orgánica 1/1990 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este Real Decreto.

Disposición final primera. *Título competencial.*

El presente Real Decreto, que tiene carácter de norma básica, se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 149.1.30ª de la Constitución y en uso de la competencia estatal para regular la ordenación general del sistema educativo, recogida expresamente en la disposición adicional primera.2.a) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Disposición final segunda. *Desarrollo reglamentario.*

Corresponde al Ministro de Educación y Cultura y a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo establecido en el presente Real Decreto.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Madrid a 22 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

*El Ministro de Educación y Cultura,
MARIANO RAJOY BREY*

BOE núm. 133. Sábado 3 de junio 2000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10339 REAL DECRETO 990/2000, de 2 de junio, por el que se modifica y completa el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

El Real Decreto 1640/1899, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, ha establecido las bases generales que deben regir dicha prueba, a partir del presente curso académico, para los alumnos que estén en posesión del título de bachiller_ establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

El citado Real Decreto incorpora las modificaciones que se derivan de las conclusiones y recomendaciones formuladas en el informe aprobado por la Comisión de Educación y Cultura del Senado, en sesión de 20 de noviembre de 1997, y mantiene en todo lo demás las condiciones en que se ha venido desarrollando hasta el presente curso la prueba de acceso a estudios universitarios.

No obstante, las dudas que ha suscitado la aplicación de alguna de las disposiciones del citado Real Decreto aconsejan la inclusión o modificación de determinados aspectos, con el fin de una mejor adecuación a los criterios indicados y a la programación de las enseñanzas efectuada por las Administraciones educativas en el ámbito de sus competencias.

El presente Real Decreto ha sido consultado con las Comunidades Autónomas y sobre el mismo han emitido informe el Consejo Escolar del Estado y el Consejo de Universidades.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, con la aprobación del Ministro de Administraciones Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 2000,

D I S P O N G O :

Artículo único. *Modificación del Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre.*

Se modifica el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, en los términos que se establecen a continuación:

1. Se añade al apartado 1 del artículo 6 el siguiente texto:

"La prueba versará sobre las materias cursadas por los alumnos en segundo año de bachillerato, de acuerdo con la programación efectuada por la correspondiente Administración educativa."

2. Se sustituye el último inciso del apartado 1 del artículo 7 por el siguiente texto:

"Comprenderá tres ejercicios, o cuatro en el caso de que deba incluirse la lengua cooficial propia de la Comunidad Autónoma. En los ejercicios primero y tercero, correspondientes a Historia o Filosofía y Lengua Castellana, respectivamente, se entregarán a los alumnos dos opciones, entre las que elegirán una."

3. Se sustituye el apartado 7 del artículo 8 por el siguiente texto:

"7. Para la superación de la prueba, los estudiantes podrán presentarse por una o dos de las vías de acceso previstas. En este último caso deberán examinarse únicamente de las cuatro materias vinculadas a las vías de acceso elegidas. "

4. Se sustituye el apartado 3 del artículo 14 por el siguiente texto:

"3. Cuando se acceda por dos vías, la calificación de la primera parte de la prueba se hará conforme se determina en el apartado anterior. Para la segunda habrá dos calificaciones, una para cada una de las vías, calculadas del siguiente modo: Se

sumará el 40 por 100 de las calificaciones de cada una de las dos materias vinculadas a la vía, y el 20 por 100 de la calificación más alta de las obtenidas en las materias correspondientes a la otra vía. "

5. Se sustituye el artículo 16 por el siguiente texto:

"Artículo 16. *Doble corrección. Reclamaciones.*

1. Los alumnos podrán solicitar ante el presidente del tribunal una segunda corrección de los ejercicios en los que consideren incorrecta la aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección a los que se refieren los artículos 5.1 y 13 de este Real Decreto.

El plazo de presentación de esta solicitud será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones.

Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección.

La calificación resultará de la media aritmética de ambas correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de tres o más puntos entre ambas calificaciones, un tribunal distinto efectuará una tercera corrección, otorgando la calificación correspondiente. Este procedimiento deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo establecido en el párrafo anterior.

2. Sobre la calificación otorgada tras el proceso de doble corrección establecido en el apartado anterior, los alumnos podrán presentar reclamación ante la comisión organizadora, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha en que se haga pública la calificación sobre la que se vaya a formular la reclamación. Asimismo, los alumnos podrán presentar reclamación, en el mismo plazo señalado en el inciso anterior, directamente ante la comisión organizadora sobre la calificación otorgada tras la primera corrección, en cuyo caso quedará excluida la posibilidad de solicitar la segunda corrección a la que se refiere el apartado anterior.

La resolución adoptada por la comisión organizadora pondrá fin a la vía administrativa. "

6. Se sustituye la disposición transitoria primera por el siguiente texto:

Disposición transitoria primera. Calificación de la segunda parte de la prueba.

En las pruebas de acceso a estudios universitarios que se convoquen en los años 2000 y 2001, los alumnos que opten por las vías de Humanidades o de Ciencias Sociales, o por ambas, y que no hayan cursado las materias de Historia de la Filosofía y de Geografía, respectivamente, deberán examinarse, en sustitución de las mismas, de otra materia de modalidad elegida libremente, atendiendo, en todo caso, a la programación efectuada por la correspondiente Administración educativa. En estos supuestos, la calificación de la segunda parte de la prueba se efectuará conforme a lo establecido en el apartado noveno.3 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero de 1993)."

Disposición final primera. Título competencial.

El presente Real Decreto, que tiene carácter de norma básica, se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 149.1.30.ª de la Constitución y en uso de la competencia estatal para la ordenación general del sistema educativo, recogida expresamente en la

disposición adicional primera, 2.a), de la Ley 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

No obstante, las Comunidades Autónomas, previo informe de las universidades de sus territorios, podrán efectuar las adaptaciones de este Real Decreto que sean precisas para la realización de la prueba correspondiente al presente curso escolar 1999-2000.

Dado en Madrid a 2 de junio de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

DOE Número 118. 10 de Octubre 2000

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ORDEN de 27 de septiembre de 2000, por la que se regulan determinados aspectos de la prueba de acceso a estudios universitarios.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), establece en su artículo 29,2 que para acceder a los estudios universitarios, tras la obtención del título de Bachiller, será necesaria la superación de una prueba que, junto a las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, valorará con carácter objetivo la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en él.

De acuerdo con lo establecido en dicha Ley Orgánica, el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, modificado y completado por los Reales Decretos 173/1998, de 16 de febrero, y el 112/1999, de 25 de junio, atribuyó a las Administraciones educativas la posibilidad de iniciar anticipadamente las nuevas enseñanzas de Bachillerato con anterioridad a los plazos establecidos para su implantación generalizada. Consecuentemente, se hizo necesario regular las pruebas de acceso a la Universidad para los alumnos que obtuvieran el título de Bachiller de acuerdo con la implantación anticipada de estos estudios; esta regulación fue establecida mediante Orden de 10 de diciembre de 1992 que, tal como expresamente se indica en su preámbulo, reviste carácter transitorio y experimental.

Teniendo en cuenta que el Real Decreto 113/1998, de 16 de febrero, establece que el primer curso de Bachillerato se implantará con carácter general en el curso 2000-2001, se dictó el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, modificado y comple-

tado por el Real Decreto 990/2000, de 2 de junio, por el que se regulaba la prueba de acceso a estudios universitarios, que sustituye así la prueba que, con carácter transitorio y experimental, se venía aplicando en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1992.

La Disposición final segunda del Real Decreto 1640/1999 y del Real Decreto 990/2000, establecen que las Comunidades Autónomas podrán dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones y/o adaptaciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo regulado en los mismos.

Mediante el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanza no universitaria.

En su virtud, a propuesta de los Directores Generales de Enseñanzas Universitarias e Investigación y de Ordenación, Renovación y Centros, y en uso de las atribuciones que me vienen conferidas por la legislación vigente, en particular por la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el Decreto del Presidente 17/1999, de 22 de diciembre, por el que se atribuyen a la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología las competencias en materia de enseñanzas previas a la Universidad,

D I S P O N G O

CAPITULO I.-Ámbito de aplicación

ARTICULO 1.º - La presente Orden será de aplicación a la Universidad de Extremadura, a los Centros e Institutos de Educación Secundaria con sede en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura y a los alumnos que cursan las enseñanzas del Bachillerato en esta Comunidad Autónoma.

CAPITULO II.- De la Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a estudios universitarios

ARTICULO 2.º - Constitución y composición

1.-Se constituye en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura la Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a estudios universitarios.

2.-En dicho ámbito la Comisión Organizadora de la prueba de acceso a la Universidad estará integrada por los siguientes miembros:

- Rector de la UEX o persona en quien delegue.

- Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación o persona en quien delegue.
- Director General de Ordenación, Renovación y Centros o persona en quien delegue.
- 3 funcionarios de la UEX, nombrados por el Rector,
- 2 funcionarios docentes de las Direcciones Provinciales de Educación, nombrados por el Secretario General de Educación.

La presidencia corresponde al Rector o persona que lo sustituya, y actuará como secretario un miembro de la comisión designado por el Presidente de la Comisión de entre los miembros que la componen,

3.-La Comisión podrá crear Subcomisiones de carácter técnico, para garantizar la necesaria coordinación de los centros docentes en los que se imparta el Bachillerato.

La composición de dichas Subcomisiones será, siempre, paritaria entre el profesorado de la UEX y los funcionarios docentes de las respectivas Direcciones Provinciales de Educación.

ARTICULO 3.º- Competencias de la Comisión organizadora

1. Son competencias de la Comisión:

- a) La definición de los criterios para la elaboración de las propuestas de examen.
- b) La organización del proceso de elaboración de las pruebas.
- c) El establecimiento de los criterios generales de evaluación de las pruebas,
- d) La adopción de las medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los alumnos,
- e) La coordinación de los centros en los que se imparta el Bachillerato.
- f) Designación y constitución de los tribunales.
- g) La convocatoria de la prueba de acceso, señalando fecha y hora de celebración de la misma,
- h) Velar por la adecuación de las pruebas de acceso a las programaciones de las materias que cursen los alumnos de Bachillerato.
- i) La organización de los procedimientos de revisión de los ejercicios y resolución de las reclamaciones previstas en el artículo 16 del Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 990/2000, de 2 de junio,

2. Serán funciones de las Subcomisiones aquellas que les sean delegadas por la Comisión.

ARTICULO 4.º- Régimen jurídico

En todo lo no regulado por la presente Orden, y en la normativa básica de aplicación, la Comisión Organizadora de la prueba de acceso a estudios universitarios se

regirá por lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

CAPITULO III. - Inscripción y desarrollo de la prueba de acceso a estudios universitarios

ARTICULO 5º. - Los alumnos que cursan las enseñanzas del Bachillerato en Extremadura realizarán la inscripción y la prueba de acceso a los estudios universitarios en la Universidad de Extremadura, a la que corresponde la gestión y tramitación de la información, conjuntamente con los Centros e Institutos de Educación Secundaria, para la preparación de las pruebas de acceso.

ARTICULO 6º.- Los Centros e Institutos de Educación Secundaria remitirán a la Universidad de Extremadura, durante el mes de febrero de cada año, los datos del alumnado matriculado en el segundo curso de Bachillerato, Posteriormente y en los plazos que determine la Comisión Organizadora remitirán, en soporte informático, toda la documentación certificada por las Secretarías de los mencionados Centros.

ARTICULO 7º.- La prueba de acceso

1. La prueba de acceso a estudios universitarios para el alumnado que siga las enseñanzas del Bachillerato LOGSE evaluará, con carácter objetivo, junto a las calificaciones obtenidas en ese Bachillerato, la madurez académica y los conocimientos adquiridos en estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso a la Universidad se basará en los objetivos generales del Bachillerato y en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias comunes y materias propias de modalidad establecidas en el curriculum del Bachillerato. La prueba versará sobre las materias cursadas en el segundo curso de Bachillerato.

3. Para realizar la prueba de acceso el alumnado podrá concurrir por una o dos de las siguientes vías de acceso: Científico-Tecnológica, Ciencias de la Salud, Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

4. Se celebrarán dos convocatorias, una ordinaria en el mes de junio y otra extraordinaria en el mes de septiembre.

5. Cada alumno o alumna dispondrá de un número máximo de cuatro convocatorias para la superación de la prueba, que se considerará superada cuando lo haya sido por alguna de las vías de acceso contempladas en el apartado anterior de este artículo. En el caso de que el alumno o alumna no se presente a ninguno de los ejercicios de que consta la prueba, ésta no se considerará consumida.

6. Superada la prueba, y si el alumnado desea mejorar su calificación final, podrá presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, lo que no supondrá, en ningún caso,

la disminución de la calificación ya obtenida. Cuando se haga uso de este derecho, sólo podrá realizar la prueba por una de las vías de acceso.

7. La prueba de acceso constará de dos partes y se desarrollará con la duración que marque el calendario fijado por la Comisión Organizadora, Esta duración podrá ampliarse en el caso de que el alumno o alumna deseen acceder por dos vías o cuando por la especial naturaleza de algún ejercicio o por la existencia de discapacidad, se acuerde ampliar la duración del mismo.

ARTICULO 8.º- Estructura de la prueba

1. La primera parte de la prueba, de carácter general, versará sobre las materias comunes del Bachillerato y constará de tres ejercicios. Tendrá como objetivo apreciar la madurez y la formación general del estudiante y estará concebida para evaluar destrezas académicas básicas como la comprensión de conceptos, el uso del lenguaje, las capacidades para analizar, relacionar, sintetizar, expresar ideas y el conocimiento de una lengua extranjera. Los tres ejercicios se organizarán de la siguiente forma:

a) El primer ejercicio consistirá en una composición de un texto sobre un tema de tipo histórico o filosófico, a partir del análisis de diferentes fuentes de información (textos, tablas, gráficos, imágenes y otras similares) incluidas en la propuesta de examen. Se entregará una propuesta con dos opciones de tipo histórico u otra con dos opciones de tipo filosófico, en función de la materia cursada por el alumnado en el segundo curso de Bachillerato, pudiendo elegir éste libremente una cualquiera de las dos opciones de la materia correspondiente.

b) Segundo ejercicio consistente en el análisis de un texto en lengua extranjera cursada como primer idioma en el Bachillerato. A partir de un texto propuesto, el estudiante realizará un comentario personal y contestará a cuestiones relacionadas con el texto, que serán planteadas y contestadas por escrito en el mismo idioma, sin ayuda de diccionario ni de ningún otro tipo de material didáctico.

c) El tercer ejercicio consistirá en el análisis y comprensión de un texto en lengua castellana. La propuesta constará de tres partes, las que se medirá: 1, Capacidad de análisis y síntesis del contenido del texto mediante la elaboración de un resumen y/o esquema del mismo.

2. Comentario crítico sobre el contenido del texto.

3. Respuestas a cuestiones de Lengua y literatura relacionadas con el texto.

El desarrollo de este ejercicio se hará, necesariamente y en cualquier caso, en lengua castellana.

2. La segunda parte de la prueba, de carácter específico, versará sobre las materias propias de modalidad. Evaluará los conocimientos adquiridos en el Bachillerato

y destrezas básicas de la especialidad, como la comprensión de conceptos, el manejo del lenguaje científico, la resolución de problemas y las capacidades de analizar, relacionar y sintetizar. Esta parte constará de tres ejercicios.

a) El alumno o alumna que opte por una sola vía, se examinará de tres de las materias definidas como propias de modalidad, esto es, las materias vinculantes por la vía por la que se presenta y una más de las que haya cursado, independientemente de que las haya cursado como propias de modalidad o como materias optativas, en el segundo curso de Bachillerato. Entre ellas, necesariamente el alumnado deberá examinarse de las siguientes materias vinculadas a cada vía:

- Científico-Tecnológica; Matemáticas y Física.
- Ciencias de la Salud: Biología y Química.
- Humanidades: Latín e Historia de la Filosofía.
- Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales y Geografía.
- Artes: Dibujo Artístico e Historia del Arte.

b) Los alumnos que opten por las vías de Humanidades o de Ciencias Sociales, o por ambas, y no hayan cursado las materias de Historia de la Filosofía y Geografía respectivamente, en el segundo curso de Bachillerato, o que las hayan superado en el primer curso, deberán examinarse, en sustitución de las mismas, de otra materia propia de la modalidad elegida libremente entre las cursadas en el segundo curso.

c) El alumnado que desee acceder por dos vías deberá examinarse de las cuatro materias vinculadas a las elegidas (apartado 2.a), salvo que opten por la doble vía de acceso de Humanidades y Ciencias Sociales, en cuyo caso se examinarán en la segunda parte de la prueba de tres materias: Latín II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II y otra materia elegida libremente de entre las materias de modalidad superadas en el segundo curso de Bachillerato.

ARTICULO 9.º- Calendario y duración de la prueba de acceso a estudios universitarios

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1640/1999, artículos 6.2, 7.6 y 8.6, la Comisión Organizadora establecerá el calendario, los horarios y la duración de los ejercicios de la prueba de acceso a estudios universitarios, considerando las necesidades de programación de la enseñanza pública en Extremadura y en el ámbito estatal.

ARTICULO 10.º- Inscripción de los alumnos en la prueba de acceso a estudios universitarios.

Con relación a la convocatoria y realización de la prueba de acceso a estudios universitarios, la Comisión Organizadora determinará los procedimientos, plazos, lugar y fecha de matriculación de los alumnos, fechas de remisión de Actas e inscripción a la prueba de acceso desde los Centros e Institutos de Bachillerato, detallando la vía

o vías de presentación, idioma extranjero y la nota media de su expediente de Bachillerato.

ARTICULO 11.º- Especificaciones para los alumnos con necesidades educativas especiales

La Comisión Organizadora analizará la situación académica de los alumnos con necesidades educativas especiales a, través de los informes que los Departamentos de Orientación o los Equipos de Orientación específicos, en su caso, aporten sobre las adaptaciones curriculares que, especificando materias y modalidad, estos alumnos han superado en los cursos 1.º y 2.º de Bachillerato, En función de estas necesidades, la Comisión determinará la elaboración de los especiales repertorios y las modalidades de examen para la prueba de acceso a estudios universitarios a superar por este alumnado.

DISPOSICION TRANSITORIA

Hasta el curso académico 2002-2003, los alumnos que hayan superado el Curso de Orientación Universitaria o que hayan obtenido la convalidación por el mismo de sus estudios completados y superados en el extranjero, podrán presentarse a la prueba de acceso a estudios universitarios de acuerdo con la estructura organizativa y de coordinación actual, vigente en la Universidad de Extremadura.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA- Para lo no previsto en la presente Orden se estará a lo dispuesto en la normativa básica estatal.

SEGUNDA, -Se faculta al Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación y al Director General de Ordenación, Renovación y Centros para dictar cuantos actos y resoluciones sean necesarias para la interpretación y aplicación de esta Orden.

TERCERA.-La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 27 de septiembre de 2000.
El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ORDEN de 28 de mayo de 2003, por la que se modifica la Orden de 27 de septiembre de 2000, por la que se regulan determinados aspectos de la prueba de acceso a estudios universitarios.

El Real Decreto 1025/2002, de 4 de octubre, ha modificado el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, a su vez modificado y completado con anterioridad por el Real Decreto 990/2000, de 2 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

La Disposición final del Real Decreto 1025/2002, le atribuye carácter de norma básica, dictada en virtud de la establecida en el artículo 149.1.30ª de la Constitución y en su uso de la competencia estatal para regular la ordenación general del sistema educativo, recogida expresamente en la disposición adicional primera 2.a) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Como consecuencia de lo dispuesto por el Real Decreto 1025/2002, es preciso modificar la prueba de acceso a estudios universitarios, cuyos aspectos están regulados por la Orden de 27 de septiembre de 2000 y por la Orden de 23 de marzo de 2001, que se realice a partir del curso 2003/04, con objeto de adaptarla a los nuevos contenidos y distribución de las materias de los dos cursos de Bachillerato previstos en el Real Decreto 3474/2000, así como al Decreto 86/2002, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en Extremadura.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 36.f y 92.1 de la Ley 1/2002 de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y a propuesta conjunta de la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación y de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros.

D I S P O N G O

Artículo Único.- Se modifica la Orden de 27 de septiembre de 2000, por la que se regulan determinados aspectos de la prueba de acceso a estudios universitarios, en los términos que se establecen a continuación:

1. El apartado 2 del artículo 7 queda redactado de la siguiente forma:

“La prueba de acceso se basará en los objetivos generales del Bachillerato y en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias comunes y de modalidad establecidas en el Decreto 86/2002, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en Extremadura, de acuerdo a su vez con los Reales

Decretos 1700/1991, de 29 de noviembre, de estructura del Bachillerato, y 1178/1992, de 2 de octubre, modificados por el Real Decreto 3474/2000, de 29 de diciembre, de enseñanzas mínimas.”

2. El artículo 8 queda redactado de la siguiente forma:

“Artículo 8º- Estructura de la prueba.

1. La primera parte de la prueba de carácter general, versará sobre las materias comunes de segundo curso y constará de tres ejercicios. Tendrá como objetivo apreciar la madurez y la formación del estudiante y estará concebida para evaluar destrezas académicas básicas como la comprensión de conceptos, el uso del lenguaje, las capacidades para analizar, relacionar, sintetizar, expresar ideas y el conocimiento de una lengua extranjera. Los tres ejercicios se organizarán de la siguiente forma:

a) El primer ejercicio consistirá en una composición de un texto sobre un tema histórico o filológico, según la materia correspondiente elegida por el alumno con anterioridad al comienzo de las pruebas, a partir del análisis de diferentes fuentes de información (textos, tablas, gráficos, imágenes y otras similares) incluídas en la propuesta de exámen. Se entregará una propuesta con dos opciones de tipo histórico o de tipo filológico, pudiendo elegir el alumno libremente una cualquiera de las dos opciones de la materia correspondiente.

b) Segundo ejercicio consiste en el análisis de un texto en lengua extranjera cursada como primer idioma en el Bachillerato. A partir de un texto propuesto, el estudiante realizará un comentario personal y contestará a cuestiones relacionadas con el texto, que serán planteadas y contestadas por escrito en el mismo idioma, sin ayuda de diccionario ni ningún otro tipo de material didáctico.

c) El tercer ejercicio consistirá en el análisis y comprensión de un texto en lengua castellana. La propuesta constará de tres partes, en las que se medirá:

1. Capacidad de análisis y síntesis del contenido del texto mediante la elaboración de un resumen y/o esquema del mismo.

2. Comentario crítico sobre el contenido del texto.

3. Respuestas a cuestiones de lengua y literatura relacionadas con el texto.

El desarrollo de este ejercicio se hará, necesariamente y en cualquier caso, en lengua castellana.

2. La segunda parte de la prueba de carácter específico, versará sobre las materias propias de modalidad establecidas en el Decreto 86/2002, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en Extremadura y relacionadas con los estudios universitarios posteriores. Evaluará los conocimientos adquiridos en el Bachillerato y destrezas básicas de la especialidad, como la comprensión de conceptos, el manejo del lenguaje científico, la resolución de problemas y las capacidades de analizar, relacionar y sintetizar. Esta parte constará de tres ejercicios.

a) El alumno o alumna que opte por una sola vía, se examinará de tres de las materias definidas como propias de modalidad, esto es, las materias vinculantes por la vía que se presenta y una más de las que haya cursado, independientemente de que las haya cursado como propias de la modalidad o como materias optativas, en el segundo curso de Bachillerato. Entre ellas, necesariamente el alumnado deberá examinarse de las siguientes materias vinculadas a cada vía:

- Científico-Tecnológica: Matemáticas y Física.
- Ciencias de la Salud: Biología y Química.
- Humanidades: Latín e Historia del Arte.
- Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a la Ciencias Sociales y Geografía.
- Artes: Dibujo Artístico e Historia del Arte.

b) El alumnado que desee acceder por dos vías deberá examinarse de las cuatro materias vinculadas a las elegidas - apartado 2.a)-.

3. La Disposición Transitoria pasa a ser Disposición Transitoria Primera, añadiéndose a una Disposición Transitoria Segunda con la siguiente redacción:

“DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

Durante los cursos académicos 2003/04 y 2004/05, los alumnos que hayan cursado el Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, de acuerdo con la estructura y los currículos vigentes con la anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 3474/2000, de 29 de diciembre, y en consecuencia del Decreto 86/2002, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato de Extremadura, podrán presentarse a la prueba de acceso a los estudios universitarios por la normativa específica anterior a la modificada en esta Orden.”

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 28 de mayo de 2003.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

